

DIARIO DE SESIONES

Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba

27 de Mayo de 2015

20ª REUNION – 18º SESION ORDINARIA

137º PERIODO LEGISLATIVO

Vicegobernación:	PREGNO , Alicia Mónica
Presidente Provisorio:	GONZALEZ , Oscar
Vicepresidente:	GUTIÉRREZ , Carlos Mario
Vicepresidente 1ª:	ARDUH , Orlando Víctor
Vicepresidente 2ª:	FONSECA , Ricardo Oscar
Secretario Legislativo:	ARIAS , Guillermo
Secretario Administrativo:	RODRÍGUEZ , Rosana Gladys
Secretaría Técnica Parlamentaria:	OVELAR , Rubén Justo
Secretario de Coordinación Operativa y de Comisiones:	DANIELE , Fredy
Prosecretaría Legislativa:	HUBERT , Juan José
Prosecretaría Administrativa:	ELLENA , Armando Emilio
Prosecretario Técnico Parlamentario:	NIETO , Gladys del Valle
Prosecretario de Coordinación Operativa y de Comisiones:	FROSSASCO , Horacio

Legisladores presentes:

AGOSTI, Julio Alberto	FONSECA, Ricardo
ALTAMIRANO, Alfredo.	GAMAGGIO SOSA, Marisa.
BASUALDO, Carolina.	GARCIA ELORRIO, Aurelio.
BIRRI, Roberto.	GIGENA, Silvia Noemi.
BORELLO, Rubén.	GRIBAUDO, Verónica Daniela.
BRARDA, Graciela.	GONZALEZ, Oscar.
BROUWER de KONING, Luis.	GUTIÉRREZ, Carlos
BRUNO, Anselmo.	HEREDIA, Dante.
BUSSO, Sergio Sebastian.	JUAREZ, Marta.
BUTTARELLI, Eduardo.	LABAT, María Laura.
CAFFARATTI, María Elisa.	LEIVA, María Fernanda.
CARO, David Esmeraldo.	LIZZUL, Nancy.
CEBALLOS, María del Carmen.	LUCIANO, Delia Rosa.
CHIOFALO, María Amelia.	MANZANARES, María Graciela.
CID, Juan Manuel.	MATAR, María Alejandra.
CLAVIJO, Edgar Santiago.	MIRANDA, María de los Ángeles
COMETTO, Hugo Leonides.	MONIER, José Omar.
CUELLO, Hugo Oscar.	MONTERO, Liliana.
DE LOREDO, Rodrigo	MUÑOZ, Héctor
DE LUCCA, José.	PAGLIANO, Roberto Oscar.
DEL BOCA, María Alejandra.	NARDUCCI, Alicia Isabel
ECHEPARE, Juan Domingo	PERUGINI, Elba Carmen.
ESLAVA, Gustavo.	PIHEN, José
FELPETO, Carlos Alberto.	PONTE, Adhelma.
FERNÁNDEZ, Nadia Vanesa.	PODVERSICH, Norberto Luís.

PRESAS, Carlos.
 RANCO, Dario.
 RISTA, Olga.
 ROFFE, Carlos.
 SALVI, Fernando.
 SÁNCHEZ, Graciela.
 SÁNCHEZ, Luis Antonio.
 SCHIAVONI, Pedro
 SESTOPAL, Marcos.
 SOSA, Ricardo
 TRIGO, Sandra.
 VAGNI, Amalia.
 VÁSQUEZ, Mario Alberto
 VILCHES, Laura

WINGERTER, Fernando Miguel.

Legisladores ausentes

Justificados:

ARDUH, Orlando.
 PEREYRA, Beatriz.
 PRETTO, Javier.
 SOLUSOLIA, Walter Osvaldo.
 YUNI, Eduardo.

Legisladores ausentes

no justificados:

SUMARIO

- 1.- Izamiento de la Bandera Nacional.....1252
- 2.- Versión taquigráfica. Aprobación1252
- 3.- Asuntos entrados:
 - I.- Comunicaciones oficiales1252

De los señores legisladores.

- II.- Cultivo, cosecha, producción, industrialización y comercialización del maní en la provincia. Interés Provincial. Proyecto de ley (16820/L/15) de la legisladora Matar.....1253
- III.- Localidad de Saira, Dpto. Marcos Juárez. Graves problemas viales. Solución. Solicitud. Proyecto de resolución (16831/L/15) de los legisladores Matar, Vagni, De Loredo, Bruno y Rista1253
- IV.- Ruta Nº 2, tramo Saira - Noetinger y camino rural que une la localidad de Saira con la ciudad de Marcos Juárez. Mejoramiento. Obras previstas. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16832/L/15) de los legisladores Matar, Vagni, De Loredo, Bruno y Rista1253
- V.- Camino del Cuadrado. Daños, obras planificadas, presupuesto para su reparación, fecha de terminación y empresas encargadas. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16839/L/15) de la legisladora Montero1253
- VI.- Escuela Normal Superior "Justo José de Urquiza", de Río Cuarto. Monumento Histórico Nacional. Declaración. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (16841/L/15) de la legisladora Chiofalo1253
- VII.- Sr. Gustavo Díaz, agente técnico de la Policía de Córdoba. Designación. Comisario Pintos. Posible traslado a la ciudad de Huinca Renancó. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16845/L/15) del legislador García Elorrio.....1253
- VIII.- Día Mundial del Medioambiente. Interés legislativo. Proyecto de declaración (16850/L/15) de la legisladora Ponte1254

- IX.- Conferencia Internacional "Progenitor Afín: Prospectivas y perspectivas en el derecho francés, en la ciudad de Córdoba. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (16851/L/15) del legislador Arduh1254
- X.- Sociedad de Bomberos Voluntarios de Laguna Larga. 35º aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (16852/L/15) de la legisladora Gribaudo1254
- XI.- Ley Nacional Nº 26.689, de Promoción del Cuidado Integral de la Salud de Personas con Enfermedades Poco Frecuentes -EPF. Adhesión. Registro. Creación. Proyecto de ley (16853/L/15) del legislador González1254
- XII.- Campaña de RCP 2015 "Manos en el Corazón", del Ministerio de Educación de la Provincia. Interés legislativo. Proyecto de declaración (16854/L/15) de la legisladora Basualdo1254
- XIII.- Síndrome de Abstinencia. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16855/L/15) del legislador García Elorrio1254
- XIV.- Programa 010, "Aportes Universidad Provincial de Córdoba". Pagos efectuados, conforme ejecución presupuestaria al 31 de marzo de 2015. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16858/L/15) del legislador Fonseca ...1254
- XV.- Programas 108, 201 y 213. Distribución de fondos, acciones, ejecuciones y pagos efectuados conforme ejecución presupuestaria al 31 de marzo de 2015. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16859/L/15) del legislador Fonseca1254
- XVI.- 6º Fiesta Provincial de los Santos Patronos, en Los Surgentes. Interés legislativo. Proyecto de declaración (16860/L/15) del legislador Buttarelli ...1255
- XVII.- XIV Jornadas del Centro de la República "El Impacto del Nuevo Código Civil y Comercial" y VII Entrega de Premios Ponencias en Derechos del Trabajo, en la

ciudad de Córdoba. Interés legislativo. Proyecto de declaración (16861/L/15) del legislador Pihen1255

XVIII.- Peticiones y asuntos particulares.....1255

4.- A) Obra Autovía Córdoba-Río Cuarto. Construcción de variantes en las localidades de Despeñaderos, San Agustín y Las Bajadas. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14158/L/14) de los legisladores Agosti, Graciela Sánchez, Del Boca, Fonseca, Roffé y Juárez, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1255

B) Cr. Pablo Michelini. Tareas desarrolladas en el gobierno provincial y operaciones con las empresas Bacar o Blicen. Convocatoria al Sr. Ministro de Finanzas a la Comisión de Economía, Presupuesto y Hacienda para informar. Proyecto de resolución (14166/L/14) del legislador De Loreda, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1255

C) Ley N° 7343 y su modificatoria N° 8300, de Preservación, Conservación y Defensa del Ambiente. Cantidad de procedimientos y monto recaudado. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14183/L/14) de los legisladores Clavijo, Miranda, Graciela Sánchez, Montero, Fonseca y Juárez, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1255

D) Fondo para la Prevención y Lucha Contra el Fuego. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14208/L/14) de la legisladora Rista, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1255

E) 25 de Mayo. Festejos oficiales en el Centro Cívico. Procedimiento policial contra motociclistas. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14155/L/14) los legisladores del Bloque del Frente Cívico, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1255

F) Trata de personas. Víctimas. Procedimiento efectuado por fuerzas especiales de la Policía en La Carlota. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14090/L/14) del legislador Pretto, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1255

5.- A) Programa Córdoba Diabetes (ProCorDia). Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14355/L/14) del legislador Roffé, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1255

B) Fondo del fuego. Distribución en los cuarteles de bomberos de la Provincia. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14362/L/14) del legislador Brouwer de Koning, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1255

C) Obras de gasoducto troncal Norte de la Provincia. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14391/L/14) del legislador De Lucca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1256

D) Museo Mujica Láinez de la localidad de Cruz Chica, Dpto. Punilla. Proyecto para la recuperación y mantenimiento. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14517/L/14) del legislador Brouwer de Koning, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1256

E) Programa "Protección Integral de Personas con Discapacidad". Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14549/L/14) de la legisladora Caffaratti, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1256

F) Fondo para la Prevención y Lucha contra Incendios en Áreas Rurales y/o Forestales y otros aportes provenientes de fondos públicos. Distribución. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14551/L/14) del legislador Clavijo, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1257

G) Hospital Tránsito Cáceres de Allende, en la ciudad de Córdoba. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14558/L/14) del legislador Roffé, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1257

H) Obra del Gasoducto Sur, en los Dptos. Río Cuarto, General Roca y Pte. Roque Sáenz Peña. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14562/L/14) del legislador Pretto, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1257

I) Obra "Pabellón del Bicentenario", en la ciudad de Córdoba. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14565/L/14) del legislador Fonseca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1257

J) Relación ingresos-egresos económicos en la Provincia. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14569/L/14) del legislador Brouwer de Koning, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1257

K) Puente sobre el río Ctalamochita, en el Paraje Los Potreros, Dpto. Tercero Arriba. Reparación y/o reconstrucción. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14571/L/14) de la legisladora Matar, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1257

L) Río Cuarto. Extracción de áridos. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14576/L/14) de la legisladora Montero, con moción de

preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1257

M) Escuela Berta Bidondo de Zerega, en la ciudad de Río Tercero. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14577/L/14) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1257

N) Escuela Especial Rosa Gómez de Mellina, en la ciudad de Río Tercero. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14578/L/14) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1257

O) Gobierno provincial. Ayudas directas o subsidios a entidades e instituciones. Delegación de su entrega a legisladores provinciales. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14592/L/14) de los legisladores del bloque Frente Cívico, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1257

P) Fondo para la Prevención y Lucha Contra Incendios en Áreas Rurales y/o Forestales y Fondo Permanente para la Financiación de Proyectos y Programas de los Gobiernos Locales de la Provincia de Córdoba. Distribución de recursos por parte de legisladores provinciales. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14596/L/14) del legislador Salvi, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1257

Q) Reserva Natural de Fauna La Felipa, en la localidad de Uchacha. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14761/L/14) del legislador Birri, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1257

R) Obra: Gasoducto "Sistema Regional Ruta 2". Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14766/L/14) de la legisladora Graciela Sánchez, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1257

S) Mercado laboral y actividad de los sectores económicos. Situación actual. Convocatoria a los Sres. Ministros de Trabajo, de Desarrollo Social y de Industria, Comercio, Minería y Desarrollo Científico Tecnológico para informar. Proyecto de resolución (14790/L/14) de los legisladores Yuni, Caffaratti, Matar, Rista, Felpeto, Bruno, Arduh, Vagni, Pereyra y De Loredo, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1257

T) Autovía Córdoba-Río Cuarto. Tramo que atraviesa la ciudad de Almafuerde. Traza final propuesta. Ubicación. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14798/L/14) del legislador Brouwer de Koning, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1257

U) Hogar Elpidio González, en la ciudad de Despeñaderos. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14802/L/14) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1257

V) Banco de la Provincia de Córdoba. Depósitos judiciales. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14984/L/14) de los legisladores Fonseca, Lizzul, Juárez, Agosti, Roffé y Miranda, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1257

W) Comisaría de la ciudad de La Falda, Dpto. Punilla. Supuesto abuso de autoridad y apremios ilegales contra un joven. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14985/L/14) del legislador Birri, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1257

X) Agentes de la Policía que prestan servicios adicionales en boliches bailables y lugares de espectáculos públicos. Accionar. Pedido de informes. Proyecto de resolución (15072/L/14) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1257

Y) Policía Caminera. Rendimientos de multas a los municipios del interior provincial. Pedido de informes. Proyecto de resolución (15077/L/14) del legislador Brouwer de Koning, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1257

Z) Operativo policial en barrio San Vicente, de la ciudad de Córdoba. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (15178/L/14) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1257

A1) Móviles policiales. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (15184/L/14) de los legisladores Agosti, Fonseca, Clavijo y Miranda, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1257

B1) Pauta publicitaria oficial. Empresas contratadas. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (15146/L/14) del legislador Fonseca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1257

C1) Boletín Oficial de la Provincia. Actividad, producción, personal, maquinaria y trabajos tercerizados. Pedido de informes. Proyecto de resolución (15168/L/14) de los legisladores del Bloque Frente Cívico, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1257

D1) Comisión Interministerial de la Niñez, Adolescencia y Familia. Conformación. Pedido de informes. Proyecto de resolución (15355/L/14) de las legisladoras Graciela Sánchez y Juárez, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1257

E1) IPEM Nº 92, de barrio Quintas de Argüello. Estado edilicio y avance de obras. Pedido de informes. Proyecto de resolución (15371/L/14) del bloque del Frente Cívico,

con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1257

F1) Localidad de General Cabrera. Abuso policial. Hechos acaecidos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (15378/L/14) del bloque del Frente Cívico, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1257

G1) Servicios de salud mental de hospitales públicos polivalentes y monovalentes. Incorporación y conformación de equipos interdisciplinarios. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (15404/L/14) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1258

H1) Virus del Ébola. Vigilancia epidemiológica y acciones preventivas. Pedido de informes. Proyecto de resolución (15403/L/14) del legislador Pretto, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1258

I1) Ejidos urbanos aprobados, pendientes y en proceso de conciliación. Pedido de informes. Proyecto de resolución (15405/L/14) de los legisladores del bloque Frente para la Victoria, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1258

J1) Plan Provincial de Seguridad Ciudadana. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (15411/L/14) del legislador Fonseca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1258

K1) Viejo Hotel El Cóndor de las Altas Cumbres. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (15421/L/14) de las legisladoras Miranda y Leiva, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1258

L1) Partida "Recambio de Camionetas", del Plan Provincial de Manejo del Fuego. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (15449/L/14) de los legisladores Clavijo, Agosti, Graciela Sánchez y Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1258

M1) Obra de la Circunvalación Norte de Río Tercero. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (15451/L/14) de los legisladores del bloque Frente para la Victoria, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1258

N1) Educación. Niveles Inicial, Primario, Medio, Superior, Primario y Medio de Jóvenes y Adultos y Educación Especial. Aspectos estadísticos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (15453/L/14) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1258

O1) Publicista venezolano Juan José Rendón. Contratación por parte del Gobierno Provincial. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución

(15454/L/14) del legislador De Loreda, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1258

P1) Los Molinos, Dpto. Calamuchita. Acciones de la comuna en desmedro del ambiente y medidas tomadas. Nota de vecinos. Motivos por los que no se dio respuesta. Pedido de informes. Proyecto de resolución (15524/L/14) del legislador Pretto, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1258

Q1) Parque Fitozoológico Tatú Carreta. Estado de los animales en cautiverio. Pedido de informes. Proyecto de resolución (15569/L/14) de los legisladores Felpeto, Vagni y De Loreda, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1258

R1) Protesta de trabajadores del Hospital Misericordia en la sede del Sindicato de Empleados Públicos. Operativo policial. Pedido de informes. Proyecto de resolución (15616/L/14) de la legisladora Francia, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1258

S1) Policía Caminera. Actas de constatación. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (15648/L/14) de los legisladores del bloque Frente para la Victoria, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1258

T1) EPEC. Diversos aspectos. Convocatoria al Sr. Ministro de Agua, Ambiente y Servicios Públicos para informar. Proyecto de resolución (15652/L/14) de los legisladores del bloque Frente Cívico, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1258

U1) Periodista del Diario Sumario de Alta Gracia, Sergio Giachino. Detención y golpiza recibida por parte de efectivos policiales. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (15653/L/14) de los legisladores del bloque Frente Cívico, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1258

V1) Hecho denunciado por el periodista Sergio Giachino, en La Paisanita. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (15662/L/14) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1258

W1) Río Cuarto. Erosión en la zona Quintas del Oeste, a la vera de la ex Ruta 36. Plan de obras para evitarla. Pedido de informes. Proyecto de resolución (15684/L/14) del legislador Brouwer de Koning, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1258

X1) Propaganda de obras del Gobierno. Razones de la igualdad de rango entre la Sra. Vicegobernadora y el Cr. Juan Schiaretta. Pedido de informes. Proyecto de resolución (15696/L/14) de los legisladores del bloque Frente Cívico, con moción de

preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1258	resolución (16092/L/15) de los legisladores Birri y Montero.....1259
Y1) Ministerio de Comunicación Pública y Desarrollo Estratégico. Ejecución Presupuestaria, al 30/09/14. Pedido de informes. Proyecto de resolución (15848/L/14) del legislador Fonseca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1258	J2) Ministerio de Desarrollo Social. Solicitudes de asistencia social, años 2012 al 2014. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16186/L/15) del legislador Fonseca.....1259
Z1) Ministerio de Industria, Comercio, Minería y Desarrollo Científico Tecnológico. Ejecución Presupuestaria de diversos programas, al 30/09/14. Pedido de informes. Proyecto de resolución (15849/L/14) del legislador Fonseca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1258	K2) Empresa Autobuses Santa Fe SRL. Prestación del servicio público de transporte entre las localidades de Tanti, Villa Carlos Paz y Cuesta Blanca. Concesión. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16194/L/15) de los legisladores Del Boca y Birri.....1259
A2) Obra de la Ruta Provincial Nº 26. Tramo Huinca Renancó-Coronel Charlone. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (15872/L/14) del legislador Brouwer de Koning, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1258	L2) Ezequiel Reinoso. Detención. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16197/L/15) de la legisladora Montero.....1259
B2) Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos. Ejecución Presupuestaria, al 30/09/14. Pedido de informes. Proyecto de resolución (15877/L/14) del legislador Fonseca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1258	M2) Cosquín Rock 2015. Auspicio y pago al personal de la Policía de la Provincia afectado a la seguridad. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16198/L/15) del legislador García Elorrio.....1259
C2) Gobierno provincial. Convenio con Kolektor. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (15896/L/14) de los legisladores del bloque Frente Cívico, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1258	N2) Obra: Construcción Nuevo Edificio Hospital Pasteur de la ciudad de Villa María. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16202/L/15) del legislador Fonseca.....1259
D2) Aparatología de los hospitales públicos de la ciudad de Córdoba. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (15906/L/14) del legislador De Loreda, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1258	Ñ2) Obra: Centro Cívico del Bicentenario. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16203/L/15) del legislador Fonseca.....1259
E2) Universidad Provincial de Córdoba. Programa de becas estudiantiles. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16041/L/14) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1258	O2) Empresas de transporte interurbano. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16204/L/15) del legislador García Elorrio.....1259
F2) Festivales de folclore de Jesús María y Cosquín. Gastos en concepto de auspicio y partida presupuestaria afectada. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16055/L/15) del legislador Fonseca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1258	P2) Obra: Construcción de la Segunda Etapa Parque del Kempes. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16206/L/15) del legislador Fonseca.....1259
G2) Carnaval del Cuarteto 2015. Organización, logística y gastos previstos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16056/L/15) del legislador Fonseca....1258	Q2) Obras: Nuevo Camino de las Altas Cumbres y Camino del Cuadrado. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16207/L/15) del legislador García Elorrio.....1259
H2) Dakar 2015. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16058/L/15) del legislador García Elorrio.....1258	R2) Gasoductos troncales del interior provincial. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16329/L/15) del legislador Fonseca.....1259
I2) Joven Ismael Sosa. Desaparición y muerte. Sres. Ministro de Gobierno y Seguridad y Jefe de Policía. Comparecencia a fin de informar. Citación. Proyecto de	S2) Hospital Regional Pasteur, de la ciudad de Villa María, Dpto. Gral. San Martín. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16333/L/15) del legislador Muñoz.....1259
	T2) Obra: Pavimentación Ruta Provincial E-57 - Camino del Cuadrado. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16339/L/15) del legislador Fonseca.....1259
	U2) Programa de Gasificación de localidades del interior de la provincia. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16342/L/15) de los legisladores del bloque de la Unión Cívica Radical.....1259
	V2) Detección y clausura de canales clandestinos o taponamiento intencional de desagües y alcantarillas. Operativos realizados por el Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Públicos y/o la Policía

de la Provincia. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16343/L/15) del legislador Clavijo.....1259

W2) Ley Nº 10.147, de instalación de videocámaras en jardines maternos, guarderías, geriátricos y centros de albergue y cuidado de personas. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16354/L/15) de la legisladora Montero.....1259

X2) Obra: Duplicación de calzada en la Ruta nacional Nº 19 - Tramo: Córdoba-Monte Cristo. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16355/L/15) del legislador Fonseca...1259

Y2) Obra: Cobertura de Seguridad Vial -Región B-. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16356/L/15) del legislador Fonseca...1259

Z2) Establecimientos educativos de la Ciudad de Córdoba en los que no se dicta clase por problemas con las empresas de limpieza. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16374/L/15) de la legisladora Montero.....1259

A3) Fondos No Tributarios. Ejecución Presupuestaria 2014. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16470/L/15) del legislador Fonseca.....1259

B3) Agencia de Promoción de Empleo y Formación Profesional. Ejecución Presupuestaria 2014. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16471/L/15) del legislador Fonseca.....1259

C3) Ciudad de San Francisco, Dpto. San Justo. Grave situación de inseguridad que atraviesa. Citación al Sr. Ministro de Gobierno y Seguridad para informar. Proyecto de resolución (16474/L/15) del legislador Roffé.....1259

D3) Personas con capacidades diferentes que trabajan en reparticiones públicas. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16483/L/15) de la legisladora Graciela Sánchez.....1259

E3) Banco de la Provincia de Córdoba SA. Gastos de publicidad oficial, ejercicio 2014. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16491/L/15) del legislador Fonseca.....1259

F3) EPEC. Balance General, Estado de Resultados, Notas y Cuadros Anexos, ejercicio 2014. Remisión al Tribunal de Cuentas. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16493/L/15) del legislador Fonseca.....1259

G3) Lotería de Córdoba SE. Proyecto "Ansenusa Hotel, Casino & Spa", en la localidad de Miramar, Dpto. San Justo. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16494/L/15) de la legisladora Vagni.....1259

H3) Lotería de la Provincia de Córdoba. Ejecución presupuestaria 2014. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16527/L/15) del legislador Fonseca....1259

I3) ERSEP. Balance General, ejecución presupuestaria 2014. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16528/L/15) del legislador Fonseca.....1259

J3) Ministerio de Salur. Monodrogas. Medidas respecto de su distribución y comercialización. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16542/L/15) del legislador García Elorrio.....1259

K3) Escuela Panamericana, de la ciudad de Villa Dolores. Paicor. Casos de intoxicación. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16559/L/15) de las legisladoras Vagni, Caffaratti y Pereyra.....1260

L3) Niños en situación de calle. Medidas y programas destinados a preservar su integridad psicofísica y emocional. Pedido de informes. Proyecto de resolución (15504/L/14) del legislador García Elorrio.....1260

M3) Ministerio de Desarrollo Social. Ejecución presupuestaria al 31/12/2014. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16611/L/15) del legislador Fonseca. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1260

N3) Hospital Domingo Funes, de la localidad de Santa María de Punilla. Muerte de una mujer. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16619/L/15) de la legisladora Montero. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1260

O3) Complejo Esperanza. Incorporación de profesionales y/o técnicos. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16620/L/15) de la legisladora Montero. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1260

P3) Universidad Provincial de Córdoba. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16632/L/15) del legislador Fonseca. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1260

Q3) Universidad Provincial de Córdoba. Etapa normalizadora. Citación a los Sres. Ministros de Educación y de Gestión Pública y a autoridades de la Universidad Provincial de Córdoba para informar. Proyecto de resolución (16633/L/15) del legislador Fonseca. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1260

R3) Área de la Mujer, el Niño y la Familia, de la Unidad Departamental San Justo, en la ciudad de San Francisco. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16641/L/15) del legislador Roffé. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1260

S3) Niños discapacitados. Acceso a una educación inclusiva. Situaciones discriminatorias sufridas. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16642/L/15) de las legisladoras Vagni y Caffaratti. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1260

T3) Camino al Cuadrado. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16659/L/15) del legislador Fonseca. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1260

6.- Asuntos entrados a última hora:

XIX.- 2º Torneo de Fútbol Infantil "San Miguel", en Arroyito, Dpto. San Justo. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (16863/L/15) de la legisladora Luciano1274

XX.- Curso de "Registración Fotográfica y Audiovisual en Propuestas con Niños y Niñas", en Arroyito, Dpto. San Justo. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (16864/L/15) de la legisladora Luciano1274

XXI.- Personal policial, especialmente Policía Caminera. Curso de capacitación para la correcta identificación de maquinarias industriales, agrícolas y viales. Solicitud. Proyecto de declaración (16865/L/15) de la legisladora Leiva ...1274

XXII.- Ley 9961. Artículo 4º, duración y modo de elección del Tribunal de Disciplina de Abogados. Modificación. Proyecto de ley (16867/L/15) de los legisladores del Bloque Unión por Córdoba.....1274

XXIII.- 6º Jornada de Actualización Integral de la Obesidad, en Córdoba. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (16868/L/15) de los legisladores Podversich y Wingerter1274

XXIV.- Jornadas de Formación Institucional en Educación Sexual Integral "Es parte de la vida, es parte de la escuela", en Bell Ville, Dpto. Unión. Interés legislativo. Proyecto de declaración (16869/L/15) de los legisladores Perugini, Wingerter y Ceballos1274

XXV.- Cordobazo. Aniversario. Conmemoración. Adhesión. Proyecto de declaración (16871/L/15) del legislador Clavijo1274

XXVI.- II Modelo de las Naciones Unidas en el Colegio ISFA, en San Francisco, Dpto. San Justo. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (16872/L/15) del legislador Roffé1274

XXVII.- Día Internacional del Personal de Paz de las Naciones Unidas. Adhesión. Proyecto de declaración (16873/L/15) de los legisladores Narducci y Sestopal1274

XXVIII.- Trabajadores, estudiantes y pueblo de Córdoba que participó de la seminsurrección del 29 de mayo de 1969. Homenaje. Proyecto de declaración (16876/L/15) de la legisladora Vilches..1275

XXIX.- Diputado Nacional (MC) Dr. Manuel Graña Etcheverry. Fallecimiento. Pesar. Proyecto de resolución (16877/L/15) de los legisladores del Bloque Unión por Córdoba1275

XXX.- 3º edición de la "Semana TIC 2015", en San Francisco, Villa María, Río Cuarto y Córdoba. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (16878/L/15) de la legisladora Brarda1275

XXXI.- Campaña de Prevención de Cáncer de Pulmón, en San Francisco, Dpto. San Justo. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (16879/L/15) de la legisladora Brarda1275

XXXII.- Día Nacional de Los Jardines de Infantes y Día de la Maestra Jardinera.

Adhesión. Proyecto de declaración (16880/L/15) de la legisladora Brarda.1275

XXXIII.- Movilización nacional "#Niunamenos". Asueto a partir de las 12 hs. Solicitud. Proyecto de declaración (16881/L/15) de la legisladora Vilches..1275

XXXIV.- Femicidio y violencia familiar, trata de personas y causalidad que se vincula. Convocatoria #Niunamenos. Asueto administrativo desde la hora 15.00. Declaración. Sesión ordinaria. Realización a la hora 12.00 para conformar una Comisión Especial para el estudio de propuestas. Proyecto de resolución (16885/L/15) de los legisladores de los Bloques Unión por Córdoba, Unión Cívica Radical, Frente Cívico, Frente Renovador, Partido Socialista, Frente de Izquierda y de los Trabajadores y Frente para la Victoria1275

XXXV.- Despachos de comisión..1275
7.- Edificio Social y sala cine-teatro de la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos de Marcos Juárez. Monumento Histórico y Cultural de la Provincia de Córdoba. Declaración. Proyecto de ley (14862/L/14) del legislador Buttarelli, con despacho de comisión. Tratamiento sobre tablas. Se considera y aprueba, en general y en particular.....1276

8.- Día de la Jornada Provincial de la Concientización de la Donación de Órganos y Tejidos. 30 de mayo. Institucionalización. Proyecto de ley (16714/L/15) de la legisladora Basualdo, con despacho de comisión. Tratamiento sobre tablas. Se considera y aprueba, en general y en particular.....1279

9.- A) Escuela Normal Superior "Justo José de Urquiza", de Río Cuarto. Monumento Histórico Nacional. Declaración. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (16841/L/15) de la legisladora Chiofalo. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se aprueba.....1286

B) Día Mundial del Medioambiente. Interés legislativo. Proyecto de declaración (16850/L/15) de la legisladora Ponte. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se aprueba, con modificaciones.....1286

C) Conferencia Internacional "Progenitor Afín: Prospectivas y perspectivas en el derecho francés, en la ciudad de Córdoba. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (16851/L/15) del legislador Arduh. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se aprueba.....1286

D) Sociedad de Bomberos Voluntarios de Laguna Larga. 35º aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (16852/L/15) de la legisladora Gribaudo. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se aprueba.....1286

E) Campaña de RCP 2015 "Manos en el Corazón", del Ministerio de Educación de la Provincia. Interés legislativo. Proyecto de declaración (16854/L/15) de la legisladora Basualdo. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se aprueba, con modificaciones.....1286

F) 6° Fiesta Provincial de los Santos Patronos, en Los Surgentes. Interés legislativo. Proyecto de declaración (16860/L/15) del legislador Buttarelli. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se aprueba, con modificaciones.....	1286	Cuarto y Córdoba. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (16878/L/15) de la legisladora Brarda. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se aprueba.....	1286
G) XIV Jornadas del Centro de la República "El Impacto del Nuevo Código Civil y Comercial" y VII Entrega de Premios Ponencias en Derechos del Trabajo, en la ciudad de Córdoba. Interés legislativo. Proyecto de declaración (16861/L/15) del legislador Pihen. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se aprueba, con modificaciones.....	1286	Q) Campaña de Prevención de Cáncer de Pulmón, en San Francisco, Dpto. San Justo. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (16879/L/15) de la legisladora Brarda. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se aprueba.....	1286
H) 2° Torneo de Fútbol Infantil "San Miguel", en Arroyito, Dpto. San Justo. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (16863/L/15) de la legisladora Luciano. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se aprueba....	1286	R) Día Nacional de Los Jardines de Infantes y Día de la Maestra Jardinera. Adhesión. Proyecto de declaración (16880/L/15) de la legisladora Brarda. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se aprueba.....	1286
I) Curso de "Registración Fotográfica y Audiovisual en Propuestas con Niños y Niñas", en Arroyito, Dpto. San Justo. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (16864/L/15) de la legisladora Luciano. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se aprueba....	1286	S) Femicidio y violencia familiar, trata de personas y causalidad que se vincula. Convocatoria #Niunamenos. Asueto administrativo. Comisión Especial para el estudio de propuestas. Conformación. Proyecto de declaración (16881/L/15) y de resolución (16885/L/15), compatibilizados, de la legisladora Vilches y de los legisladores de los bloques Unión por Córdoba, Unión Cívica Radical, Frente Cívico, Frente Renovador, Partido Socialista, Frente de Izquierda y de los Trabajadores y Frente para la Victoria, respectivamente. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se aprueba.....	1287
J) 6° Jornada de Actualización Integral de la Obesidad, en Córdoba. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (16868/L/15) de los legisladores Podversich y Wingerter. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se aprueba.....	1286	10.- Personal policial, especialmente Policía Caminera. Curso de capacitación para la correcta identificación de maquinarias industriales, agrícolas y viales. Solicitud. Proyecto de declaración (16865/L/15) de la legisladora Leiva. Moción de tratamiento sobre tablas. Se rechaza. Moción de reconsideración. Se rechaza.....	1302
K) Jornadas de Formación Institucional en Educación Sexual Integral "Es parte de la vida, es parte de la escuela", en Bell Ville, Dpto. Unión. Interés legislativo. Proyecto de declaración (16869/L/15) de los legisladores Perugini, Wingerter y Ceballos. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se aprueba, con modificaciones.....	1286	11.- Cordobazo. Aniversario. Conmemoración. Adhesión. Proyecto de declaración (16871/L/15) del legislador Clavijo. Manifestaciones.....	1303
L) Cordobazo. Aniversario. Conmemoración. Adhesión. Proyectos de declaración (16871 y 16876/L/15), compatibilizados, del legislador Clavijo, y de la legisladora Vilches, respectivamente. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se aprueba.....	1286		
M) II Modelo de las Naciones Unidas en el Colegio ISFA, en San Francisco, Dpto. San Justo. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (16872/L/15) del legislador Roffé. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se aprueba.....	1286		
N) Día Internacional del Personal de Paz de las Naciones Unidas. Adhesión. Proyecto de declaración (16873/L/15) de los legisladores Narducci y Sestopal. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se aprueba.....	1286		
O) Diputado Nacional (MC) Dr. Manuel Graña Etcheverry. Fallecimiento. Pesar. Proyecto de resolución (16877/L/15) de los legisladores del Bloque Unión por Córdoba. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se aprueba...	1286		
P) 3° edición de la "Semana TIC 2015", en San Francisco, Villa María, Río			

– En la ciudad de Córdoba, a 27 días del mes de mayo de 2015, siendo la hora 16 y 03:

- 1 -

IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

Sr. Presidente (González).- Con la presencia de 38 señores legisladores, declaro abierta la 18º sesión ordinaria del 137º período legislativo.

Invito al señor legislador Hugo Cometto a izar la Bandera Nacional en el mástil del recinto.

-Puestos de pie los señores legisladores y público, el señor legislador Cometto procede a izar la Bandera Nacional en el mástil del recinto. (Aplausos).

- 2 -

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Sr. Presidente (González).- Esta Presidencia pone en consideración del Cuerpo la versión taquigráfica de la sesión anterior.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobada.

- 3 -

ASUNTOS ENTRADOS

Sr. Presidente (González).- Vamos a omitir la lectura de los Asuntos Entrados por contar cada legislador con una edición de los mismos en sus bancas y en las netbooks. Asimismo, el legislador que solicite la inclusión de coautores o el giro a otras comisiones de los respectivos proyectos puede hacerlo.

Tiene la palabra la legisladora Basualdo.

Sra. Basualdo.- Solicito que se incorporen como coautores del proyecto de ley 16714/L15 a los legisladores integrantes de las Comisiones de Salud, de Educación y de Legislación General.

Sr. Presidente (González).- Así se hará, señora legisladora.

I

COMUNICACIONES OFICIALES

16842/N/15

Nota del Ministerio de Finanzas: Remitiendo copia de las Resoluciones N° 102, 118, 128 y 134, modificando las asignaciones de Recursos Financieros y Humanos del Presupuesto General de la Administración Pública Provincial.

A la Comisión de Economía, Presupuesto y Hacienda

16843/N/15

Nota del Ministerio de Educación: Remitiendo copia de las Resoluciones N° 16 y 18, modificando las asignaciones de Recursos Financieros y Humanos del Presupuesto General de la Administración Pública Provincial.

A la Comisión de Economía, Presupuesto y Hacienda

16844/N/15

Nota del Ministerio de Finanzas: Remitiendo copia de la Resolución N° 137, modificando las asignaciones de Recursos Financieros del Presupuesto General de la Administración Pública Provincial.

A la Comisión de Economía, Presupuesto y Hacienda

16857/N/15

Nota del Ministerio de Finanzas: Remitiendo copia de las Resoluciones N° 138, 144 a la 148, incorporando el Programa 201 -Fondo de Emergencia por Inundaciones-, modificando las asignaciones de Recursos Financieros y Humanos del Presupuesto General de la Administración Pública Provincial.

A la Comisión de Economía, Presupuesto y Hacienda

PLIEGOS

16846/P/15

Del Poder Ejecutivo Provincial – Pliego: Solicitando acuerdo para designar a la Señora Abogada María Emilia Macedo, como Vocal de la Cámara del Trabajo de la Quinta Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de San Francisco.

A la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

16847/P/15

Del Poder Ejecutivo Provincial – Pliego: Solicitando acuerdo para designar a la Señora Abogada Hebe Haydeé Horny, como Vocal de la Cámara del Trabajo de la Segunda Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Río Cuarto.

A la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

16848/P/15

Del Poder Ejecutivo Provincial – Pliego: Solicitando acuerdo para designar al Señor Abogado Esteban José Díaz Reyna, como Juez de Control del Juzgado de Control Número Tres de la Primera Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Córdoba.

A la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

16849/P/15

Del Poder Ejecutivo Provincial – Pliego: Solicitando acuerdo para designar a la Señora Abogada Nilda Esther Prudencio, como Vocal de la Cámara del Trabajo de la Quinta Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de San Francisco.

A la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

DE LOS SEÑORES LEGISLADORES

II

16820/L/15

Proyecto de Ley: Iniciado por la Legisladora Matar, por el que declara de Interés Provincial al cultivo, cosecha, producción, industrialización y comercialización del maní en la provincia.

A las Comisiones de Agricultura, Ganadería y Recursos Renovables y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

III

16831/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Matar, Vagni, De Loredo, Bruno y Rista, por el que insta al Poder Ejecutivo Provincial, a solucionar los graves problemas viales en la localidad de Saira, departamento Marcos Juárez.

A la Comisión de Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

IV

16832/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Matar, Vagni, De Loredo, Bruno y Rista, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe si hay obras previstas para el mejoramiento de la Ruta Nº 2, tramo Saira - Noetinger, y del camino rural que une la localidad de Saira con la ciudad de Marcos Juárez.

A la Comisión de Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

V

16839/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a daños, obras planificadas, presupuesto para su reparación, fecha de terminación y empresas encargadas de las obras del Camino del Cuadrado.

A la Comisión de Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

VI

16841/L/15

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Chiofalo, por el cual expresa beneplácito por la Declaración de Monumento Histórico Nacional de la Escuela Normal Superior "Justo José de Urquiza", de la ciudad de Río Cuarto, celebrado el día 15 de abril.

A la Comisión de Educación y Cultura

VII

16845/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la designación del Sr. Gustavo Díaz como agente técnico de la Policía de Córdoba, y el posible traslado del Comisario Pintos a la ciudad de Huinca Renancó.

A la Comisión de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

VIII

16850/L/15

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Ponte, por el cual declara de Interés Legislativo el "Día Mundial del Medioambiente", a conmemorarse el 5 de junio.

A la Comisión de Asuntos Ecológicos

IX

16851/L/15

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Arduh, por el cual adhiere a la Conferencia Internacional "Progenitor Afín: Prospectivas y perspectivas en el derecho francés", a cargo del Profesor Dr. Hugues Fulchiron, a realizarse el día 5 de junio en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba.

A la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

X

16852/L/15

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Gribaudo, por el cual adhiere al 35º aniversario de la Sociedad de Bomberos Voluntarios de la localidad de Laguna Larga, a celebrarse el 6 de junio.

A la Comisión de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

XI

16853/L/15

Proyecto de Ley: Iniciado por el Legislador González, por el que adhiere a la Ley Nacional Nº 26.689 de Promoción del Cuidado Integral de la Salud de las Personas con Enfermedades Poco Frecuentes -EPF-, creando un Registro y disponiendo que la APROSS adecue las prestaciones a la ley.

A las Comisiones de Salud Humana y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

XII

16854/L/15

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Basualdo, por el cual declara de Interés Legislativo la Campaña de RCP 2015 "Manos en el Corazón" del Ministerio de Educación de la Provincia.

A la Comisión de Educación y Cultura

XIII

16855/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre cantidad de niños que nacen con Síndrome de Abstinencia, crecimiento de casos desde el año 2011, estadísticas, programas médicos de prevención, detección y rehabilitación temprana de madres con problemas de adicción.

A la Comisión de Salud Humana

XIV

16858/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe pagos efectuados correspondientes al Programa 010, "Aportes Universidad Provincial de Córdoba", conforme ejecución presupuestaria al 31 de marzo de 2015.

A la Comisión de Economía, Presupuesto y Hacienda

XV

16859/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre distribución de fondos, acciones y ejecuciones realizadas y pagos efectuados correspondientes a los Programas 108, 201 y 213, conforme ejecución presupuestaria al 31 de marzo de 2015.

A la Comisión de Economía, Presupuesto y Hacienda

XVI

16860/L/15

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Buttarelli, por el cual declara de Interés Legislativo la 6º Fiesta Provincial de los Santos Patronos, a desarrollarse el día 31 de mayo en el Complejo Centenario de la localidad de Los Surgentes.

A la Comisión de Asuntos Institucionales, Municipales y Comunes

XVII

16861/L/15

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Pihen, por el cual declara de Interés Legislativo las XIV Jornadas del Centro de la República, cuyo eje central es el "Impacto del Nuevo Código Civil y Comercial" y la VII Entrega de Premios Ponencia en Derechos del Trabajo, a desarrollarse los días 28 y 29 de mayo en la ciudad de Córdoba.

A la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social

XVIII

PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES

16856/N/15

Nota del Señor Legislador Busso: Solicitando la rehabilitación, de conformidad con el artículo 111 del Reglamento Interno, el siguiente Proyecto N°:

11238/L/13

Proyecto de Ley: Iniciado por los Legisladores Ranco y Busso, por el que garantiza la defensa de los derechos a la práctica y competencia deportiva amateur de las niñas, niños y adolescentes.

A las Comisiones de Deportes y Recreación, de Solidaridad y Derechos Humanos y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

-4-

A) OBRA AUTOVÍA CÓRDOBA-RÍO CUARTO. CONSTRUCCIÓN DE VARIANTES EN LAS LOCALIDADES DE DESPEÑADEROS, SAN AGUSTÍN Y LAS BAJADAS. PEDIDO DE INFORMES.

B) CR. PABLO MICHELINI. TAREAS DESARROLLADAS EN EL GOBIERNO PROVINCIAL Y OPERACIONES CON LAS EMPRESAS BACAR O BLICEN. CONVOCATORIA AL SR. MINISTRO DE FINANZAS A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, PRESUPUESTO Y HACIENDA PARA INFORMAR.

C) LEY N° 7343 Y SU MODIFICATORIA N° 8300, DE PRESERVACIÓN, CONSERVACIÓN Y DEFENSA DEL AMBIENTE. CANTIDAD DE PROCEDIMIENTOS Y MONTO RECAUDADO. PEDIDO DE INFORMES.

D) FONDO PARA LA PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA EL FUEGO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

E) 25 DE MAYO. FESTEJOS OFICIALES EN EL CENTRO CÍVICO. PROCEDIMIENTO POLICIAL CONTRA MOTOCICLISTAS. PEDIDO DE INFORMES.

F) TRATA DE PERSONAS. VÍCTIMAS. PROCEDIMIENTO EFECTUADO POR FUERZAS ESPECIALES DE LA POLICÍA EN LA CARLOTA. PEDIDO DE INFORMES.

Moción de vuelta a comisión, con preferencia

Sr. Presidente (González).- Para dar tratamiento al Orden del Día, tiene la palabra el señor legislador Sergio Busso.

Sr. Busso.- Señor presidente: solicito que los proyectos correspondientes a los puntos 1 al 4, 32 y 67 del Orden del Día vuelvan a comisión, con preferencia para la 20º sesión ordinaria.

Sr. Presidente (González).- En consideración la moción de vuelta a comisión, con preferencia para la 20º sesión ordinaria, de los proyectos correspondientes a los puntos 1 al 4, 32 y 67 del Orden del Día.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobada.

Se incorporan al Orden del Día de 20º sesión ordinaria.

PUNTO 1

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

14158/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Agosti, Graciela Sánchez, Del Boca, Fonseca, Roffé y Juárez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe si tiene previsto la construcción de variantes en las localidades de Despeñaderos, San Agustín y Las Bajadas en el marco de la obra Autovía Córdoba-Río Cuarto.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 2

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

14166/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador De Loredó, por el que convoca al Sr. Ministro de Finanzas a la Comisión de Economía, Presupuesto y Hacienda (Art. 101 CP), para que informe sobre aspectos referidos a tareas del Cr. Pablo Michelini en la cartera a su cargo y si el Estado mantenía operaciones con las empresas Bacar o Blicen.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 3

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

14183/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Clavijo, Miranda, Graciela Sánchez, Montero, Fonseca y Juárez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe cantidad de procedimientos, multas aplicadas y monto recaudado por su cobro en aplicación de la Ley Nº 7343 y su modificatoria Nº 8300, de Preservación, Conservación y Defensa del Ambiente.

Comisión: Asuntos Ecológicos

PUNTO 4

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

14208/L/14

Proyecto de Resolución. Iniciado por la Legisladora Rista, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe monto recaudado, presupuesto asignado y distribución del Fondo para la Prevención y Lucha Contra el Fuego a los cuarteles de bomberos voluntarios de la provincia.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 32

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

14155/L/14

Proyecto de Resolución. Iniciado por los Legisladores del Bloque del Frente Cívico y por la Legisladora Frenicia, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto del procedimiento policial realizado contra un grupo de motociclistas en el marco de los festejos oficiales por el 25 de Mayo desarrollado en el Centro Cívico.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 67

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

14090/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Pretto, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial, a través de la Secretaría de Asistencia y Prevención de la Trata de Personas, (Art. 102 CP), informe respecto al procedimiento efectuado por fuerzas especiales de la Policía en el local denominado "La Rosa" de la ciudad de La Carlota, el día 6 de mayo.

Comisión: Solidaridad y Derechos Humanos

-5-

A) PROGRAMA CÓRDOBA DIABETES (PROCORDIA). DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

B) FONDO DEL FUEGO. DISTRIBUCIÓN EN LOS CUARTELES DE BOMBEROS DE LA PROVINCIA. PEDIDO DE INFORMES.

C) OBRAS DE GASODUCTO TRONCAL NORTE DE LA PROVINCIA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

D) MUSEO MUJICA LÁINEZ DE LA LOCALIDAD DE CRUZ CHICA, DPTO. PUNILLA. PROYECTO PARA LA RECUPERACIÓN Y MANTENIMIENTO. PEDIDO DE INFORMES.

E) PROGRAMA "PROTECCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD". DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

F) FONDO PARA LA PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA INCENDIOS EN ÁREAS RURALES Y/O FORESTALES Y OTROS APORTES PROVENIENTES DE FONDOS PÚBLICOS. DISTRIBUCIÓN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

G) HOSPITAL TRÁNSITO CÁCERES DE ALLENDE, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

H) OBRA DEL GASODUCTO SUR, EN LOS DPTOS. RÍO CUARTO, GENERAL ROCA Y PTE. ROQUE SÁENZ PEÑA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

I) OBRA "PABELLÓN DEL BICENTENARIO", EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

J) RELACIÓN INGRESOS-EGRESOS ECONÓMICOS EN LA PROVINCIA. PEDIDO DE INFORMES.

K) PUENTE SOBRE EL RÍO CTALAMOCHITA, EN EL PARAJE LOS POTREROS, DPTO. TERCERO ARRIBA. REPARACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN. PEDIDO DE INFORMES.

L) RÍO CUARTO. EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

M) ESCUELA BERTA BIDONDO DE ZEREGA, EN LA CIUDAD DE RÍO TERCERO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

N) ESCUELA ESPECIAL ROSA GÓMEZ DE MELLINA, EN LA CIUDAD DE RÍO TERCERO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

O) GOBIERNO PROVINCIAL. AYUDAS DIRECTAS O SUBSIDIOS A ENTIDADES E INSTITUCIONES. DELEGACIÓN DE SU ENTREGA A LEGISLADORES PROVINCIALES. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

P) FONDO PARA LA PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA INCENDIOS EN ÁREAS RURALES Y/O FORESTALES Y FONDO PERMANENTE PARA LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS Y PROGRAMAS DE LOS GOBIERNOS LOCALES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS POR PARTE DE LEGISLADORES PROVINCIALES. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Q) RESERVA NATURAL DE FAUNA LA FELIPA, EN LA LOCALIDAD DE UCACHA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

R) OBRA: GASODUCTO "SISTEMA REGIONAL RUTA 2". DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

S) MERCADO LABORAL Y ACTIVIDAD DE LOS SECTORES ECONÓMICOS. SITUACIÓN ACTUAL. CONVOCATORIA A LOS SRES. MINISTROS DE TRABAJO, DE DESARROLLO SOCIAL Y DE INDUSTRIA, COMERCIO, MINERÍA Y DESARROLLO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO PARA INFORMAR.

T) AUTOVÍA CÓRDOBA-RÍO CUARTO. TRAMO QUE ATRAVIESA LA CIUDAD DE ALMAFUERTE. TRAZA FINAL PROPUESTA. UBICACIÓN. PEDIDO DE INFORMES.

U) HOGAR ELPIDIO GONZÁLEZ, EN LA CIUDAD DE DESPEÑADEROS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

V) BANCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. DEPÓSITOS JUDICIALES. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

W) COMISARÍA DE LA CIUDAD DE LA FALDA, DPTO. PUNILLA. SUPUESTO ABUSO DE AUTORIDAD Y APREMIOS ILEGALES CONTRA UN JOVEN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

X) AGENTES DE LA POLICÍA QUE PRESTAN SERVICIOS ADICIONALES EN BOLICHES BAILABLES Y LUGARES DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS. ACCIONAR. PEDIDO DE INFORMES.

Y) POLICÍA CAMINERA. RENDIMIENTOS DE MULTAS A LOS MUNICIPIOS DEL INTERIOR PROVINCIAL. PEDIDO DE INFORMES.

Z) OPERATIVO POLICIAL EN BARRIO SAN VICENTE, DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

A1) MÓVILES POLICIALES. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

B1) PAUTA PUBLICITARIA OFICIAL. EMPRESAS CONTRATADAS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

C1) BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. ACTIVIDAD, PRODUCCIÓN, PERSONAL, MAQUINARIA Y TRABAJOS TERCERIZADOS. PEDIDO DE INFORMES.

D1) COMISIÓN INTERMINISTERIAL DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA. CONFORMACIÓN. PEDIDO DE INFORMES.

E1) IPEM N° 92, DE BARRIO QUINTAS DE ARGÜELLO. ESTADO EDILICIO Y AVANCE DE OBRAS. PEDIDO DE INFORMES.

F1) LOCALIDAD DE GENERAL CABRERA. ABUSO POLICIAL. HECHOS ACAECIDOS. PEDIDO DE INFORMES.

G1) SERVICIOS DE SALUD MENTAL DE HOSPITALES PÚBLICOS POLIVALENTES Y MONOVALENTES. INCORPORACIÓN Y CONFORMACIÓN DE EQUIPOS INTERDISCIPLINARIOS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

H1) VIRUS DEL ÉBOLA. VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y ACCIONES PREVENTIVAS. PEDIDO DE INFORMES.

I1) EJIDOS URBANOS APROBADOS, PENDIENTES Y EN PROCESO DE CONCILIACIÓN. PEDIDO DE INFORMES.

J1) PLAN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

K1) VIEJO HOTEL EL CÓNDOR DE LAS ALTAS CUMBRES. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

L1) PARTIDA "RECAMBIO DE CAMIONETAS", DEL PLAN PROVINCIAL DE MANEJO DEL FUEGO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

M1) OBRA DE LA CIRCUNVALACIÓN NORTE DE RÍO TERCERO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

N1) EDUCACIÓN. NIVELES INICIAL, PRIMARIO, MEDIO, SUPERIOR, PRIMARIO Y MEDIO DE JÓVENES Y ADULTOS Y EDUCACIÓN ESPECIAL. ASPECTOS ESTADÍSTICOS. PEDIDO DE INFORMES.

O1) PUBLICISTA VENEZOLANO JUAN JOSÉ RENDÓN. CONTRATACIÓN POR PARTE DEL GOBIERNO PROVINCIAL. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

P1) LOS MOLINOS, DPTO. CALAMUCHITA. ACCIONES DE LA COMUNA EN DESMEDRO DEL AMBIENTE Y MEDIDAS TOMADAS. NOTA DE VECINOS. MOTIVOS POR LOS QUE NO SE DIO RESPUESTA. PEDIDO DE INFORMES.

Q1) PARQUE FITOZOLÓGICO TATÚ CARRETA. ESTADO DE LOS ANIMALES EN CAUTIVERIO. PEDIDO DE INFORMES.

R1) PROTESTA DE TRABAJADORES DEL HOSPITAL MISERICORDIA EN LA SEDE DEL SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS. OPERATIVO POLICIAL. PEDIDO DE INFORMES.

S1) POLICÍA CAMINERA. ACTAS DE CONSTATAción. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

T1) EPEC. DIVERSOS ASPECTOS. CONVOCATORIA AL SR. MINISTRO DE AGUA, AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS PARA INFORMAR.

U1) PERIODISTA DEL DIARIO SUMARIO DE ALTA GRACIA, SERGIO GIACHINO. DETENCIÓN Y GOLPIZA RECIBIDA POR PARTE DE EFECTIVOS POLICIALES. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

V1) HECHO DENUNCIADO POR EL PERIODISTA SERGIO GIACHINO, EN LA PAISANITA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

W1) RÍO CUARTO. EROSIÓN EN LA ZONA QUINTAS DEL OESTE, A LA VERA DE LA EX RUTA 36. PLAN DE OBRAS PARA EVITARLA. PEDIDO DE INFORMES.

X1) PROPAGANDA DE OBRAS DEL GOBIERNO. RAZONES DE LA IGUALDAD DE RANGO ENTRE LA SRA. VICEGOBERNADORA Y EL CR. JUAN SCHIARETTI. PEDIDO DE INFORMES.

Y1) MINISTERIO DE COMUNICACIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO ESTRATÉGICO. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, AL 30/09/14. PEDIDO DE INFORMES.

Z1) MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO, MINERÍA Y DESARROLLO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE DIVERSOS PROGRAMAS, AL 30/09/14. PEDIDO DE INFORMES.

A2) OBRA DE LA RUTA PROVINCIAL Nº 26. TRAMO HUINCA RENANCÓ-CORONEL CHARLONE. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

B2) MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTOS. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, AL 30/09/14. PEDIDO DE INFORMES.

C2) GOBIERNO PROVINCIAL. CONVENIO CON KOLEKTOR. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

D2) APARATOLOGÍA DE LOS HOSPITALES PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

E2) UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA. PROGRAMA DE BECAS ESTUDIANTILES. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

F2) FESTIVALES DE FOLCLORE DE JESÚS MARÍA Y COSQUÍN. GASTOS EN CONCEPTO DE AUSPICIO Y PARTIDA PRESUPUESTARIA AFECTADA. PEDIDO DE INFORMES.

G2) CARNAVAL DEL CUARTETO 2015. ORGANIZACIÓN, LOGÍSTICA Y GASTOS PREVISTOS. PEDIDO DE INFORMES.

H2) DAKAR 2015. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

I2) JOVEN ISMAEL SOSA. DESAPARICIÓN Y MUERTE. SRES. MINISTRO DE GOBIERNO Y SEGURIDAD Y JEFE DE POLICÍA. COMPARECENCIA A FIN DE INFORMAR.

J2) MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. SOLICITUDES DE ASISTENCIA SOCIAL, AÑOS 2012 AL 2014. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

K2) EMPRESA AUTOBUSES SANTA FE SRL. PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE ENTRE LAS LOCALIDADES DE TANTI, VILLA CARLOS PAZ Y CUESTA BLANCA. CONCESIÓN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

L2) EZEQUIEL REINOSO. DETENCIÓN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

M2) COSQUÍN ROCK 2015. AUSPICIO Y PAGO AL PERSONAL DE LA POLICÍA DE LA PROVINCIA AFECTADO A LA SEGURIDAD. PEDIDO DE INFORMES.

O2) OBRA: CONSTRUCCIÓN NUEVO EDIFICIO HOSPITAL PASTEUR DE LA CIUDAD DE VILLA MARÍA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

P2) OBRA: CENTRO CÍVICO DEL BICENTENARIO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Q2) EMPRESAS DE TRANSPORTE INTERURBANO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

R2) OBRA: CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA PARQUE DEL KEMPES. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

S2) OBRAS: NUEVO CAMINO DE LAS ALTAS CUMBRES Y CAMINO DEL CUADRADO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

T2) GASODUCTOS TRONCALES DEL INTERIOR PROVINCIAL. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

U2) HOSPITAL REGIONAL PASTEUR, DE LA CIUDAD DE VILLA MARÍA, DPTO. GRAL. SAN MARTÍN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

V2) OBRA: PAVIMENTACIÓN RUTA PROVINCIAL E-57 - CAMINO DEL CUADRADO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

W2) PROGRAMA DE GASIFICACIÓN DE LOCALIDADES DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

X2) DETECCIÓN Y CLAUSURA DE CANALES CLANDESTINOS O TAPONAMIENTO INTENCIONAL DE DESAGÜES Y ALCANTARILLAS. OPERATIVOS REALIZADOS POR EL MINISTERIO DE AGUA, AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS Y/O LA POLICÍA DE LA PROVINCIA. PEDIDO DE INFORMES.

Y2) LEY N° 10.147, DE INSTALACIÓN DE VIDEOCÁMARAS EN JARDINES MATERNALES, GUARDERÍAS, GERIÁTRICOS Y CENTROS DE ALBERGUE Y CUIDADO DE PERSONAS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Z2) OBRA: DUPLICACIÓN DE CALZADA EN LA RUTA NACIONAL N° 19 - TRAMO: CÓRDOBA-MONTE CRISTO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

A3) OBRA: COBERTURA DE SEGURIDAD VIAL -REGIÓN B-. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

B3) ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA EN LOS QUE NO SE DICTA CLASE POR PROBLEMAS CON LAS EMPRESAS DE LIMPIEZA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

C3) FONDOS NO TRIBUTARIOS. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2014. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

D3) AGENCIA DE PROMOCIÓN DE EMPLEO Y FORMACIÓN PROFESIONAL. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2014. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

E3) CIUDAD DE SAN FRANCISCO, DPTO. SAN JUSTO. GRAVE SITUACIÓN DE INSEGURIDAD QUE ATRAVIESA. CITACIÓN AL SR. MINISTRO DE GOBIERNO Y SEGURIDAD PARA INFORMAR.

F3) PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES QUE TRABAJAN EN REPARTICIONES PÚBLICAS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

G3) BANCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA SA. GASTOS DE PUBLICIDAD OFICIAL, EJERCICIO 2014. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

H3) EPEC. BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS, NOTAS Y CUADROS ANEXOS, EJERCICIO 2014. REMISIÓN AL TRIBUNAL DE CUENTAS. PEDIDO DE INFORMES.

I3) LOTERÍA DE CÓRDOBA SE. PROYECTO "ANSENUZA HOTEL, CASINO & SPA", EN LA LOCALIDAD DE MIRAMAR, DPTO. SAN JUSTO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

J3) LOTERÍA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2014. PEDIDO DE INFORMES.

K3) ERSEP. BALANCE GENERAL, EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2014. PEDIDO DE INFORMES.

L3) MINISTERIO DE SALUR. MONODROGAS. MEDIDAS RESPECTO DE SU DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN. PEDIDO DE INFORMES.

M3) ESCUELA PANAMERICANA, DE LA CIUDAD DE VILLA DOLORES. PAICOR. CASOS DE INTOXICACIÓN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

O3) NIÑOS EN SITUACIÓN DE CALLE. MEDIDAS Y PROGRAMAS DESTINADOS A PRESERVAR SU INTEGRIDAD PSICOFÍSICA Y EMOCIONAL. PEDIDO DE INFORMES.

P3) MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 31/12/2014. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Q3) HOSPITAL DOMINGO FUNES, DE LA LOCALIDAD DE SANTA MARÍA DE PUNILLA. MUERTE DE UNA MUJER. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

R3) COMPLEJO ESPERANZA. INCORPORACIÓN DE PROFESIONALES Y/O TÉCNICOS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

S3) UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

T3) UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA. ETAPA NORMALIZADORA. CITACIÓN A LOS SRES. MINISTROS DE EDUCACIÓN Y DE GESTIÓN PÚBLICA Y A AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA PARA INFORMAR.

U3) ÁREA DE LA MUJER, EL NIÑO Y LA FAMILIA, DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL SAN JUSTO, EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

V3) NIÑOS DISCAPACITADOS. ACCESO A UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA. SITUACIONES DISCRIMINATORIAS SUFRIDAS. PEDIDO DE INFORMES.

W3) CAMINO AL CUADRADO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Moción de vuelta a comisión, con preferencia

Sr. Presidente (González).- Continúa con el uso de la palabra, legislador Busso.

Sr. Busso.- Señor presidente: solicito que los proyectos correspondientes a los puntos 5 al 31, 33 al 66 y 68 al 105 del Orden del Día vuelvan a comisión, con preferencia para la 21ª sesión ordinaria.

Sr. Presidente (González).- En consideración la moción de vuelta a comisión, con preferencia para la 21ª sesión ordinaria, de los proyectos correspondientes a los puntos 5 al 31, 33 al 66 y 68 al 105 del Orden del Día.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobada.

Tiene la palabra la señora legisladora Fernández.

Sra. Fernández.- Señor presidente: solicito que se incorpore al legislador Dante Heredia como coautor de los proyectos 7.488/L/11 y 16443/L/15.

Sr. Presidente (González).- Así se hará, señora legisladora.

Tiene la palabra el legislador Pihen.

Sr. Pihen.- Señor presidente: solicito que se haga extensiva la autoría del proyecto 16867/L/15 a todos los miembros de este bloque.

Sr. Presidente (González).- Así se hará, señor legislador.

PUNTO 5

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

14355/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Roffé, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto del cumplimiento del Programa Córdoba Diabetes.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 6

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

14362/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe cómo se realizó la distribución de recursos del fondo del fuego en los diferentes cuarteles de bomberos de la provincia.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 7

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

14391/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador De Lucca, por el que solicita al Ministerio de Infraestructura (Art. 102 CP), informe sobre las obras de gasoducto troncal Norte de la provincia.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 8

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

14517/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe si la Agencia Córdoba Cultura SE tiene un proyecto para la recuperación y mantenimiento del Museo Mujica Láinez de la localidad de Cruz Chica, departamento Punilla.

Comisión: Educación y Cultura

PUNTO 9

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

14549/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Caffaratti, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la implementación del programa "Protección Integral de Personas con Discapacidad" en los años 2013 y 2014.

Comisión: Solidaridad y Derechos Humanos

PUNTO 10

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

14551/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Clavijo, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a la distribución del Fondo para la Prevención y Lucha contra Incendios a municipios y cuarteles de bomberos voluntarios por parte de Legisladores Provinciales, así como el monto recaudado en el primer cuatrimestre de 2014 y su distribución.

Comisiones: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización y de Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 11

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

14558/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Roffé, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el personal y funcionamiento del lavadero del Hospital Tránsito Cáceres de Allende de la ciudad de Córdoba.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 12

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

14562/L/14

Proyecto de Resolución. Iniciado por el Legislador Pretto, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre las demoras en la construcción, estado actual y fecha de finalización de la obra del Gasoducto Sur, que comprende localidades de los departamentos Río Cuarto, General Roca y Pte. Roque Sáenz Peña.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 13

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

14565/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a la ejecución de la obra "Pabellón del Bicentenario" de la ciudad de Córdoba.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 14

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

14569/L/14

Proyecto de Resolución. Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a la relación ingresos-egresos económicos en referencia a un supuesto déficit importante en las cuentas públicas.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 15

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

14571/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Matar, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe si se están realizando gestiones para la reparación o reconstrucción del puente sobre el río Ctalamochita, a la altura del paraje Los Potreros, departamento Tercero Arriba.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 16

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

14576/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la extracción de áridos en el río Cuarto, autorizaciones, convenios y destino del material extraído.

Comisión: Asuntos Ecológicos

PUNTO 17

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

14577/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el estado edilicio de la escuela Berta Bidondo de Zerega de la ciudad de Río Tercero.

Comisión: Educación y Cultura

PUNTO 18

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

14578/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la situación legal del edificio y predio de la Escuela Especial Rosa Gómez de Mellina de la ciudad de Río Tercero, la que estaría compartiendo espacios con dependencias municipales.

Comisiones: Educación y Cultura y de Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales

PUNTO 19

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

14592/L/14

Proyecto de Resolución. Iniciado por los Legisladores del Bloque del Frente Cívico, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto al procedimiento para gestionar "ayudas directas" o "subsidios" por parte de entidades e instituciones al Gobierno, criterios para su distribución y si la entrega es delegada en Legisladores provinciales.

Comisiones: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización y de Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 20

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

14596/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Salvi, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre motivos de la distribución de recursos del Fondo para la Prevención y Lucha contra Incendios por parte de Legisladores Provinciales, especialmente en el departamento Tercero Arriba.

Comisiones: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización y de Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 21

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

14761/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Birri, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el estado actual de la reserva natural de fauna La Felipa, ubicada en la localidad de Ucache.

Comisión: Asuntos Ecológicos

PUNTO 22

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

14766/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Graciela Sánchez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a la ejecución de la obra de gasoducto "Sistema Regional Ruta 2".

Comisión: Agua, Energía y Transporte

PUNTO 23

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

14790/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Yuni, Caffaratti, Matar, Rista, Felpeto, Bruno, Arduh, Vagni, Pereyra y De Loredó, por el que convoca a los Sres. Ministros de Trabajo, de Desarrollo Social y de Industria, Comercio, Minería y Desarrollo Científico Tecnológico (Art. 101 CP), a efectos de informar sobre desempleo, subempleo, suspensiones de trabajo, cierre de fábricas, industrias y comercios, caída del nivel de actividad y medidas del Gobierno implementadas a fin de mantener el empleo y reactivar la producción.

Comisiones: Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social, de Industria y Minería y de Comercio Interior, Exterior y Mercosur

PUNTO 24

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

14798/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP) informe sobre la ubicación de la traza final propuesta en el tramo que atraviesa la ciudad de Almafuerde, del proyecto de la autovía Córdoba-Río Cuarto.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 25

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

14802/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre obras, personal y el manejo de pensiones y jubilaciones de ancianos inválidos que se alojan en el hogar Elpidio González de la localidad de Despeñaderos.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 26

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

14984/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Lizzul, Juárez, Agosti, Roffé y Miranda, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a depósitos judiciales en el Banco de la Provincia de Córdoba desde enero de 2010 al 31 de agosto de 2013, costos y disponibilidad de los mismos.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 27

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

14985/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Birri, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Gobierno y Seguridad (Art. 102 CP), informe sobre un supuesto abuso de autoridad y apremios ilegales contra un joven de apellido Zárate en la comisaría de la ciudad de La Falda, departamento Punilla.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 28

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

15072/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre accionar de los agentes de la policía que prestan servicios adicionales en boliches bailables y lugares de espectáculos públicos, en particular respecto a lo acontecido el día 12 de septiembre en la calle Independencia 2015 de la ciudad de Córdoba.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 29

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

15077/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre los rendimientos de multas de la Policía Caminera a los municipios del interior provincial.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 30

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

15178/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre un operativo policial en el barrio San Vicente de la ciudad de Córdoba, en el que fuera detenida la ciudadana Celeste Herrera.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 31

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

15184/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Agosti, Fonseca, Clavijo y Miranda, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe cantidad, marca y modelo, jurisdicción asignada y mantenimiento de móviles policiales.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 33

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordante

15146/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la contratación, en los meses de mayo y junio, de empresas para el asesoramiento de la presencia en redes sociales, procesos de comunicación y análisis de prácticas y modos comunicacionales del gobierno provincial.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 34

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

15168/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Cívico, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre actividad, producción, personal, maquinaria y trabajos tercerizados del Boletín Oficial de la Provincia.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 35

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

15355/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Graciela Sánchez y Juárez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a la conformación, constitución y última sesión de la Comisión Interministerial de la Niñez, Adolescencia y Familia.

Comisión: Solidaridad y Derechos Humanos

PUNTO 36

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

15371/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Cívico, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe el estado edilicio y avance de obras del IPEM Nº 92, del barrio Quintas de Argüello, y del colegio José María Paz, del barrio Patricios de la ciudad de Córdoba.

Comisión: Educación y Cultura

PUNTO 37

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

15378/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Cívico, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe las acciones tomadas ante los hechos de abuso policial ocurridos en la localidad de General Cabrera el día 4 de octubre.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 38

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

15404/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a la incorporación y conformación de equipos interdisciplinarios a los servicios de salud mental de hospitales públicos polivalentes y monovalentes.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 39

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

15403/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Pretto, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la vigilancia epidemiológica, prevención, equipos, planes de contingencia, capacitación y campaña de concientización sobre el virus del Ébola.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 40

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

15405/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente para la Victoria, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre ejidos urbanos aprobados por la Legislatura, así como pendientes de aprobación y en proceso de conciliación.

Comisión: Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales

PUNTO 41

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

15411/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la vigencia, aspectos técnicos, presupuesto y estadísticas del Plan Provincial de Seguridad Ciudadana.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 42

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

15421/L/14

Proyecto de Resolución. Iniciado por las Legisladoras Miranda y Leiva, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre las obras de refacción, si hubo llamado a licitación, costos, destino y bajo la órbita de qué dependencia del Estado está el viejo hotel El Cóndor de las Altas Cumbres.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 43

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

15449/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Clavijo, Agosti, Graciela Sánchez y Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre las partidas "Recambio de Camionetas", correspondiente al Plan Provincial de Manejo del Fuego, de los años 2012 al 2014, y a qué cuarteles de bomberos voluntarios se hizo efectiva la entrega de fondos.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 44

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

15451/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente para la Victoria, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el avance de obra, tiempo estimado de finalización, avance de las expropiaciones y previsiones presupuestarias para el año 2015 destinada a la obra de la Circunvalación Norte de la ciudad de Río Tercero.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 45

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

15453/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos estadísticos referidos a la educación en todos sus niveles.

Comisión: Educación y Cultura

PUNTO 46

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

15454/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador De Loredo, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe si el Gobierno Provincial o el Sr. Gobernador, en forma particular, contrató o contratará los servicios del publicista venezolano Juan José Rendón.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 47

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

15524/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Pretto, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe los motivos por los que no se dio respuesta a la nota de vecinos de la localidad de Los Molinos, departamento Calamuchita, sobre acciones de la comuna en desmedro del ambiente y medidas tomadas al respecto.

Comisión: Asuntos Ecológicos

PUNTO 48

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

15569/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Felpeto, Vagni y De Loredo, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el estado en que se encuentran los animales del parque fitozoológico recreativo Tatú Carreta, ubicado entre las ciudades de Cosquín y La Falda.

Comisión: Asuntos Ecológicos

PUNTO 49

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

15616/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Frenca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el operativo policial que cubrió la protesta de trabajadores del Hospital Misericordia en la sede del Sindicato de Empleados Públicos el día 29 de octubre.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 50

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

15648/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente para la Victoria, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a actas de constatación elaboradas por la Policía Caminera desde el 1 de enero, actividad de los Juzgados de Faltas y judicialización de actas.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 51

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

15652/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Cívico, por el que cita al Sr. Ministro de Agua, Ambiente y Servicios Públicos (Art. 101 CP), para que informe sobre la situación que atraviesa la EPEC, el plan de contingencia anunciado para la época estival y el Contrato Programa en que se fija la estrategia empresarial, objetivos e inversiones de la empresa.

Comisión: Agua, Energía y Transporte

PUNTO 52

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

15653/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Cívico, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a la detención y golpiza que sufriera

el periodista del Diario Sumario de Alta Gracia, Sergio Giachino, por parte de efectivos policiales, si se investiga el caso y medidas tomadas por el Ministerio de Gobierno y Seguridad.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 53

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

15662/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita a la Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el hecho denunciado por el periodista Sergio Giachino el 31 de octubre, situación del Suboficial González y programas tendientes a evitar este tipo de acciones.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 54

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

15684/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe si existe un plan de obras para evitar la erosión en el río Cuarto, en la zona llamada Quintas del Oeste, ubicadas a la vera de la ex Ruta 36.

Comisión: Agua, Energía y Transporte

PUNTO 55

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

15696/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Cívico, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe la razón por la que el Cr. Juan Schiaretti es parte de la propaganda del Gobierno en igualdad de rango que la Sra. Vicegobernadora Alicia Pregno.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 56

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

15848/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la Ejecución Presupuestaria, al 30 de septiembre de 2014, del Ministerio de Comunicación Pública y Desarrollo Estratégico.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 57

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

15849/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la Ejecución Presupuestaria, al 30 de septiembre de 2014, de diversos programas del Ministerio de Industria, Comercio, Minería y Desarrollo Científico Tecnológico.

Comisión: Industria y Minería

PUNTO 58

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

15872/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe cuál es el plan de trabajo, inversiones y plazo previsto para la terminación de la obra de la Ruta Provincial Nº 26, tramo Huinca Renancó-Coronel Charlone.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 59

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

15877/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre aspectos referidos a la Ejecución Presupuestaria al 30 de septiembre de 2014, del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos.

Comisión: Agricultura, Ganadería y Recursos Renovables

PUNTO 60

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

15896/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Cívico, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos al convenio que el Gobierno tiene con Kolektor SA y Cobrex Argentina SA.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 61

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

15906/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador De Loredo, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a la cantidad, distribución y funcionamiento de tomógrafos, mamógrafos, ecógrafos, equipos de rayos, broncofibroscopios y seriógrafos en hospitales públicos de la ciudad de Córdoba.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 62

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

16041/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a la aplicación del programa de becas estudiantiles en la Universidad Provincial de Córdoba.

Comisión: Educación y Cultura

PUNTO 63

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

16055/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe los gastos en concepto de "auspicio" a los festivales de folclore de Jesús María y Cosquín.

Comisión: Educación y Cultura

PUNTO 64

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

16056/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la organización, logística y gastos que se prevé para la edición del Carnaval del Cuarteto 2015, previsto para el mes de marzo.

Comisión: Educación y Cultura

PUNTO 65

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

16058/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe si Amaury Sport, como organizador del Dakar 2015, presentó el "aviso de proyecto" establecido en la Ley Nº 10.208 de Política Ambiental; así como relevamientos realizados por Policía Ambiental y erogaciones efectuadas por el Estado en el desarrollo del evento y en su publicidad.

Comisiones: Asuntos Ecológicos y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 66

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

16092/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Birri y Montero, por el que cita al Sr. Ministro de Gobierno y Seguridad y al Sr. Jefe de Policía a comparecer ante el Pleno (Art. 101 CP), a fin de informar sobre la desaparición y muerte del joven Ismael Sosa en el marco del recital de La Renga el día 24 de enero en Villa Rumipal.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 68

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordante

16186/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre las solicitudes de asistencia social ante el Ministerio de Desarrollo

Social en los años 2012 al 2014, cantidad otorgados, estadísticas realizadas sobre las razones o causas del aumento de la demanda.

Comisión: Solidaridad y Derechos Humanos

PUNTO 69

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordante

16194/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Del Boca y Birri, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a la concesión a la Empresa Autobuses Santa Fe SRL para la prestación del servicio público de transporte entre las localidades de Tanti, Villa Carlos Paz y Cuesta Blanca.

Comisión: Agua, Energía y Transporte

PUNTO 70

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordante

16197/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por las Legisladoras Montero y Vilches, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la detención y estado de salud de Ezequiel Reinoso, quien habría sufrido abuso policial.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 71

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordante

16198/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe si la Provincia auspició el Cosquín Rock 2015, monto asignado y si el pago de Policía de la Provincia fue realizado por la productora "En Vivo Producciones".

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 72

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordante

16202/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el avance de obra, razones de las redeterminaciones de precios y monto total actualizado de la obra: "Construcción Nuevo Edificio Hospital Pasteur de la ciudad de Villa María".

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 73

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordante

16203/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre las redeterminaciones de precios, trabajos modificatorios y monto total actualizado de la obra del Centro Cívico del Bicentenario.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 74

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordante

16204/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a requisitos y obligaciones de empresas de transporte interurbano, especialmente referidos al funcionamiento de la empresa Sierras de Córdoba, así como controles que efectúa el ERSEP.

Comisión: Agua, Energía y Transporte

PUNTO 75

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordante

16206/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a la obra "Construcción de la Segunda Etapa Parque del Kempes".

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 76

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordante

16207/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre las obras Nuevo Camino de las Altas Cumbres y Camino del Cuadrado.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 77

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordante

16329/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por lo que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre avance de obra, inversión, redeterminación de precios, razones del retiro de la empresa Britos SA y mecanismos de financiamiento luego del vencimiento del plazo estipulado con un banco brasileño para la construcción de los gasoductos troncales del interior provincial.

Comisión: Agua, Energía y Transporte

PUNTO 78

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordante

16333/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Muñoz, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a aspectos edilicios, operativos y funcionales del Hospital Regional Pasteur de la ciudad de Villa María, así como plazos para el traslado definitivo de equipamiento y personal.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 79

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordante

16339/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre estudios previos, mecanismos de financiamiento, desperfectos y deficiencias de la obra: "Pavimentación Ruta Provincial E-57 - Camino del Cuadrado".

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 80

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordante

16342/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque de la Unión Cívica Radical, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a la malograda ejecución del Programa de Gasificación de localidades del interior de la provincia.

Comisiones: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones y de Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 81

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordante

16343/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Clavijo, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre los operativos realizados por el Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Públicos y/o la Policía de la Provincia para la detección y clausura de canales clandestinos o taponamiento intencional de desagües y alcantarillas.

Comisión: Agua, Energía y Transporte

PUNTO 82

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordante

16354/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe si ha reglamentado la Ley Nº 10.147, de instalación de videocámaras en jardines maternos, guarderías, geriátricos y centros de albergue y cuidado de personas, requiriendo listado de establecimientos que cumplieren la normativa.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 83

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordante

16355/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre aspectos referidos a la ejecución de la obra "Duplicación de calzada en la Ruta nacional Nº 19 - Tramo: Córdoba-Monte Cristo".

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 84

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordante

16356/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a la ejecución de la obra "Cobertura de Seguridad Vial –Región B- departamentos San Justo, Río Primero, Río Segundo, Juárez Celman, Unión, Marcos Juárez, Gral. San Martín y Tercero Arriba".

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 85

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordante

16374/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre cantidad de escuelas y alumnos, así como el nombre de los establecimientos de la ciudad de Córdoba en los que no se dicta clase por problemas con las empresas de limpieza.

Comisión: Educación y Cultura

PUNTO 86

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordante

16470/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos relacionados con la Ejecución Presupuestaria 2014 de recursos efectivamente recaudados de Fondos No Tributarios, Policía de la Provincia –Ley Nº 7386-, Fondos 02, 06, 19, 23 y 37.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 87

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordante

16471/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre las razones que justifican los saldos adeudados del Plan Primer Paso, Reconversión Productiva y Capacitación y Becas, plazo estimado para la regularización.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 88

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordante

16474/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Roffé, por el que cita al Sr. Ministro de Gobierno y Seguridad (Art. 101 CP), a efectos de informar sobre la grave situación de inseguridad que está atravesando la ciudad de San Francisco, departamento San Justo.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 89

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordante

16483/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Graciela Sánchez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe cantidad de personas con capacidades diferentes que trabajan en reparticiones públicas, que son beneficiarias de obra social y transporte y si existe un registro al respecto.

Comisión: Solidaridad y Derechos Humanos

PUNTO 90

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordante

16491/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos relacionados con gastos de publicidad oficial del Banco de la Provincia de Córdoba SA durante todo el ejercicio del año 2014.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 91

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordante

16493/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe las razones por las que no fue remitido al Tribunal de Cuentas el Balance General, Estado de Resultados, Notas y Cuadros Anexos de la EPEC, ejercicio 2014.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 92

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordante

16494/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Vagni, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe y envíe copia del expediente por el cual la Lotería de Córdoba SE presenta aviso de proyecto "Ansenusa Hotel, Casino & Spa", resolución de la Secretaría de Ambiente y argumentos técnicos sobre la decisión de aprobar e instalar dicho emprendimiento en la localidad de Miramar, departamento San Justo.

Comisión: Asuntos Ecológicos

PUNTO 93

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

16527/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la ejecución presupuestaria del ejercicio 2014 de la Lotería de la Provincia de Córdoba SE, en lo referente a publicidad y otros servicios personales.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 94

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

16528/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto del Balance General del ERSEP, conforme a la ejecución presupuestaria 2014, en especial sobre deudores.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 95

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

16542/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe qué medidas tomó el Ministerio de Salud respecto a la distribución y comercialización de las monodrogas Acetato de Ciproterona combinado con Etinilestradiol.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 96

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

16559/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por las Legisladoras Vagni, Caffaratti y Pereyra, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a los casos de intoxicación de alumnos que asisten al Paicor en la Escuela Panamericana de la ciudad de Villa Dolores.

Comisión: Solidaridad y Derechos Humanos

PUNTO 97

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

15504/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre medidas y programas destinados a preservar la integridad psicofísica y emocional de los niños que se encuentran en situación de calle.

Comisión: Solidaridad y Derechos Humanos

PUNTO 98

Pedido de Informes – Artículo 195

16611/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre aspectos referidos a la ejecución presupuestaria 2014 de diversos programas del Ministerio de Desarrollo Social.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 99

Pedido de Informes – Artículo 195

16619/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre aspectos referidos al fallecimiento de una mujer en el Hospital Domingo Funes de la localidad de Santa María de Punilla, paciente que habría sido derivada al Hospital Córdoba y negado su ingreso.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 100

Pedido de Informes – Artículo 195

16620/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el cumplimiento de la Resolución del Juez Penal Juvenil Dr. José González del Solar, en referencia al hábeas corpus correctivo presentado por los Legisladores Birri, Montero, Claviño y Juárez en favor de jóvenes internados en el Complejo Esperanza.

Comisión: Solidaridad y Derechos Humanos

PUNTO 101

Pedido de Informes – Artículo 195

16632/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos relativos al funcionamiento de la Universidad Provincial de Córdoba.

Comisión: Educación y Cultura

PUNTO 102

Pedido de Informes – Artículo 195

16633/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca y Vilches, por el que cita a los Sres. Ministros de Educación y de Gestión Pública y a autoridades de la Universidad Provincial de Córdoba (Art. 101 CP), para que informen cómo transcurre la etapa normalizadora de la mencionada institución.

Comisión: Educación y Cultura

PUNTO 103

Pedido de Informes – Artículo 195

16641/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Roffé, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe cantidad de denuncias, resoluciones, intervenciones, acciones, tareas y dotación de personal desde el año 2014 en el "Área de la Mujer, el Niño y la Familia", de la Unidad Departamental San Justo, ubicada en barrio Roque Sáenz Peña de la ciudad de San Francisco.

Comisión: Solidaridad y Derechos Humanos

PUNTO 104

Pedido de Informes – Artículo 195

16642/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por las Legisladoras Vagni y Caffaratti, por el que cita al Sr. Ministro de Educación (Art. 101 CP), a efectos de informar sobre las situaciones discriminatorias sufridas por niños discapacitados que no pueden acceder a una educación inclusiva.

Comisión: Educación y Cultura

PUNTO 105

Pedido de Informes – Artículo 195

16659/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre estudio de impacto ambiental, desperfectos y cortes en el acceso al camino al Cuadrado, luego del temporal del 15 de febrero.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

-6-
ASUNTOS ENTRADOS A ÚLTIMA HORA

Sr. Presidente (González).- Por Secretaría se dará lectura a los Asuntos Ingresados fuera de término, que adquieren estado parlamentario en la presente sesión.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

XIX

16863/L/15

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Luciano, adhiriendo al 2º Torneo de Fútbol Infantil "San Miguel", a realizarse el día 31 de mayo en la ciudad de Arroyito, departamento San Justo.

XX

16864/L/15

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Luciano, adhiriendo al curso de "Registración Fotográfica y Audiovisual en Propuestas con Niños y Niñas", que se desarrolla el día 27 de mayo en la ciudad de Arroyito, departamento San Justo.

XXI

16865/L/15

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Leiva, por el que insta al Poder Ejecutivo Provincial a implementar un curso de capacitación para el personal policial, especialmente policía caminera, para la correcta identificación de maquinaria industrial, agrícola y vial.

A la Comisión de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

XXII

16867/L/15

Proyecto de Ley: Iniciado por los Legisladores del Bloque Unión por Córdoba, por el que modifica el artículo 4º de la Ley Nº 9961, referido a la duración y modo de elección del Tribunal de Disciplina de Abogados.

A las Comisiones de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización, de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos y de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social

Sr. Presidente (González).- A las Comisiones de Legislación General y de Legislación del Trabajo.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

XXIII

16868/L/15

Proyecto de Declaración: Iniciado por los Legisladores Podversich y Wingerter, adhiriendo a la 6º Jornada de Actualización Integral de la Obesidad, a desarrollarse el día 27 de junio en la ciudad de Córdoba.

XXIV

16869/L/15

Proyecto de Declaración: Iniciado por los Legisladores Perugini, Wingerter y Ceballos, declarando de Interés Legislativo las Jornadas de Formación Institucional en Educación Sexual Integral "Es parte de la vida, es parte de la escuela", a desarrollarse del 27 al 29 de mayo en la ciudad de Bell Ville.

XXV

16871/L/15

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Clavijo, adhiriendo a un nuevo aniversario del "Cordobazo", que se conmemora el 29 de mayo.

XXVI

16872/L/15

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Roffé, adhiriendo a la realización del "II Modelo de las Naciones Unidas en el Colegio I.S.F.A." de la ciudad de San Francisco, a desarrollarse del 5 al 7 de junio.

XXVII

16873/L/15

Proyecto de Declaración: Iniciado por los Legisladores Narducci y Sestopal, adhiriendo al "Día Internacional del Personal de Paz de las Naciones Unidas", que se celebra el 29 de mayo de cada año.

XXVIII

16876/L/15

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Vilches, rindiendo homenaje a los trabajadores, estudiantes y pueblo de Córdoba que participó de la seminsurrección del 29 de mayo de 1969, en su 46º aniversario.

XXIX

16877/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque Unión por Córdoba, expresando pesar por el fallecimiento del Diputado Nacional (MC) Dr. Manuel Graña Etcheverry, uno de los impulsores y miembro informante de la Ley del Voto Femenino.

XXX

16878/L/15

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Brarda, adhiriendo a la 3º edición de la "Semana TIC 2015", a desarrollarse del 1 al 6 de junio en distintas ciudades de la provincia.

XXXI

16879/L/15

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Brarda, adhiriendo a la Campaña de Prevención de Cáncer de Pulmón, que se desarrolla del 26 al 29 de mayo en la ciudad de San Francisco.

XXXII

16880/L/15

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Brarda, adhiriendo al "Día Nacional de los Jardines de Infantes y al Día de la Maestra Jardinera" a conmemorarse el día 28 de mayo, en memoria de Rosario Vera Peñaloza.

XXXIII

16881/L/15

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Vilches, solicitando al Poder Ejecutivo decreta asueto a partir de las 12 Hs. del 3 de junio, día que se realizará la marcha bajo el lema "#Niunamenos".

XXXIV

16885/L/15

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores de los Bloques de Unión por Córdoba, de la Unión Cívica Radical, del Frente Cívico, del Frente Renovador, del Partido Socialista, del Frente de Izquierda y de los Trabajadores y del Frente para la Victoria, disponiendo la realización de la 19º Sesión Ordinaria a la hora 12:00 del día 3 de junio a efectos de conformar una Comisión Especial de propuestas relacionadas con la problemática del femicidio y la violencia familiar; y declarando asueto administrativo desde la hora 15:00 para participar de la convocatoria #Niunamenos.

Sr. Presidente (González).- Quedan reservados en Secretaría.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

XXXV

DESPACHO DE COMISIÓN

Despacho de las Comisiones de Educación y Cultura y de Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales

14862/L/14

Proyecto de Ley: Iniciado por el Legislador Buttarelli, declarando Monumento Histórico y Cultural de la Provincia al edificio social y a la sala cine-teatro de la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos de la ciudad de Marcos Juárez.

16714/L/15

Proyecto de Ley: Iniciado por la Legisladora Basualdo y los miembros de las comisiones de Educación y Cultura, de Salud Humana y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización, instituyendo el 30 de mayo como "Día de la Jornada Provincial de la Concientización de la Donación de Órganos y Tejidos", en correspondencia con la celebración nacional.

Sr. Presidente (González).- Quedan reservados en Secretaría.

Tiene la palabra el legislador Pihen.

Sr. Pihen.- Señor presidente: solicito que la autoría del expediente 16877/L/15 –que originalmente era del legislador Mario Vásquez- se haga extensiva a todo el bloque.

Sr. Presidente (González).- Así se hará, señor legislador.

-7-

EDIFICIO SOCIAL Y SALA CINE-TEATRO DE LA SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS DE MARCOS JUÁREZ. MONUMENTO HISTÓRICO Y CULTURAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. DECLARACIÓN.

Tratamiento sobre tablas

Sr. Presidente (González).- Se encuentra reservada en Secretaría una nota mocionando el tratamiento sobre tablas del proyecto de ley 14862/L/14, el mismo cuenta con despacho de comisión y se leerá a continuación la nota respectiva.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

Córdoba, 27 de mayo de 2015.

**Sr. Presidente Provisorio
De la Legislatura de Córdoba
Dr. Oscar González.
S. / D.**

De mi consideración:

Me dirijo a usted a fin de solicitarle, en virtud del artículo 126 del Reglamento Interno, el tratamiento sobre tablas en la sesión ordinaria del día de la fecha del expediente 14862/L/14, proyecto de ley iniciado por el legislador Buttarelli, declarando Monumento Histórico y Cultural de la Provincia al edificio social y a la sala cine teatro de la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos de la ciudad de Marcos Juárez.

Sin otro particular, y a la espera de una respuesta favorable a este pedido, saludo a usted muy atentamente.

Norberto Podversich
Legislador provincial

Sr. Presidente (González).- En consideración la moción de tratamiento sobre tablas que acaba de ser leída.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobada.

Tiene la palabra el legislador Buttarelli.

Sr. Buttarelli.- Señor presidente: voy a fundamentar el proyecto de ley 14862/L/14, declarando Monumento Histórico y Cultural de la Provincia al edificio social y a la sala cine teatro de la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos de la ciudad de Marcos Juárez.

Para mí es un honor poder fundamentar este proyecto que declara a la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos de la ciudad de Marcos Juárez Monumento Histórico y Cultural de la Provincia, la cual siempre ha recibido con los brazos abiertos a nuestros antepasados italianos, siendo Marcos Juárez una ciudad de veintisiete años, formada desde sus inicios por un gran flujo de inmigrantes italianos que, en su mayoría, pertenecían a la región del Piamonte.

Con el paso del tiempo, siempre en pos de un futuro mejor y con una visión clara de lograr conformar distintas asociaciones mutuales, que se sostenían, en principio, de ayuda mutua y bienestar social de los descendientes italianos, empezaron a formar estas mutuales y sociedades.

Realmente es una linda historia, porque allá por el año 1890 Marcos Juárez ciudad tenía dos sociedades italianas: Sociedad Italiana de Unione e Benevolenza –unión y buena voluntad-, que pertenecía a la familia piemontesa, y esta Sociedad Italiana Volere è Potere – querer es poder-, que pertenecía a la familia de los inmigrantes sicilianos.

En 1900, conformadas las dos sociedades italianas, el edificio de una de ellas se prendió fuego y destruyó el edificio de la Sociedad Italiana Unione e Benevolenza, y ese acto ha permitido que todos los italianos se reúnan en un acto solidario, y ese hecho trágico unió a las dos sociedades, los dos grupos de italianos –piemonteses y sicilianos- para formar lo que hoy es la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos de Marcos Juárez.

Este edificio que estamos poniendo en valor se inició en 1918 y se inauguró el 5 de octubre de 1930; representó un hecho histórico para la Provincia y también, obviamente, para la ciudad por ser el primero en construirse en cemento armado, hecho que generó una noticia tan importante que fue publicada en los medios de Buenos Aires, como el Diario La Razón.

En este edificio, dada la situación y la experiencia que se había tenido con el edificio anterior que se había incendiado, se construyó un gran tanque de agua con motivo de

prevenir un nuevo incendio; a partir de allí, se crea lo que es la Sociedad de Bomberos Voluntarios de Marcos Juárez.

Para quienes no conocen, se trata de un imponente edificio que muestra en su exterior una cúpula ubicada en la ochava del mismo, desde la cual puede accederse a una vista panorámica, única en la ciudad. Es un edificio de gran tamaño que cuenta con una bellísima sala de cine y teatro, con techo moldeado en yeso y luminarias de la época, conservando sus amplios y extensos balcones, con sus ménsulas moldeadas, y pueden apreciarse en su estado original las grandes puertas y el acceso al cine y teatro.

Su acústica es extraordinaria ya que, entre otras cosas, conserva el piso de pinotea, que se encuentra ubicado a 45 centímetros del suelo y actúa como una gran caja de resonancia, recibiendo grandes elogios de todos y cada uno de los distintos músicos, intérpretes y artistas que pasaron por esta sala; cuenta también con los camarines bajo el escenario, tal como fueron proyectados en su inicio.

Desde su inauguración, el edificio social –sala, cine y teatro- ha recibido a grandes artistas nacionales e internacionales, y pasaron por ese escenario nada menos que para destacar a algunos, Carlos Gardel, Indra Devi, Alberto Morán, Sandro, Los Chalchaleros, etcétera. Esto hace a la importancia que tiene no solamente para la vida social de la comunidad, sino también para la vida artística de esta ciudad que tiene que ver con toda la región del Departamento Marcos Juárez.

Este edificio tiene no sólo un valor arquitectónico sino que también constituye un centro de vida social y cultural muy importante, porque allí se celebran exposiciones de pintura, escultura, fotografía, actos conmemorativos de fechas patrias, encuentros corales, conferencias y hasta debates políticos, siendo también la única sala de cine en la ciudad de Marcos Juárez.

La vida social en este edificio es muy intensa: cuenta con una amplia biblioteca bilingüe, donde se dictan clases y cursos de idioma italiano, con talleres de literatura y clases de coro y teatro para niños y adultos.

En lo que se refiere a su relevancia histórica debo manifestar que este edificio ya fue declarado "Monumento Histórico Municipal" en el año 1999 por la Municipalidad de Marcos Juárez, y también hoy recibe el apoyo de la Agencia Córdoba Cultura para que sea declarado Monumento Histórico y Cultural de la Provincia.

Creo que el valor del edificio que tiene esta Sociedad Italiana es muy importante, pero estoy convencido que su mayor valor radica en lo histórico. Ese valor se fue construyendo año a año, con el paso del tiempo a través de todas las historias que allí se vivieron y que se siguen viviendo como parte de las fiestas que vive Marcos Juárez día a día, con todos los talentos que dejaron su arte en ese lugar, forjando siempre los valores de ayuda mutua y el bienestar social por el constante empuje de la comunidad italiana que tiene al esfuerzo y al trabajo como principio de vida, por medio del cual todo es posible.

Por todos los motivos expuestos, y por ser la Sociedad Italiana y Socorros Mutuos parte fundamental de la vida y de la historia de Marcos Juárez, adelanto el voto positivo del bloque de Unión por Córdoba y solicito, por su intermedio, señor presidente, el acompañamiento de los demás bloques de esta Legislatura.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (González).- Gracias, señor presidente.

Ahora sí podemos mostrar las imágenes.

-Se proyectan imágenes.

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el legislador Buttarelli.

Sr. Buttarelli.- Señor presidente: quiero agradecer la presencia del Presidente de la Sociedad Italiana de Marcos Juárez, doctor Rodrigo Martín, del señor tesorero de la institución, Horacio Maciatti, y del vocal, Adrián Guerino.

Gracias por estar, amigos.

Sr. Presidente (González).- Gracias, señor legislador.

Esta presidencia quiere hacer suya la bienvenida a la Comisión Directiva de la Sociedad Italiana de Marcos Juárez, para quienes pido un cálido recibimiento. (Aplausos).

Si ningún otro señor legislador va a hacer uso de la palabra, vamos a poner en consideración en general el proyecto 14862/L/14, tal como fuera despachado por las Comisiones de Educación y de Asuntos Institucionales.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobado.

A los efectos de la votación en particular, la misma se hará por número de artículo.

-Se vota y aprueban los artículos 1º al 4º, inclusive.

Sr. Presidente (González).- Siendo el artículo 5º de forma, queda aprobado en general y en particular.

Se comunicará al Poder Ejecutivo.

Voy a solicitar al legislador Buttarelli y a las autoridades de bloque que me acompañen a hacer entrega de una plaqueta recordatoria a las autoridades de la Sociedad Italiana de Marcos Juárez.

– Así se hace. (Aplausos).

**PROYECTO DE LEY
14862/L/14
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY:**

ARTÍCULO 1º.- Objeto.- Declárase Monumento Histórico y Cultural de la Provincia de Córdoba al Edificio Social y de Sala Cine-Teatro de la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos de Marcos Juárez.

ARTÍCULO 2º.- Descripción.- El 5 de octubre de 1930 se inaugura su actual e imponente edificio, ubicado en una de las esquinas principales del casco histórico. El mismo representó un hecho de especial relevancia para la Ciudad de Marcos Juárez por ser el primero en construirse en cemento armado.

ARTÍCULO 3º.- Convenios.- Facúltase a la Autoridad de Aplicación de la presente Ley a realizar convenios con la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos de Marcos Juárez, y otras entidades públicas, privadas y de la sociedad civil a los efectos de la aplicación de la Ley Nº 5543 respecto del Monumento Histórico Provincial "Edificio Social y de Sala Cine-Teatro de la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos de Marcos Juárez".

ARTÍCULO 4º.- Autoridad de Aplicación.- La Agencia Córdoba Cultura es la Autoridad de Aplicación de la presente Ley y asume las facultades, respecto del Monumento Histórico Provincial declarado tal en el artículo 1º, que la Ley Nº 5543 le otorga a la Dirección General de Historia, Letras y Ciencias.

ARTÍCULO 5º.- Reflejo presupuestario.- La partidas necesarias para la ejecución de la presente Ley deberán estar contempladas en el presupuesto asignado a la Agencia Córdoba Cultura.

ARTÍCULO 6º.- Adecuación presupuestaria provisoria.- Facúltase al Ministerio de Finanzas a realizar las adecuaciones presupuestarias pertinentes para la ejecución de la presente Ley durante el ejercicio correspondiente al año de su entrada en vigencia.

ARTÍCULO 7º.- De forma.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Leg. Eduardo Buttarelli.

FUNDAMENTOS

El Edificio Social y de Sala Cine-Teatro de la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos de Marcos Juárez es, de por sí y aun antes de la declaración que por esta ley propiciamos, un verdadero patrimonio histórico y cultural del Departamento Marcos Juárez y de nuestra provincia.

Para reconocerlo como tal solo basta emprender un recorrido por el casco histórico y admirar esas magnificas edificaciones que resisten el paso del tiempo exhibiendo sus cúpulas y ventanales con forma de arco. Algunos de los sitios más importantes son el Museo de la Ciudad; la imponente Parroquia La Asunción, con su torre con campanario y reloj; y entre ellos resalta también el edificio de la Sociedad Italiana.

Resulta de mucho orgullo pertenecer a una provincia que ha recibido tan bien a nuestros antepasados italianos, los que con orgullo, esfuerzo y una vida plena y dedicada al sacrificio personal y al trabajo, lograron forjar parte del destino de una ciudad, una provincia y un país. En pos de un futuro mejor y con la visión de futuro, lograron conformar distintas asociaciones mutuales, que se sostenían en los principios de ayuda mutua y bienestar social de los descendientes italianos y de la comunidad en general.

La Sociedad Italiana de Marcos Juárez se fundó hace poco más de 115 años, atravesando durante su vida un hecho que la marcaría para siempre: el incendio de su primer edificio social. Este lamentable hecho no impidió reanudar la construcción de un nuevo edificio en el año 1918, el cual fue inaugurado el 5 de octubre de 1930, como un edificio Social contando con una Sala Cine Teatro que ha recibido a grandes artistas nacionales e internacionales, que engalanan y llenan de orgullo a esta institución.

El último 8 de julio, previo a la conmemoración del 198º aniversario de nuestra independencia, el Sr. Gobernador de la Provincia de Córdoba, Dr. José Manuel De La Sota, recorrió el Edificio Social de la Sociedad Italiana y dio el visto bueno para la presente declaración, sugiriendo la presentación de un proyecto a través de la Legislatura.

Por todo lo expresado, es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

Leg. Eduardo Buttarelli

DESPACHO DE COMISIÓN

Vuestras Comisiones de EDUCACIÓN y CULTURA y de ASUNTOS INSTITUCIONALES, MUNICIPALES Y COMUNALES al dictaminar acerca del Proyecto de Ley Nº 14862/L/14, iniciado por el Legislador Buttarelli, declarando Monumento Histórico y Cultural de la Provincia al Edificio Social y a la Sala Cine-Teatro de la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos de la ciudad de Marcos Juárez, OS ACONSEJAN, por

las razones que en vuestro seno dará el señor miembro informante, le prestéis aprobación de la siguiente manera:

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY:**

Artículo 1º.- Objeto. Declárase "Monumento Histórico y Cultural de la Provincia de Córdoba" al Edificio Social y de Sala Cine-Teatro de la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos de la ciudad de Marcos Juárez.

Artículo 2º.- Autoridad de Aplicación. La Agencia Córdoba Cultura Sociedad del Estado de la Provincia de Córdoba o el organismo que en el futuro la sustituyere, es la Autoridad de Aplicación de la presente Ley.

Artículo 3º.- Convenios. Facúltase a la Autoridad de Aplicación de la presente Ley a realizar convenios con la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos de la ciudad de Marcos Juárez, y otras entidades públicas, privadas y de la sociedad civil a los efectos de la aplicación de la Ley Nº 5543 respecto de la declaración de Monumento Histórico y Cultural Provincial a que se refiere el artículo 1º de la presente Ley.

Artículo 4º.- Reflejo Presupuestario. Las partidas necesarias para la ejecución de esta Ley deben estar contempladas en el presupuesto asignado a la Agencia Córdoba Cultura Sociedad del Estado, facultándose al Ministerio de Finanzas a realizar las adecuaciones presupuestarias pertinentes.

Artículo 5º.- De Forma. Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

DIOS GUARDE A V.H.

Perugini, Ceballos, Basualdo, Luciano, Monier, Brarda, Cometto, Agosti, Bruno.

-8-

**DÍA DE LA JORNADA PROVINCIAL DE LA CONCIENTIZACIÓN DE LA DONACIÓN
DE ÓRGANOS Y TEJIDOS. 30 DE MAYO. INSTITUCIONALIZACIÓN.**

Tratamiento sobre tablas

Sr. Presidente (González).- Se encuentra reservada en Secretaría una nota mocionando el tratamiento sobre tablas del expediente 16714/L/15, que cuenta con despacho de comisión.

A continuación se leerá la nota respectiva.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

Córdoba, 27 de mayo de 2015.

**Sr. Presidente Provisorio
del Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba
Dr. Oscar González.**

S. / D.

De mi consideración:

Me dirijo a usted a fin de solicitarle, en virtud del artículo 126 del Reglamento Interno, el tratamiento sobre tablas, en la presente sesión, del expediente 16714/L/15, proyecto de ley, iniciado por la legisladora Basualdo, instituyendo el 30 de mayo como "Día de la Jornada Provincial de la Concientización de la Donación de Órganos y Tejidos", en correspondencia con la celebración nacional.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.

Sergio Busso

Legislador provincial

Sr. Presidente (González).- En consideración la moción de tratamiento sobre tablas que acaba de ser leída.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobada.

Tiene la palabra la señora legisladora Basualdo.

Sra. Basualdo.- Gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero agradecer la presencia en esta sesión de quienes fueron partícipes activos de este proyecto: el equipo del ECoDAIC del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba y los miembros activos de FUNDAYT, dos instituciones que trabajan fuertemente en este tema.

Por otra parte, quiero contarles a los legisladores que hoy, en la puerta de la Legislatura, hay un espacio del ECoDAIC promocionando la concientización acerca de la

donación de órganos como una manera de comprometerse la Legislatura –además de con la sanción de esta ley.

Este proyecto de ley, que trabajamos junto a ECoDAIC y FUNDAyT, tiene como esencia contribuir a la promoción y difusión de la donación de órganos en Córdoba.

Hoy La Voz del Interior manifiesta, en un artículo –como lo indican miembros del ECoDAIC-, que acercarse al proceso de la donación implica enfrentar temores, prejuicios y mitos, pero las experiencias muestran que cuando ese proceso se aborda adecuadamente los ciudadanos aprenden, se sensibilizan, modifican prejuicios y expresan su voluntad de donar.

En estas experiencias en las escuelas y en las capacitaciones también tiene su génesis este proyecto.

Desde 1998, cada 30 de mayo se conmemora el Día Nacional de la Donación de Órganos, fecha instituida en homenaje al nacimiento del hijo de la primera mujer trasplantada en un hospital público de nuestra República Argentina. Este hecho, tan trascendente, es tomado para simbolizar la posibilidad de dar vida tras haber recibido un trasplante.

La donación de órganos no sólo permite salvar personas o mejorar su calidad de vida, sino también dar continuidad al ciclo vital. Con este fin, los pacientes trasplantados y en lista de espera organizan actividades para transmitir el mensaje solidario, en pos de una comunidad donante.

Argentina, debido al trabajo del INCUCAI, lidera el ranking de países con más trasplantes en América Latina, con una tasa de 42,7 donantes por millón; le siguen Uruguay y Brasil.

Cada año se realizan alrededor de 65 mil trasplantes de órganos en el mundo y se estima que entre 150 mil y 200 mil personas se encuentran actualmente a la espera de un trasplante. En Argentina, esa cifra se sitúa en aproximadamente 6 mil personas por año. Son niños, jóvenes y adultos de distintos sexos y condición económica quienes, en muchos casos, se han encontrado repentinamente en esta situación que jamás creyeron que a ellos pudieran pasarles.

El INCUCAI delega su función en la Provincia de Córdoba, quien la ejecuta a través del ECoDAIC –Ente Coordinador de Ablación e Implantes de Córdoba– dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

El ECoDAIC hace más de 25 años se encarga de la procuración de órganos y tejidos corneales para trasplantes, sumando desde hace una década la de tejido óseo y piel. En un salto tecnológico sin precedentes, y apostando al futuro, se creó un banco de tejidos de alta tecnología, abierto a toda la comunidad.

Actualmente en la lista de espera de órganos en nuestra provincia se encuentran 994 personas registradas, habiéndose realizado en lo que va del año 71 trasplantes, y hay más de 800 personas –800 cordobeses– en proceso de ser posibles pacientes con necesidad de trasplante.

Un dato importante, es que nuestra provincia lidera la tasa de donantes en el país, con la suma de 9 donantes por millón de habitantes.

También, en este año 2015, se optimizó el rendimiento en cada operativo de ablación, lo que permitió que el 97 por ciento de las donaciones terminara en más de un receptor.

La escasez de órganos es motivo de preocupación en todo el mundo. Es así que se impulsan distintas acciones de información y concientización acerca de la donación de órganos, para generar en la población una actitud positiva. Es en este trabajo donde también queremos rescatar la noble tarea de FUNDAyT –Fundación para la Ablación y Transplantes. Esta Fundación está formada por personas que, con total desinterés y con un único objetivo, trabajan en pos de concientizar sobre la necesidad de donar órganos, además de ayudar económicamente a pacientes carentes de recursos y sin obra social.

Lo que pretendemos con la institución de la jornada del día 30 de mayo, como jornada familiar, es sensibilizar a la población sobre la importancia y necesidad de la donación de órganos como un acto solidario que permite salvar vidas. El fin que perseguimos es que continúen aumentando las donaciones de órganos, tan necesarias para que muchas personas sigan viviendo.

La donación y el trasplante de órganos y tejidos van de la mano de la salud y la educación. Pero la complejidad de la temática, la formación, discusión y el conocimiento son fundamentales para la toma de decisiones conscientes y responsables. Por tal motivo, se apela a la escuela como canal privilegiado donde jóvenes, niños, docentes, familia y escuela, cuentan con un espacio de intercambio de lectura, información y opiniones.

Es la escuela constructora de ciudadanía solidaria, por ello, apelamos a este espacio donde estamos seguros que con esta ley avanzamos junto al Ministerio de Educación, porque

no sólo adherimos a la Ley 26.845 –Ley de Promoción para la Toma de Conciencia sobre la Relevancia Social de la Donación de Órganos– sino que instituímos en el territorio de la Provincia de Córdoba el 30 de mayo de cada año, como “Día de la Jornada Familiar de Concientización de la Donación de Órganos y Tejidos”, en correspondencia con el “Día Nacional de la Donación de Órganos”, para que de esta manera el tema esté presente en las escuelas, se genere debate, nos preguntemos como familias qué sabemos de la donación de órganos y que nuestros hijos también hablen de la donación de órganos.

Como decíamos, avanzamos junto al Ministerio para conformar, junto al ECoDAIC, equipos de trabajo a fin de elaborar y difundir formatos, dispositivos y herramientas pedagógicas que nos permitan universalizar esta temática y que podamos llegar a todas las escuelas de la Provincia, tanto de gestión pública como privada.

Estamos convencidos, como sostiene Paulo Freire, que “la educación verdadera es praxis, reflexión y acción del hombre sobre el mundo para transformarlo. La educación tiene en el hombre y en el mundo los elementos bases del sustento de su concepción. La educación no puede ser una isla que cierre sus puertas a la realidad social, económica y política, está llamada a recoger las expectativas, sentimientos, vivencias y problemas del pueblo”.

Es esta educación, la que hoy recoge como una necesidad de la sociedad la imperiosa necesidad de hablar de la donación, de no temer, de poner en debate los miedos y prejuicios con conocimiento científico y desmitificar el tema.

Estamos convencidos –porque hemos trabajado junto a ECoDAIC y FUNDAYT quienes llevan la bandera de la promoción y difusión–, de que es sumamente necesaria esta implementación en las escuelas porque educando podremos salvar más vidas.

El doctor me contaba recientemente de Agustín, que hace unos días había recibido la noticia de que recibiría un riñón, después de una espera dolorosa en diálisis de 10 años. Agustín tiene 18 años y va a poder salvar su vida, como lo hizo Nora, que nos acompaña estando aquí presente. Un dato muy importante es que el 64 por ciento de las familias donantes dio la negativa, según informa ECoDAIC, en el 2014; es muy difícil pero debemos intentarlo. Mi familia fue donante y sé lo que significa decir que la vida de mi hermana no se fue en vano, sino que pudo salvar otras vidas. Por eso, con esta ley estamos haciendo una apuesta a la verdadera construcción de ciudadanos solidarios.

Quiero tomar dos lemas: uno, el de ECoDAIC, que dice: “Por una Córdoba donante”, y el de FUNDAYT: “Donar órganos es salvar vidas”, por lo que les pido aprobemos este proyecto de ley. (Aplausos).

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el legislador Brouwer de Koning.

Sr. Brouwer de Koning.- Señor presidente, es para adelantar la aprobación de nuestro bloque a este proyecto de ley 16714 y darles la bienvenida a miembros del Ente Coordinador de Ablación e Implante de Córdoba y al Fundayt, Fundación para la Ablación y el Transplante. Bienvenidos a esta sesión y felicitaciones por el trabajo que vienen haciendo.

La donación de órganos es un acto voluntario, consciente y altruista, que permite dar vida a otros con los órganos y tejidos donados en atención a las necesidades que se presentan en la población que se encuentra a la espera de un transplante o un implante.

En nuestro país hay cerca de 10 mil personas en lista de espera para recibir órganos o tejidos que les salvarán la vida. Todos podemos ayudar a salvar vidas expresando nuestra voluntad de donar nuestros órganos y tejidos. Donar órganos no es otra cosa que dar vida, es un gran acto de amor y solidaridad.

Este proyecto de ley que se aprobará hoy es de adhesión a la Ley nacional 26845, de promoción para la toma de conciencia sobre la relevancia social de la donación de órganos. Aquí en Córdoba, será el 30 de mayo, Día de la Jornada Familiar de la Concientización de la Donación de Órganos, en correspondencia con el Día Nacional de la Donación de Órganos, declarado por el Ejecutivo nacional.

El día 30 de mayo de 1988 nació un hijo de la primera mujer sometida a un transplante hepático en un hospital público de Argentina; ese fue el punto de partida para difundir la posibilidad de dar vida tras haber recibido un transplante. Ese día se recuerda cada año como Día Nacional de la Donación de Órganos y Tejidos, cuyo objetivo principal es concientizar a la sociedad sobre la importancia de este acto solidario, que permite salvar a otros seres humanos y mejorar la calidad de vida de aquellos que dependen de un acto de generosidad.

El Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba, de manera conjunta con el Ente Coordinador de Ablación e Implantes de Córdoba, ECoDAIC, constituirá un equipo de trabajo con el fin de elaborar y difundir la temática del sistema. Así, Córdoba será una provincia más en el país que trabaje en la concientización.

La idea es invitar a estudiantes, docentes y familias a sumarse a este día, realizando actividades en el aula y compartiendo mensajes positivos sobre la donación y transplante de órganos, tejidos y células en la comunidad. En las distintas escuelas se presentarán las

nuevas propuestas pedagógicas con el fin de abordar la donación y el trasplante en los distintos niveles educativos, invitando a los estudiantes a participar compartiendo sus mensajes con la tecnología.

El ECoDAIC ofrecerá también materiales curriculares para desarrollar actividades en las aulas, en las escuelas y en la comunidad.

Este día se realizan actividades en todo el país; es decir, con esta ley nos adherimos a la Jornada Nacional de Difusión de Información Sobre los Conceptos, Procesos e Impacto de los Trasplantes, a través de los miembros de la comunidad educativa, promoviendo la participación comprometida de todos los actores de las instituciones educativas –y sus respectivos entornos familiares– en la generación de una cultura solidaria sobre la donación de órganos y tejidos para trasplante.

Por estas razones, señor presidente, adelanto nuestro voto positivo al proyecto de ley en tratamiento.

Muchas gracias.

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra la señora legisladora Montero.

Sra. Montero.- Señor presidente: en nombre del bloque de Frente Cívico, adelanto nuestro acompañamiento al presente proyecto de ley, entendiéndolo –en el mismo sentido que los legisladores preopinantes– que la donación de órganos es una cuestión de salud pública e importa, en el marco de lo social, un acto de conciencia, compromiso, solidaridad y un gran acto de amor.

Ser donante en vida –esto es, manifestar la voluntad de donar órganos– es, por sobre todo, un profundo acto de responsabilidad; porque, frente a situaciones terriblemente dolorosas –como puede ser la pérdida de seres queridos–, la existencia de la manifestación previa de esa voluntad por parte de quien ha perdido la vida nos alivia profundamente a quienes quedamos para asumir las decisiones que debemos tomar.

Es en ese sentido que decimos que es un profundo acto de responsabilidad, no sólo en relación con la sociedad en su conjunto sino particularmente con aquellos a quienes decimos amar, para no obligarlos a tomar decisiones de las que nosotros, en uso de nuestras facultades, debemos hacernos cargo.

Por eso, las campañas de concientización y la adhesión a esta ley desde esta Legislatura vienen –como sucede muchas veces con este tipo de adhesiones– a intentar colocar nuevamente en la agenda pública y política estos temas tan importantes.

En ese marco, nos parece importante el reconocimiento a todas las organizaciones sociales que trabajan día a día para que, frente al dolor que provoca la muerte, generemos y preservemos la vida.

Muchas gracias.

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el señor legislador Roffé.

Sr. Roffé.- Señor presidente: quiero decir –en línea con lo expresado por la legisladora Montero– que este tema, por cierto de suma importancia, generó alguna discusión en el ámbito de la Comisión de Salud Humana, donde planteamos que el tema de los trasplantes – en virtud de la complejidad que tiene en nuestra sociedad– no es una materia sencilla para que desarrollen los docentes.

Todos sabemos que la sociedad, en general, está de acuerdo con la idea de donar y trasplantar órganos, pero se presenta una situación muy difícil: aun en muchos casos de personas que están de acuerdo con donar órganos, al momento en que la familia tiene que autorizar la ablación, terminan negándose a ello, lo cual muchas veces imposibilita que se hagan más trasplantes.

Entonces, tomando en cuenta la complejidad de este tema, planteamos que es necesario analizar cómo se les va a transmitir a los docentes –que ya tienen muchas responsabilidades en el aula– esta cuestión y este concepto, de modo que puedan, a su vez, transmitírselos a los alumnos con la mayor claridad posible.

Por eso, ha quedado conformado el artículo 3º de la siguiente forma: “El Ministerio de Educación de la Provincia, de manera conjunta con ECoDAIC, constituirá el equipo de trabajo a fin de elaborar y difundir los formatos, dispositivos y herramientas pedagógicas didácticas que garanticen la universalización de esta temática en el sistema. Los contenidos mencionados se difundirán en la totalidad de los servicios educativos provinciales, tanto de gestión pública como privada”.

Nos parece que este artículo tiene mucha importancia en tanto y en cuanto será lo que, en definitiva, llegue a los alumnos.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el señor legislador Podversich.

Sr. Podversich.- Señor presidente, señores legisladores: en primer lugar, quiero agradecer la presencia de los integrantes de ECoDAIC y de FUNDAyT. El grupo de ECoDAIC

participó de la reunión de la Comisión de Salud y nos hizo llegar sus conocimientos y actividades diarias, motivo por el cual quiero felicitarlos por la labor que desarrollan en cuanto a la donación de órganos.

En segundo lugar, en representación de la Comisión de Salud Humana, voy a referirme en pocas palabras al proyecto de ley 16714/L/15, en tratamiento, mediante el cual se instituye el 30 de mayo como Día de la Jornada Provincial de la Concientización de la Donación de Órganos y Tejidos, en correspondencia con la celebración nacional.

La adhesión a la Ley nacional 26.845, de Promoción para la Toma de Conciencia sobre la Relevancia Social de la Donación de Órganos, es de gran importancia ya que pretende generar un compromiso creciente de los ciudadanos respecto de una problemática focalizada en que la actitud de donar órganos implica compromiso y solidaridad para salvar y/o mejorar la calidad de vida de quienes necesitan un trasplante.

En la actualidad la baja adherencia a la donación por la falta de conocimiento de la sociedad es preocupante, por lo cual resulta de gran importancia la concientización tanto a nivel educativo como familiar a través de la promoción; es necesario romper con mitos y temores que están implantados en la población.

Tal como expresaron los legisladores preopinantes, en la Argentina se celebra el 30 de mayo como Día Nacional de la Donación de Órganos desde el año 1997, porque por primera vez una mujer dio a luz en nuestro país luego de un trasplante hepático realizado en 1995 en el Hospital Argerich de la ciudad de Buenos Aires. Por eso, la fecha simboliza la extraordinaria apuesta por la vida que significa la donación de órganos; todas las personas deberíamos ver a la donación de órganos como dar o continuar vidas.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del proyecto de ley en tratamiento.

Sr. Presidente (González).- Si nadie más hace uso de la palabra, en consideración en general el proyecto 16714/L/15, tal como fuera despachado por las Comisiones de Salud y de Legislación General.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobado.

A los efectos de la votación en particular, se hará por número de artículo.

-Se votan y aprueban los artículos 1º al 6º, inclusive.

Sr. Presidente (González).- Siendo el artículo 7º de forma, queda aprobado en general y en particular.

Se comunicará al Poder Ejecutivo.

**PROYECTO DE LEY
16714/L/15
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY:**

ARTÍCULO 1º.- Institúyese en el territorio de la Provincia de Córdoba el día 30 de mayo de cada año como "Día de la Jornada Provincial de la Concientización de la Donación de Órganos y Tejidos", en correspondencia con el Día Nacional de la Donación de Órganos y Tejidos.

ARTÍCULO 2º.- Instrúyase al Ministerio de Educación a fin de que incluya dicha jornada como "Jornadas de Profundización Temática" en el calendario escolar, elabore programas de concientización a ser dictados en los establecimientos escolares dependientes de la Provincia y se dicten talleres de capacitación anuales para todos los docentes provinciales.

ARTÍCULO 3º.- Encomiéndese al Ministerio de Salud de la Provincia y las Agencias Córdoba Deportes, Cultura y Turismo, para que promueva actividades, planes, programas y campañas tendientes a promover, alentar y colaborar en actividades de concientización, en colaboración con organizaciones públicas, privadas y voluntarias.

ARTÍCULO 4º.- Instrúyase al Ministerio de Educación a fin de que constituya equipos que trabajen en conjunto con el equipo a formarse del ECODAI (Ente Coordinador de Ablación e Implante de Córdoba) y de la Fundación para la Ablación y el Trasplante (FUNDAYT), para elaborar un documento con orientaciones pedagógicas y didácticas que puedan reforzar la importancia de la donación de órganos y tejidos, el que se difundirá en la totalidad de los Servicios Educativos Provinciales, de gestión pública y de gestión privada.

ARTÍCULO 5º.- Los Equipos citados precedentemente serán responsables de la capacitación docente, en el marco de la reglamentación vigente en el ámbito de la Red Provincial de Formación Docente Continua, a partir del Año 2016.

ARTÍCULO 6º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

Leg. Carolina Basualdo.

FUNDAMENTOS

Desde 1998 cada 30 de mayo se conmemora el Día Nacional de la Donación de Órganos, fecha instituida en homenaje al nacimiento del hijo de la primera mujer trasplantada en un hospital público de nuestra República Argentina. Este hecho de notoria trascendencia es tomado para simbolizar la posibilidad de dar vida tras haber recibido un trasplante.

La donación de órganos no sólo permite salvar seres humanos o mejorar su calidad de vida, sino que también dar continuidad al ciclo vital. Con este fin, los pacientes trasplantados y en lista de espera organizan actividades para transmitir el mensaje solidario, en pos de una comunidad donante.

El trasplante de órganos existe en el imaginario del hombre mucho antes de que la ciencia médica pueda haberlo hecho realidad. Desde la antigüedad el hombre imaginaba la posibilidad de reemplazar un órgano enfermo por otro sano y salvar así la vida de quien padecía una enfermedad terminal.

Hace casi cien años, cuando Alexis Carrel describe las suturas vasculares, se abre la posibilidad técnica y quirúrgica de realizar un trasplante de órganos. Sin embargo, allí comienza un largo y difícil proceso. Prácticamente de inmediato se detecta un problema que será motivo de investigación durante décadas, que es el rechazo del organismo hacia el órgano injertado. Ya que el cuerpo del receptor reconocía ese órgano como un cuerpo extraño y por lo tanto generaba anticuerpos para rechazarlo, es así que se plantea el rechazo inmunológico.

Recién a mediados de siglo, el saber y la tecnología médica, estarán en condiciones de poder controlar el proceso inmunológico del rechazo y derribar esta segunda gran barrera para la realización del trasplante. Los médicos comenzaron a investigar el grado de identidad entre el donante y el receptor: la "histocompatibilidad, esto condujo al desarrollo de drogas que permitían evitar el rechazo del órgano o el tejido implantado. La aparición de estas drogas en 1976, abre una nueva etapa que significa el fin de la era de los trasplantes experimentales y el comienzo de una nueva era de trasplantes exitosos, que posibilitan salvar la vida a miles de personas en el mundo entero.

Es a partir de la década del 80 cuando se produce la gran explosión del trasplante en el mundo, incrementándose notablemente la cantidad de trasplantes que cada año se realizaban en Europa, en América del Norte, y también en América Latina.

La historia de la práctica trasplantológica en Argentina no es tan reciente como podría suponerse. El primer trasplante en nuestro país, fue un trasplante de córneas realizado por el Dr. Antonio Manes en el Hospital Rawson de Buenos Aires. En 1948 el Dr. Otolengui realiza los primeros injertos óseos en el Hospital Italiano de Bs. As. En 1951 se funda el primer banco de córneas dependiente del ministerio de salud pública y en octubre del mismo año se le sumaría el banco de vasos dependiente del mismo ministerio. Poco después, en 1957, el Dr. Alfredo Lanari realizó el primer trasplante renal en el instituto de investigaciones médicas dependiente de la Universidad de Buenos Aires. En 1968 el Dr. Belizzi realiza el primer trasplante cardíaco en la Clínica Modelo de Lanús, provincia de Buenos Aires.

En la década del 70 el tema del trasplante tomará un nuevo impulso en nuestro país. Se crea el primer organismo de procuración de órganos, y comienza el desarrollo sostenido en la obtención de recursos. En 1977 se sanciona la primera Ley Nacional regulatoria de la actividad de trasplante en el país (21.541), creando el CUCAI (Central Único Coordinador de Ablación e Implante).

A principios de la década de los 80, con el control de la inmunosupresión, la tendencia al crecimiento se afirma. La instalación y desarrollo de programas de trasplante hepático y cardíaco que se sumaban a los ya consolidados equipos de trasplante renal, permitieron entrar a la década de los 90 con una sólida capacidad de procuración e implante multiorgánicos.

Argentina, debido al trabajo del INCUCAI (Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante), lidera el ranking de países con más trasplantes en América latina, con una tasa de 42,7 de donantes por millón.

Después de años de una política de trabajo serio y coordinado por el INCUCAI, junto con la implementación la nueva ley nacional de trasplantes de órganos 24.193, la Argentina ocupa el primer lugar en América Latina en cantidad de donantes de órganos.

Los datos recogidos por la entidad sanitaria del país, se basan en el reporte del Consejo de Europa, publicado en el informe "Newsletter Trasplant 2014".

De acuerdo a dicho estudio Argentina alcanzó en 2013 una tasa de 42,7 trasplantes realizados por millón de habitantes, seguido por Uruguay con 42,6 y Brasil con 37,8. A su vez, nuestro país tiene la tasa más alta de trasplantes cardíacos con 2,4 por millón de habitantes, seguido por Chile con 1,8 y Colombia 1,7.

La presencia del Estado no se limita solamente a la realización de un operativo que concluya en el trasplante, sino que para que sea posible ese desenlace desde 2003 se invirtió recursos en la implementación del Programa Federal de Procuración y Coordinación Hospitalaria, y se creó el Fondo Solidario de Trasplantes que transfirió fondos a las provincias para que mejoren el proceso de donación-trasplante, y se crearon bancos de tejidos y asegurando gratuitamente y de por vida a todas las personas trasplantadas la medicación inmunosupresora que deben tomar para mantener una adecuada calidad de vida

En trasplante renal, Uruguay tiene una tasa de 33,8 intervenciones por millón de habitantes (PMH), Argentina 30,8 PMH y Brasil 27 PMH. En cuanto a trasplante hepático, Brasil y Argentina lideran la región con 8,6 y 8,5 PMH respectivamente, seguidos por Uruguay (7,4 PMH) y Chile (4,3 PMH).

Nuestro país tiene también la tasa más alta de trasplante cardíaco (2,4 PMH), seguido por Chile (1,8 PMH) y Colombia (1,7 PMH). En materia de trasplante pulmonar, Chile tiene 1,8 PMH, Argentina 0,9 PMH y Brasil 0,7 PMH.

En cuanto al trasplante de páncreas Argentina es el país líder con 1,8 PMH, seguido por Uruguay (1,2 PMH) y Brasil (0,8 PMH), además de tener también la tasa más alta de trasplante intestinal.

Según el documento, en 2013 se trasplantaron en el mundo 114.690 órganos, la cifra más alta de

la historia de esta práctica médica. Y es América Latina, con 17.923 pacientes trasplantados, la región que viene experimentando un mayor crecimiento en la materia en los últimos años.

Desde hace más de 30 años, la Argentina tiene una distribución equitativa e igualitaria de los órganos, los que son recibidos por aquellos que los necesitan y están anotados en una lista única establecida por el INCUCAI, para concentrar los pedidos y evitar que un órgano sea desviado para alguna otra persona. Así, el Hospital público se convierte en un reaseguro de la ley de trasplantes ya que a través de los mismos, los pacientes reciben los órganos que necesitan.

Cada año se realizan alrededor de 65.000 trasplantes de órganos en el mundo y se estima que entre 150.000 y 200.000 personas se encuentran actualmente a la espera de un trasplante. En la Argentina esa cifra se sitúa en aproximadamente 6.000 personas por año aproximadamente. Son niños, jóvenes y adultos de distintos sexos y de distinta condición económica, que en muchos casos se han encontrado repentinamente en esta situación y que jamás creyeron que a ellos pudiera pasarles.

El INCUCAI delega su función en la Provincia de Córdoba quien la ejecuta a través del ECoDAIC (Ente Coordinador de Ablación y Implante De Córdoba) dependiente del Ministerio de Salud de la provincia.

El ECoDAIC hace más de 25 años se encarga de la procuración de órganos y tejidos corneales para trasplante, sumando desde hace una década la de tejido óseo y piel.

En un salto tecnológico sin precedentes y apostando al futuro se creó un banco de tejidos de alta tecnología, abierto a toda la comunidad, que tiene por objeto el procesamiento y conservación de los mismos a los efectos de llevar a la población que lo requiera su utilización en tiempo y con seguridad a través de las especialidades de traumatología, cirugía plástica, cirugía maxilofacial odontológica y oftalmológica.

En la actualidad para satisfacer los requerimientos que surjan de las distintas patologías, se está ampliando la actividad del Banco Multitejidos añadiendo la procuración de cabezas de fémur procedentes de las cirugías de reemplazo de cadera.

Desde la llegada al Banco hasta su utilización, los tejidos obtenidos de las donaciones, pasan por una serie de etapas que aseguran su calidad y bioseguridad, de acuerdo a lo establecido en las normativas de la Resolución N° 260/99 del INCUCAI.

Actualmente en la lista de espera de órganos en nuestra provincia se encuentran 831 personas registradas, habiéndose realizado en lo que va del año 51 trasplante con donantes cadavéricos (23 de ellos originados en establecimientos provinciales) y existiendo 6.45 donantes reales por millón de habitante en toda la provincia.

La escasez de órganos es motivo de preocupación hoy en todo el mundo. Es así que, se impulsaron distintas acciones de información y concientización acerca de la donación de órganos, para generar en la población una actitud positiva respecto del tema.

En nuestra provincia en consonancia con esta consigna el día dieciséis de diciembre de dos mil trece nuestro Ministerio de Educación junto a la Fundación para la Ablación y trasplante (FUNDAAYT) celebró un Convenio de Colaboración para promover, alentar, y colaborar en actividades de concientización y capacitación para docentes y estudiantes. A través de ese convenio acordaron concretar para el día 30 de mayo de cada año Jornadas de Profundización Temática en centros educativos, públicos y privados, de todos los niveles y modalidades.-

Lo que se pretende con la inclusión en el calendario escolar del día 30 de mayo es sensibilizar a la población sobre la importancia y necesidad de la donación de órganos como un acto solidario que permite salvar y mejorar la calidad de vida de los pacientes que esperan un trasplante.

El fin perseguido con este acontecimiento es que continúe aumentando las donaciones de órganos tan necesaria para que muchas personas sigan viviendo. Resulta de vital importancia que el mensaje llegue a toda la sociedad, ya que cualquier persona es un donante potencial y gracias a su colaboración son muchas las vidas que se pueden salvar.

La donación y el trasplante de órganos y tejidos, van de la mano junto a la salud y la educación. Por la complejidad de la temática; la formación, la discusión y el conocimiento son fundamentales para la toma de decisiones conscientes y responsables. Por tal motivo, se apela a la escuela como canal privilegiado, en donde los jóvenes, docentes, familia, amigos y vecinos cuentan con un espacio de intercambio de lecturas, información y opiniones, que pueden ser sostenidas en el tiempo y con el propósito del bien común.

Es por ello que nuestra provincia no puede ser ajena a la promoción de distintas medidas que posibiliten la concientización y la sensibilización sobre la donación de Órganos y Tejidos.

Es por todo lo expuesto que le solicito a mis pares que me acompañen con esta iniciativa.

Leg. Carolina Basualdo.

DESPACHO DE COMISIÓN

Vuestras Comisiones de SALUD HUMANA y de LEGISLACIÓN GENERAL, FUNCIÓN PÚBLICA, REFORMA ADMINISTRATIVA y DESCENTRALIZACIÓN, al dictaminar acerca del Proyecto de Ley N° 16714/L/15, iniciado por la Legisladora Basualdo, instituyendo el 30 de mayo como "Día de la Jornada Provincial de la Concientización de la Donación de Órganos y Tejidos", en correspondencia con la celebración nacional, OS ACONSEJAN, por las razones que en vuestro seno dará el señor miembro informante, le prestéis aprobación de la siguiente manera:

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY:**

Artículo 1º.- Adhiérese la Provincia de Córdoba a la Ley Nacional Nº 26.845 -de Promoción para la Toma de Conciencia sobre la Relevancia Social de la Donación de Órganos-.

Artículo 2º.- Institúyese en el territorio de la Provincia de Córdoba el 30 de mayo de cada año como "Día de la Jornada Familiar de la Concientización de la Donación de Órganos y Tejidos", en correspondencia con el "Día Nacional de la Donación de Órganos" declarado por el Poder Ejecutivo Nacional mediante Decreto Nº 1079/97.

Artículo 3º.- El Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, de manera conjunta con el Ente Coordinador de Ablación e Implante de Córdoba (ECoDAIC), constituirá el equipo de trabajo a fin de elaborar y difundir los formatos, dispositivos y herramientas pedagógicas didácticas que garanticen la universalización de esta temática en el sistema. Los mencionados contenidos se difundirán en la totalidad de los servicios educativos provinciales, tanto de gestión pública como privada.

Artículo 4º.- El equipo citado en el artículo 3º de esta Ley es responsable de la capacitación docente -en el marco de la reglamentación vigente en el ámbito de la Red Provincial de Formación Docente Continua, a partir del año 2016.

Artículo 5º.- El Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba promoverá actividades, programas y campañas tendientes a impulsar la difusión y concientización sobre esta temática, pudiendo hacerlo en colaboración con otros organismos públicos o con organizaciones no gubernamentales.

Artículo 6º.- Invítase a los municipios y comunas de la Provincia de Córdoba a adherir a la presente Ley.

Artículo 7º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

DIOS GUARDE A V.H.

Podversich, Gamaggio Sosa, Gribaudo, Sestopal, Wingerter, Brouwer de Koning, Caffaratti, Muñoz, Gutiérrez, Basualdo, Labat, Trigo, Rista, Ponte.

-9-

A) ESCUELA NORMAL SUPERIOR "JUSTO JOSÉ DE URQUIZA", DE RÍO CUARTO. MONUMENTO HISTÓRICO NACIONAL. DECLARACIÓN. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

B) DÍA MUNDIAL DEL MEDIOAMBIENTE. INTERÉS LEGISLATIVO.

C) CONFERENCIA INTERNACIONAL "PROGENITOR AFÍN: PROSPECTIVAS Y PERSPECTIVAS EN EL DERECHO FRANCÉS, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

D) SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LAGUNA LARGA. 35º ANIVERSARIO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

E) CAMPAÑA DE RCP 2015 "MANOS EN EL CORAZÓN", DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA. INTERÉS LEGISLATIVO.

F) 6º FIESTA PROVINCIAL DE LOS SANTOS PATRONOS, EN LOS SURGENTES. INTERÉS LEGISLATIVO.

G) XIV JORNADAS DEL CENTRO DE LA REPÚBLICA "EL IMPACTO DEL NUEVO CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL" Y VII ENTREGA DE PREMIOS PONENCIAS EN DERECHOS DEL TRABAJO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA. INTERÉS LEGISLATIVO.

H) 2º TORNEO DE FÚTBOL INFANTIL "SAN MIGUEL", EN ARROYITO, DPTO. SAN JUSTO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

I) CURSO DE "REGISTRACIÓN FOTOGRÁFICA Y AUDIOVISUAL EN PROPUESTAS CON NIÑOS Y NIÑAS", EN ARROYITO, DPTO. SAN JUSTO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

J) 6º JORNADA DE ACTUALIZACIÓN INTEGRAL DE LA OBESIDAD, EN CÓRDOBA. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

K) JORNADAS DE FORMACIÓN INSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL "ES PARTE DE LA VIDA, ES PARTE DE LA ESCUELA", EN BELL VILLE, DPTO. UNIÓN. INTERÉS LEGISLATIVO.

L) CORDOBAZO. ANIVERSARIO. CONMEMORACIÓN. ADHESIÓN.

M) II MODELO DE LAS NACIONES UNIDAS EN EL COLEGIO ISFA, EN SAN FRANCISCO, DPTO. SAN JUSTO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

N) DÍA INTERNACIONAL DEL PERSONAL DE PAZ DE LAS NACIONES UNIDAS. ADHESIÓN.

O) DIPUTADO NACIONAL (MC) DR. MANUEL GRAÑA ETCHEVERRY. FALLECIMIENTO. PESAR.

P) 3º EDICIÓN DE LA "SEMANA TIC 2015", EN SAN FRANCISCO, VILLA MARÍA, RÍO CUARTO Y CÓRDOBA. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

Q) CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DE CÁNCER DE PULMÓN, EN SAN FRANCISCO, DPTO. SAN JUSTO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

R) DÍA NACIONAL DE LOS JARDINES DE INFANTES Y DÍA DE LA MAESTRA JARDINERA. ADHESIÓN.

S) FEMICIDIO Y VIOLENCIA FAMILIAR, TRATA DE PERSONAS Y CAUSALIDAD QUE SE VINCULA. CONVOCATORIA #NIUNAMENOS. ASUETO ADMINISTRATIVO. COMISIÓN ESPECIAL PARA EL ESTUDIO DE PROPUESTAS. CONFORMACIÓN.

Sr. Presidente (González).- Conforme a lo acordado en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria, y si no hay objeciones en la aplicación del artículo 157 del Reglamento Interno, vamos a dar tratamiento, sin constituir la Cámara en comisión, a los proyectos 16841, 16850, 16851, 16852, 16854, 16860, 16861, 16863, 16864, 16868, 16869, 16871, 16872, 16873, 16876, 16877, 16878, 16879, 16880, 16881, 16885/L/15, incorporados en el temario concertado que obra en las netbooks de cada banca, sometiéndolos a votación conforme al texto acordado en Labor Parlamentaria.

En consideración la aprobación de los proyectos.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueban.

Sr. Presidente (González).- Aprobados.

Conforme lo resuelto en la Comisión de Labor Parlamentaria, por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto 16885/L/15, que se compatibiliza con el expediente 16881/L/15.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Realizar la 19ª sesión ordinaria de la Legislatura el día 3 de junio de 2015, a las 12 horas.

Artículo 2º.- Dar tratamiento, como tema principal de dicha sesión, a un proyecto de resolución que tiene por objeto la creación, en el seno de la Legislatura de la Provincia de Córdoba, de una comisión especial cuya finalidad será el estudio, análisis y formulación de propuestas relacionadas con la problemática del femicidio, la violencia familiar, la trata de personas, y la causalidad que se vincula.

Artículo 3º.- Declarar, a partir de las 15 horas del día 3 de junio de 2015, asueto administrativo en el ámbito del Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba, para facilitar la participación de legisladores y personal en la marcha convocada para las 17 horas, en la ciudad de Córdoba, bajo la consigna "Ni Una Menos".

Artículo 4º.- Promover la participación de todas las familias cordobesas en la marcha enunciada en el artículo precedente.

El artículo 5º.- De forma.

Sr. Presidente (González).- En consideración el texto leído por Secretaría.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobado.

En virtud de lo aprobado por el Cuerpo, de los proyectos compatibilizados, referidos al asueto administrativo para participar de la convocatoria a la marcha "Ni Una Menos", quedan convocados los señores legisladores y el Cuerpo de Taquígrafos para la próxima sesión el día 3 de junio a las 12 horas.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
16841/L/15
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito al acto conmemorativo por la Declaración de Monumento Histórico Nacional de la Escuela Normal Superior "Justo José de Urquiza" de la ciudad de Río Cuarto que se celebró el pasado 15 de abril de 2015.

Leg. María Amelia Chiofalo.

FUNDAMENTOS

Este centro educativo fue fundado hacia fines del Siglo XIX en el marco de un proyecto nacional regional de normalismo pedagógico, que implicó la formación de maestros y la ampliación de las propuestas escolares de nivel primario en ciudades, poblados y áreas rurales haciendo al desarrollo en la región sur de Córdoba.

Este Centro no solo ofreció educación a una innumerable cantidad de alumnos, sino que ha sido formadora de formadores, esa fue su esencia y su rasgo fundamental y su valioso legado a la comunidad de Río Cuarto y de todo el sur provincial.

El antecedente inmediato a la creación del Establecimiento se halla en la escuela Graduada Superior Municipal de Río Cuarto en 1886. Esta propuesta se nacionalizó en 1888 y por la ley del Presupuesto de ese año se creó la Escuela Normal Mixta de Río Cuarto. La primera sede estuvo ubicada en Constitución y Pringles (denominada Sebastián A. Vera desde 1936, al cumplirse el cincuentenario de

la Escuela, en honor a su fundador y primer director). Por la trascendencia y crecimiento interior, la Escuela demandó la construcción de un nuevo edificio. Este hecho se concretó el 13 de julio de 1908 luego de un arduo trabajo mancomunado entre el Gobierno Nacional, los integrantes de la Municipalidad, su Intendente José María Semaría, el Jefe Político Alejandro Roca, el Honorable Consejo Deliberante y algunos vecinos notables de la ciudad. La obra del nuevo edificio demandó cinco años de construcción, a cargo del Arquitecto Constructor D. José Albergucci.

La Escuela Normal Superior cuenta con los niveles educativos: inicial, primario, medio y superior tanto en la formación docente como Técnica, siendo por nuestros días una de las instituciones públicas de la Ciudad con mayor número de alumnos procedentes de la región.

En virtud de su calidad y trayectoria educativa, así como su especial arquitectura, la Escuela Normal Superior fue declarada el día 13 de julio de 2008 "Lugar Histórico" por la Municipalidad de Río Cuarto, en vísperas del 120º Aniversario de la Institución., al igual que su Jardín de Infantes, primero en la ciudad y región. Asimismo el 8 de junio de 2011 mediante proyecto de ley Nº 6805L10 de mi autoría, el Poder Legislativo Provincial declaraba a la Escuela Normal Superior "Justo José de Urquiza" Monumento Histórico Provincial en virtud de ser esta uno de los principales iconos de la educación de la zona.

En diciembre de 2011 la Legislatura de Córdoba instaba, por medio del proyecto de declaración Nº 8049/L/11 de la cual fui autora, a los Legisladores Nacionales por Córdoba para que mediante la sanción de un instrumento idóneo promovieran que el Establecimiento "Justo José de Urquiza" de la Ciudad de Río Cuarto, sea declarado Monumento Histórico Nacional. Entre los fundamentos de este proyecto se resaltaba que las características históricas, culturales y arquitectónicas hacen de la Escuela Normal un verdadero símbolo de Río Cuarto y del sur provincial, constituyendo un hito de la educación pública y gratuita, y un baluarte no solamente en la difusión de la enseñanza sino de la cultura.

Es así que el pasado 29 de octubre del año 2014, los Señores Diputados y Senadores de la Nación declaran Monumento Histórico a esta institución, mediante Ley Nacional Nº 27.006 la cual manifiesta lo siguiente:

ARTÍCULO 1º.- Declárase Monumento Histórico Nacional, en los términos de la Ley 12.665, al Edificio donde funciona la Escuela Normal Superior Justo José

De Urquiza, sito en la Avenida. Constitución Nº 1040. En la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, a efectos de su mejor preservación, conservación y guarda del objetivo áulico.

ARTÍCULO 2º.- La Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos, dependiente de la Secretaría de Cultura de la Nación, instrumentará todo lo atinente para el cumplimiento de la presente ley.

Hoy vemos con gran alegría que este pedido fue contemplado; es así que el pasado 15 de abril las autoridades educativas, los alumnos y demás miembros de la comunidad celebraron la declaración de monumento histórico de nuestra querida Escuela Normal Superior; hecho que lleno de felicidad a todos los vecinos de la Ciudad y de los alrededores.

Leg. María Amelia Chiofalo

**TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su beneplácito por la realización del acto conmemorativo por la **Declaración como 'Monumento Histórico Nacional' de la Escuela Normal Superior "Justo José de Urquiza" de la ciudad de Río Cuarto**, evento desarrollado el pasado 15 de abril.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
16850/L/15
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

De Interés Legislativo el "Día Mundial del Medioambiente", a conmemorarse el 5 de junio de 2015.

Leg. Adhelma Ponte.

FUNDAMENTOS

El Día Mundial del Medioambiente es uno de los principales vehículos que las Naciones Unidas utilizan para fomentar la sensibilización mundial sobre el medioambiente y promover la atención y acción política al respecto.

A partir de 1973, cada 5 de junio todos los habitantes de la tierra tenemos un día para celebrar, reflexionar y llevar a cabo medidas de acción sobre el medioambiente, su cuidado y las repercusiones que nuestras actividades cotidianas y de recreación tienen en la composición natural de nuestro planeta. El año anterior la Asamblea General de las Naciones Unidas había declarado esta fecha como día mundial del medioambiente, la razón que motivó la elección de esta fecha la encontramos en que pocos meses antes, ese día había sido escogido para inaugurar la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, la que a su vez, fue el origen del PNUMA, organismo que refleja las preocupaciones que los países miembros de la ONU comenzaron a tener por el medioambiente en esta época.

Los objetivos de estas acciones fueron darle cara humana a los temas ambientales, motivar que las personas se conviertan en agentes activos del desarrollo sostenible y equitativo, promover el papel fundamental de las comunidades en el cambio de actitud hacia estos temas y fomentar la cooperación, lo cual garantizaría que todas las naciones y personas disfruten de un futuro más prospero y seguro.

“Si supiera que el mundo se ha de acabar mañana, aún así plantaría un árbol.”
Martin Luther King

Por lo expuesto, solicito a mis pares que consideren y den su apoyo a este Proyecto de Declaración.

Leg. Adhelma Ponte.

**TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del “**Día Mundial del Medio Ambiente**”, que se celebra cada 5 de junio según fuera establecido en el año 1972 por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su Resolución XXVII.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
16851/L/15
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Adhesión y beneplácito a la Conferencia Internacional “Progenitor Afín: Prospectivas y Perspectivas en el Derecho Francés” a cargo del Profesor Dr. Hugues Fulchiron a realizarse el viernes 5 de junio en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba.

Leg. Orlando Arduh.

FUNDAMENTOS

La Conferencia: Progenitor Afín: Prospectivas y Perspectivas en el Derecho Francés a cargo del Profesor Dr. Hugues Fulchiron y coordinado por la Profesora Dr. García de Solavagione que se realizará el Viernes 5 de junio 12:30 en el Salón Vélez Sarsfield del Decanato de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba constituye un evento de relevante importancia, ya que asistirán al mismo, especialistas en Derecho de Familia de gran reconocimiento en la comunidad académica internacional.

Los ejes conceptuales de esta actividad abordaran los desafíos que la modernidad presenta al derecho de familia actual, específicamente en el caso del Progenitor afín, sus prospectivas y perspectivas, temas sobre el que traerán su experiencia los catedráticos que visitarán nuestra Provincia.

Disertara en este encuentro el Profesor Doctor Hugues Fulchiron, quien es catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad Jean Moulin, Lyon III, Francia. Además, escribió numerosas publicaciones sobre derechos humanos, con énfasis en derecho de familia. (Tratado de Derecho de Familia de Francia). Participa de numerosas instituciones académicas y científicas. Es Director del Centro de Derecho de Familia de la Universidad Jean Moulin Lyon III y Rector Honorario de la misma Casa de Altos Estudios, es Miembro del Instituto de Francia y Vicepresidente de la Sociedad Internacional de Derecho de Familia.

La profesora Doctora Alicia García de Solavagione en representación de la Universidad Nacional de Córdoba tiene la importante tarea de coordinar este evento.

Nuestra Provincia fiel a su tradición, sigue destacándose en el País y en la región en orden al avance en la doctrina y el estudio del derecho en general y del derecho de familia en particular.

Es por este motivo y por los argumentos vertidos es que creemos necesario estimular eventos de este tenor y es por ello que solicito a mis pares su acompañamiento en el presente proyecto de declaración.

Leg. Orlando Arduh.

**TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la realización de la **Conferencia Internacional “Progenitor Afín: Prospectivas y Perspectivas en el Derecho Francés”** que, a cargo del Profesor **Dr. Hugues Fulchiron**, se desarrollará el día 5 de junio de 2015 en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
16852/L/15
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito al cumplirse “35º aniversario de la Sociedad de Bomberos Voluntario de Laguna Larga” a realizarse el 6 de junio del 2015.

Leg. Verónica Gribaudo.

FUNDAMENTOS

La Sociedad de Bomberos Voluntarios de Laguna Larga, fue fundada un 02 de Enero del año 1980, por un grupo de entusiastas vecinos de nuestra localidad, que con el apoyo del Sr. Lorenzo Rossi, quien en ese entonces fuera Intendente de la Municipalidad de Laguna Larga, daban los primeros pasos hacia la formación de esta gran y prestigiosa Institución, que como único fin tuviese y tiene hasta el día de hoy servir a la comunidad, llevando en alto nuestro Lema: "Nada nos obliga, sólo el dolor de los demás".

En ese entonces, no contaban con un espacio físico, las distintas reuniones y capacitaciones se realizaban en la casa de integrantes de la comisión directiva, hasta se llegó a reunirse en las instalaciones de una "casona" propiedad del cura párroco. En lo que hace al equipamiento para combatir los distintos siniestros se utilizaba una bomba de agua muy precaria la cual, ante los toques de sirena, se debía enganchar en un tractor el cual se pedía prestado a la municipalidad local, y así poder trasladarla al lugar del hecho.

Ya en el año 1981, con mucho esfuerzo y sacrificio se adquiere un terreno, donde se levantan los primeros cimientos de lo que hoy es nuestro cuartel.

El primer camión autobomba se adquiere en el año 1982, un FORD F600, al cual se lo equipo con un tanque de agua, el mismo se guardaba en las instalaciones de la Policía de Laguna Larga, ya que todavía no teníamos instalaciones para guardar los distintos vehículos y equipamientos.

La primera comisión directiva estuvo bajo la Presidencia del Sr. Robiglio Juan, quien por 5 años seguidos estuvo al frente de la Institución. Luego en el año 1985 asume como Presidente el Sr Dominici Pedro, quien hasta el día de la fecha fue indefinidamente reelecto en su cargo por el voto de los socios.

No fue fácil, fueron años de lucha y mucho sacrificio. Creemos que sin el apoyo de los habitantes de Laguna Larga, de distintas empresas, el apoyo estatal a través de distintos subsidios, no podríamos haber ido creciendo y adquiriendo los distintos equipo para cumplir con nuestra tarea social.

En la actualidad nuestra Institución cuenta con un gran equipamiento y cuerpo automotriz.

La comisión Directiva está precedida por el Sr. Dominici Pedro y junto a sus demás integrantes, trabajan día a día para el crecimiento de esta institución, con un manejo transparente, humilde y con gran vocación y dedicación al servicio de nuestra institución.

El cuerpo Activo está conformado por 24 Bomberos y 9 Aspirantes, bajo el mando del Jefe de Cuerpo Activo el Sr. Monnier, Gustavo Hernán.

Por los motivos expuestos, es que solicito a mis pares la aprobación de la presente iniciativa.

Leg. Verónica Gribaudo

TEXTO DEFINITIVO

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del "35º aniversario de creación de la Sociedad de Bomberos Voluntarios de Laguna Larga", a celebrarse el día 6 de junio de 2015 en la mencionada localidad del Departamento Río Segundo.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

16854/L/15

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

DECLARA:

De Interés Legislativo la Campaña de RCP 2015 "Manos en el corazón" organizada por el Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba.

Leg. Carolina Basualdo.

FUNDAMENTOS

La decisión de implementar la Campaña de RCP "Manos en el corazón" se enmarca en la Ley 26.835 de Promoción y Capacitación en las Técnicas de Reanimación Cardiopulmonar Básicas del año 2012. Esta ley establece la responsabilidad de las carteras educativas nacionales y provinciales de promover acciones para la toma de conciencia sobre la relevancia social de difundir y aprender las técnicas de RCP básicas con carácter voluntario, altruista, desinteresado y solidario.

De esta manera, además de cumplir con lo establecido por la ley, la campaña "RCP en las escuelas" se transforma en una de las herramientas de impacto comunitario en la reducción del número de muertes repentinas vinculadas a enfermedades cardiovasculares. Se sabe que se producen 40.000 en la Argentina, es decir, una cada 15 minutos, y nueve de cada 10 son de origen cardíaco. Gran parte de las víctimas se podrían recuperar si la población dominara las maniobras de reanimación cardiopulmonar (RCP).

La Provincia de Córdoba, a través del Ministerio de Educación adhiere a la campaña denominada "Campaña RCP en las escuelas".

En ese sentido la provincia contempla la prevención de enfermedades y riesgos y pone el énfasis a la promoción de la salud.

En este sentido dispone de relevamientos sanitarios que muestran que de diez (10) estudiantes cuatro (4) se encuentran con riesgos atribuibles a las ECNT.

Por otro lado, el sistema educativo provincial, tiene presencia territorial amplia, incluyendo áreas poblacionales urbanas y rurales con Centros Educativos en todos los niveles y modalidades.

El Ministerio de Educación posee un área de competencia en salud, la Subdirección de Promoción Social y de la Salud cuya responsabilidad es la vinculación salud –educación y existen acuerdos, convenios de cooperación con el Ministerio de Salud de la Provincia, así como con entidades académicas y científicas.

Para la implementación de la Campaña de RCP se diseñó una intervención por fases considerando las variables de organización, geográficas, demográficas y de accesibilidad y movilidad.

A fin de lograr adhesión institucional y dar sostenibilidad en el tiempo (institucionalización) se conforma una Mesa de Gestión Participativa (Primera Fase) compuesta por los representantes de: Direcciones de Nivel Secundario, de Nivel Superior, de Adultos tanto de gestión pública y privado y la Subdirección de Jurisdicción de Educación Física. Se suma a ella en carácter académico científico el Consejo de Médicos de la Pcia y el Círculo Médico de Córdoba como también la Cruz Roja Argentina.

Este espacio permite atender las sugerencias, las inquietudes además de conformar las etapas secuenciales, la regionalización, definir las estrategias de recorrido y hoja de ruta.

En base a ello, se elabora un plan de trabajo consensuado a fin de servir de base a la iniciación de la campaña en la provincia de Córdoba.

El mismo contempla la cobertura universal de la provincia. La gestión se realizará secuencialmente y en algunos casos de manera simultánea incluyendo a todos los departamentos geográficos de la provincia. Se incluyen lugares ampliamente poblados como en los de difícil acceso para servicios de emergencia o considerando la distancia a los mismos. (Segunda Fase de Regionalización).

Como tercera fase, en base a la disponibilidad de muñecos (recurso material y didáctico que se utilizará para llevar a cabo la campaña) está previsto el concurso de 46 facilitadores capacitados por el Ministerio de Educación de la Nación.

Cada uno de los facilitadores dispondrá de 1 o 2 kits de muñecos para sus actividades y cada uno de ellos (preferentemente seleccionado de la misma área departamental) se le asignará un área georeferencial y secuencial teniendo como criterios la regionalización. Se estima una media de 20 (+ - 5) centros educativos por facilitador. Esta asignación va contar con el aval de la autoridad de cada nivel educativo. Esto permite dar mayor sustentabilidad en un marco de responsabilidad programática compartida.

En los centros demográficamente grandes se realizará una zonificación territorial y en los departamentos con menos cantidad de CE se agruparán a fin de dar operatividad a la implementación. Los CE son asignados sin distinción de nivel y/o modalidad. Además del criterio de proximidad geográfica, distribución espacial, distancia y accesibilidad (áreas rurales distantes).

En esta campaña también prevé realizar acciones de promoción y prevención, a través del "Tren de la salud".

El tren de la salud una actividad pedagógica de Promoción de la Salud que tiene como objetivo crear hábitos saludables en los estudiantes y la comunidad educativa.

El Tren Saludable, actividad que ha tenido mucho éxito en toda la provincia, está caracterizado por el paso de estaciones que responden a los problemas prevalentes de salud escolar y determinan los ejes de intervención pedagógica, trabaja con la dinámica de circuito. Esto es, estaciones rotativas politemáticas referentes, donde lo central será la promoción de la salud y la prevención de enfermedades, sobre todo las que toman presencia dentro de la población escolar según los ejes ya planteados. Incluye alimentación saludable, pausa activa áulica, consumos de riesgos (sal, tabaco, alcohol e ilegales).

Dichas estaciones no solo tendrá el contenido sanitario sino que la forma de intervención es pedagógica interdisciplinar de profesionales de la salud, y la intervención de programas y docentes de distintas áreas, que incluyen a profesores de educación física, artística, y musical entre otras especialidades.

Es por todo lo expuesto y por la importancia que reviste esta campaña que solicito a mis pares que me acompañen en la siguiente iniciativa.

Leg. Carolina Basualdo.

**TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la realización de la **Campaña de RCP 2015 "Manos en el corazón"**, organizada por el Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
16860/L/15**

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

DECLARA:

De Interés Legislativo a la "6º Fiesta Provincial de los Santos Patronos", que se realiza en la localidad de Los Surgentes el día 31 de mayo de 2015 en el complejo del Centenario.

Leg. Eduardo Buttarelli.

FUNDAMENTOS

La Fiesta Provincial de los Santos Patronos tiene sus orígenes en el año 2009, durante el Gobierno del Intendente Germán Buttarelli, con el fin de que la localidad de Los Surgentes tuviese el honor de

realizar una fiesta tradicional a nivel provincial.

Desde entonces a la fecha se lleva adelante con el siguiente cronograma:

Recepción de Agrupaciones en el Campo de Doma

- Recepción de las Delegaciones Parroquiales y Bendición de Estandartes de las Agrupaciones

Gauchas

- Misa en el Paseo Espiritual Vía Mater Dei

- Procesión y desfile de las agrupaciones gauchas portando los estandartes de los Santos

Patronos de las localidades y ciudades que nos visitan

- Almuerzo Criollo

- Juegos y destreza criolla. Jineteada

- Espectáculos folclóricos

- Encuentro de artesanos

Nuestro pueblo desde siempre se ha caracteriza por un fuerte arraigo a las tradiciones gauchas y al folclore nacional, manteniéndolo vivo a través de la Agrupación

Gaucha Posta El Lobatón, conformada por un grupo de hombres a caballo que nos representan en la región llevando el nombre de Los Surgentes a cada rincón del país, participando de desfiles y fiestas populares.

Al llegar el mes de Mayo Los Surgentes rinde homenaje a la patria reunidos en la fe y la tradición.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

Leg. Eduardo Buttarelli

**TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la realización de la "6ª Fiesta Provincial de los Santos Patronos", a desarrollarse el día 31 de mayo de 2015 en el 'Complejo del Centenario' de la localidad de Los Surgentes, Departamento Marcos Juárez.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
16861/L/15
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

De "Interés Legislativo" las XIV Jornadas del Centro de la República que realizará la Asociación Argentina de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social-Córdoba, los días 28 y 29 de mayo del corriente año en la ciudad de Córdoba, y que tiene como eje central El Impacto de Nuevo Código Civil y Comercial y la VII entrega de Premios Ponencias en Derecho del Trabajo.

Leg. José Pihen.

FUNDAMENTOS

La presente declaración de interés legislativo tiene como motivo principal acompañar las jornadas organizadas por la Asociación Argentina de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social-Córdoba.

Dichas jornadas son realizadas en forma anual en nuestra provincia por la mencionada Asociación y que se encuentra conformada por profesionales del área del Derecho, magistrados y funcionarios judiciales, estudiantes, etc.

En esta ocasión se trataran temas relacionados con el mundo del trabajo y del derecho Laboral, tales como Derecho constitucional y supranacional, principios y fuentes; obligaciones, solidaridad, responsabilidad del Estado, "la remuneración"; contratos, UTE, consorcio, agencia, concesión, franquicia, fideicomiso; daños a la salud, rubros, riesgos del trabajo; incidencias procesales, acciones colectivas, cargas probatorias, prescripción; personas jurídicas, responsabilidades societarias y de administradores.

En los días 28 y 29 de Mayo en que se llevaran a cabo las jornadas, se desarrollaran estos temas y conferencias en relación a la Evaluación del impacto de nuevo código civil y comercial, se examinarán las ponencias en Derecho de Trabajo presentadas y se entregarán los premios a los mejores trabajos que tengan solidez científica; originalidad, defensa de derechos y premio especial "Estudiantes de Derecho" contando dichas jornadas con diversos expositores de jerarquía.

Por las razones expresadas, es que se solicita la aprobación del presente proyecto de declaración.

Leg. José Pihen.

**TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la realización de las XIV Jornadas del Centro de la República sobre Derecho Laboral que, organizadas por la Asociación Argentina de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social-Córdoba, se desarrollarán los días 28 y 29 de mayo de 2015 en la ciudad de Córdoba, destacando como tema central La Evaluación del Impacto del Nuevo Código Civil y Comercial, así como la VII Entrega de Premios Ponencias en Derecho del Trabajo.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

**16863/L/15
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por el 2do Torneo de Fútbol Infantil "San Miguel", a realizarse el día 31 de mayo en la localidad de Arroyito.

Leg. Delia Luciano.

FUNDAMENTOS

El día 31 de mayo del corriente año, la comunidad del Centro Vecinal San Miguel, ubicado en la zona sur de la ciudad de Arroyito, se apresta para organizar un nuevo torneo de fútbol infantil.

En el evento, participarán 10 equipos provenientes de Arroyito y pueblos lindantes, que disputarán, en el marco de la amistad y el respeto como principales premisas, la copa en juego.

Los equipos estarán conformados por jugadores categoría 2004/2005.

Por lo expuesto, y resaltando en hecho de la importancia de realizar la práctica de un deporte desde temprana edad, para despertar y fortalecer los valores del compañerismo, la amistad y el respeto al prójimo, es que solicito la aprobación de la presente iniciativa.

Leg. Delia Luciano.

**TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la realización del 2º Torneo de Fútbol Infantil "San Miguel", a desarrollarse el día 31 de mayo de 2015 en la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
16864/L/15
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por el curso de "Registración fotográfica y audiovisual en propuestas con niños y niñas", a realizarse el día 27 de mayo en la localidad de Arroyito.

Leg. Delia Luciano.

FUNDAMENTOS

En la localidad de Arroyito, la Dirección de Desarrollo Social, en conjunto a la Fundación Arcor y ARCOR Complejo Arroyito, organizarán un Taller de Capacitación llamado "Registración fotográfica y audiovisual en propuestas con niños y niñas" en el marco del apoyo al Programa "Arroyito Ciudad amiga de niños, niñas y adolescentes", dirigido a las organizaciones e instituciones que directa e indirectamente se relacionan con la niñez y la juventud en la ciudad de Arroyito.

El taller se llevará a cabo el día miércoles 27 de mayo en el Salón Parroquial de la ciudad.

Esta actividad abordará el uso y tratamiento del registro de imágenes en niñez, trabajando lo conceptual y lo técnico y reflexionando acerca de los aspectos éticos vinculados a la perspectiva de derechos.

Con la convicción que esta propuesta ayuda y aporta al trabajo cotidiano y a los esfuerzos que realizarán para llevar adelante sus acciones en términos de niñez, es que solicito la aprobación de este proyecto.

Leg. Delia Luciano

**TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la realización del "Curso de registración fotográfica y audiovisual en propuestas con niños y niñas", a desarrollarse el día 27 de mayo de 2015 en la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
16868/L/15
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

De adhesión y beneplácito a la 6ta Jornada de Actualización Integral de la Obesidad.

Organizado por el Colegio de Nutricionistas y el Servicio de Obesología y Trastornos Alimentarios del Sanatorio Allende, que se realizará el día 27 de junio de 2015 en el Sheraton Córdoba Hotel de la ciudad de Córdoba, Argentina.

Leg. Norberto Podversich, Leg. Fernando Wingerter.

FUNDAMENTOS

La obesidad es una enfermedad compleja y multifactorial, consecuencia de un desequilibrio entre la ingesta calórica y el gasto energético durante un periodo de tiempo determinado.

Sin embargo es claro que la obesidad no resulta de una simple sobrecarga alimenticia o falta de actividad física mantenidas, ya que existen numerosos factores que pueden influir en la obtención o el mantenimiento de un balance energético positivo que llevará a un incremento de peso, que una vez establecido tiende a mantenerse por diversos mecanismos.

La obesidad es una enfermedad crónica, que se caracteriza por un exceso de grasa, que a su vez

La distribución de la grasa tiene mucha importancia a la hora de predecir las posibles complicaciones derivadas de la obesidad. Se diferencian distintos tipos según el predominio de la grasa:

a) Obesidad androide o central o abdominal (en forma de manzana): el exceso de grasa se localiza preferentemente en cara, tórax y abdomen. Este tipo de obesidad se asocia a un mayor riesgo de dislipemia, diabetes, enfermedad cardiovascular y de mortalidad en general.

b) Obesidad ginoide o periférica (en forma de pera): la grasa se acumula básicamente en la cadera y muslos. Este tipo de distribución se relaciona principalmente con problemas de retorno venoso en extremidades inferiores (varices) y artrosis de rodilla (gonartrosis).

c) Obesidad de distribución homogénea: es aquella en que el exceso de grasa no predomina en ninguna zona anatómica. Para saber ante qué tipo de obesidad estamos hay que dividir el perímetro de la cintura por el perímetro de la cadera. En la mujer, cuando es superior a 0.9, y en el hombre cuando lo es a 1 se considera obesidad de tipo androide.

d) Últimas tendencias: en el último consenso Americano sobre la Obesidad (1998), para la valoración del exceso ponderal proponen utilizar el IMC, y la circunferencia de la cintura. La recomendación del abandono de la relación cintura/cadera en favor de la circunferencia de la cintura, es debido a la correlación positiva que esta última tiene con el contenido abdominal de grasa. <http://www.infonutricion.com/obesidad-actividad-fisica.html>.

Por la importancia de lo antes expuesto es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de adhesión y beneplácito.

Leg. Norberto Podversich, Leg. Fernando Wingerter.

TEXTO DEFINITIVO

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la realización de la **6ª Jornada de Actualización Integral de la Obesidad** que, organizada por el Colegio de Nutricionistas y el Servicio de Obesología y Trastornos Alimentarios del Sanatorio Allende, se desarrollará el día 27 de junio de 2015 en la ciudad de Córdoba.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

16869/L/15

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA:

De Interés Legislativo las Jornadas de Formación Institucional en Educación Sexual Integral "Es parte de la vida, es parte de la escuela", organizadas por el Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba desde la Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa en el marco del "Programa Nacional de Educación Sexual Integral", los días 27, 28 y 29 de mayo en la ciudad de Bell Ville.

Leg. Elba Perugini, Leg. Fernando Wingerter, Leg. María Ceballos.

FUNDAMENTOS

Las Jornadas de Formación Institucional en Educación Sexual Integral "Es parte de la vida, es parte de la escuela" se constituyen en una herramienta prioritaria para la profundización de la Educación Sexual Integral (ESI) en las escuelas de la provincia. El próximo encuentro tendrá como sede la Escuela Normal Superior "José Figueroa Alcorta" de la ciudad de Bell Ville los días 27, 28 y 29 de mayo y serán organizadas por el Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba desde la Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa en el marco del "Programa Nacional de Educación Sexual Integral".

Como parte del Programa Provincial de Educación Sexual Integral, se propone territorializar esta política educativa a través de propuestas para fortalecer a las instituciones y monitorear la implementación de los diversos proyectos educativos, debatiendo sobre las dificultades y estableciendo alternativas.

La apertura de las Jornadas estará a cargo de autoridades Nacionales y Provinciales. Se presentará la agenda de las mismas, los avances en Córdoba a cargo del Referente del Programa Provincial ESI y el marco normativo nacional a cargo de la Referente del Programa Nacional ESI.

Los talleres se desarrollarán en torno a: reflexión sobre nosotrxs mismxs; ejes conceptuales de la ESI; trabajo sobre lineamientos curriculares; presentación de las puertas de entrada y de los materiales de ESI por nivel; trabajo con la guía para el desarrollo institucional de la ESI.

Por otra parte, en el Teatro Coliseo de la localidad tendrá lugar la Conferencia "Violencia de género y trata de personas: avances y desafíos" a cargo de Cecilia Merchan y Lic. Víctor Bracuto.

Las Jornadas finalizarán con la presentación artística del Coro "La Alegre Sonora" del IPEM 290 "Manuel Belgrano" de Bell Ville, el acto de cierre y entrega de certificados en el dicho Teatro.

En definitiva, la Educación Sexual Integral es en la escuela el espacio de enseñanza-aprendizaje para la formación integral de niños, niñas y jóvenes en relación al cuidado del cuerpo, las relaciones interpersonales y en el ejercicio consiente de la sexualidad desde una perspectiva de derechos y la participación de todos los actores comunitarios.

Por lo expuesto, solicitamos a nuestros pares la aprobación de la presente iniciativa.

Leg. Elba Perugini, Leg. Fernando Wingerter, Leg. María Ceballos.

**TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la realización de las **Jornadas de Formación Institucional en Educación Sexual Integral "Es parte de la vida, es parte de la escuela"** que, organizadas en el marco del 'Programa Nacional de Educación Sexual Integral' por el Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba a través de la Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa, se desarrollan del 27 al 29 de mayo de 2015 en la ciudad de Bell Ville, Departamento Unión.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
16871/L/15
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión a la conmemoración de un nuevo aniversario del "Cordobazo", el próximo 29 de mayo del corriente, como modo de poner constantemente en valor las luchas populares como una herramienta fundamental en la conquista de derechos para el pueblo Argentino.

Leg. Edgar Clavijo.

FUNDAMENTOS

Desde siempre, las luchas populares han moldeado la historia de las reivindicaciones de derechos en nuestro país ya que, representan una verdadera herramienta de transformación social desde la Revolución de Mayo hasta el El Cordobazo.

Sin embargo, como advertía lúcidamente Rodolfo Walsh en aquellos momentos "Nuestras clases dominantes han procurado siempre que los trabajadores no tengan historia, no tengan doctrina, no tengan héroes ni mártires. Cada lucha debe empezar de nuevo, separada de las luchas anteriores. La experiencia colectiva se pierde, las lecciones se olvidan. La historia aparece así como propiedad privada cuyos dueños son los dueños de todas las cosas. Esta vez es posible que se quiebre el círculo..."

Los hechos ocurridos el 29 de Mayo de 1969 significaron el hito más importante de las movilizaciones populares y el punto más alto de organización y unidad del movimiento obrero de Córdoba.

Precedido por los programas de Huerta Grande y La Falda, el Movimiento Obrero de Córdoba paso a expresar no solo los reclamos y denuncias de los trabajadores frente a la dictadura, sino los del conjunto del pueblo de Córdoba, de ahí la masividad de la protesta y el apoyo que recibieron trabajadores y estudiantes cuando fueron reprimidos y encarcelados.

Las figuras de tres dirigentes sintetizan el espíritu de aquellas jornadas: Elpidio Torres de SMATA, Atilio López de UTA y Agustín Tosco del Sindicato de Luz y Fuerza,

+ en ellos se resume la voluntad de unirse por encima de las diferencias y el respeto por las decisiones de las bases obreras.

Consultado por un medio de prensa por qué al retirarse las fuerzas de seguridad de la ciudad de Córdoba la CGT no había ocupado la Casa de Gobierno, la respuesta de Agustín Tosco fue simple y contundente: "porque no fue discutido ni decidido ninguna asamblea de trabajadores".

La lucha sindical ya no se escribiría igual después del 29 de Mayo de 1969. El paro activo con abandono de tareas y movilización fue el motor de aquella jornada inaugurando una herramienta de lucha sindical que llega hasta nuestros días.

La vigencia simbólica de fechas conmemorativas, no es ni ingenuo ni neutral. En nuestra sociedad circulan múltiples discursos que pugnan por legitimarse, y El Cordobazo ya tiene un lugar como una fecha insoslayable en la historia argentina.

Mantener viva la visión de aquellos luchadores populares es la forma de garantizar su visibilidad social y una forma de legitimar constantemente aquello que en estos hechos se encarnan.

Es por lo anteriormente expuesto, que solicito a mis pares, acompañen la aprobación del presente.

Leg. Edgar Clavijo.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
16876/L/15
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su homenaje a los Trabajadores, Estudiantes y Pueblo de Córdoba que participo de la seminsurrección del 29 de Mayo de 1969 en su 46 aniversario.

Leg. Laura Vilches.

FUNDAMENTOS

El día 29 de Mayo de 1969 la Ciudad de Córdoba fue protagonista de los sucesos conocidos en todo el país y el continente como el Cordobazo.

En el mismo confluyeron trabajadores y estudiantes quienes enfrentaron la represión policial de la dictadura de Onganía y el Interventor Caballero. El pueblo de Córdoba, repudiando la represión y las primeras muertes producida por las mismas, se sumo a la lucha en las calles. Se logro que retrocedan las fuerzas represivas y el pueblo quedo en control de la ciudad, esta seminsurrección solo fue derrotada militarmente por el accionar del Tercer Cuerpo de Ejército.

A la par de ello surgió todo un movimiento obrero y estudiantil que se puso en pie y se autoorganizo para pelear por sus derechos y en definitiva, para derrotar a la dictadura. La famosa "Unidad Obrero-Estudiantil".

El Cordobazo puso al movimiento como eje del ascenso y como dirigente en la acción callejera de la alianza obrera y popular que se alzaba contra la dictadura. El enfrentamiento con la dictadura, destacó a una amplia vanguardia con planteamientos antimperialistas y anticapitalista que encontraba eco en un movimiento que, además de cuestionar a todas las facetas del "régimen libertador" tomaba una dinámica de enfrentamiento contra el régimen social.

En palabras de León Trostky se trato nada más ni nada menos que "La irrupción de las masas en el gobierno de sus propios destinos".

Por lo expresado solicito la aprobación del presente proyecto de Declaración.

Leg. Laura Vilches.

TEXTO DEFINITIVO

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA:

Su adhesión por la conmemoración de **46º aniversario** de la gesta popular recordada como el "**Cordobazo**", desarrollada los días 29 y 30 de mayo de 1969, reconociendo especialmente a quienes participaron de un hecho histórico que puso en valor la hidalguía de los ciudadanos como herramienta fundamental en defensa de sus derechos.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

16872/L/15

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

DECLARA:

Su adhesión y beneplácito a la realización del "II Modelo de Naciones Unidas en el Colegio ISFA" de la ciudad de San Francisco, Córdoba los días 5, 6 y 7 de junio.

Leg. Carlos Roffé.

FUNDAMENTOS

El mismo consiste en una simulación de los diferentes órganos que componen las Naciones Unidas. Está dirigido a alumnos de nivel medio, tanto de colegios públicos como privados, comprendidos entre el 3º y el 6º año respectivamente. Los órganos a simularse en el "II Modelo de Naciones Unidas ISFA" son los enumerados a continuación:

- Asamblea General.
- Secretaría General Iberoamericana.
- Consejo de Seguridad.
- Sala de Tratados Internacionales.

En un Modelo de Naciones Unidas, los alumnos representan a los diplomáticos de los diferentes países miembro debiendo capacitarse en temas inherentes a su cultura, política interior y exterior, economía y sociedad para debatir y resolver temas de tratamiento real en los órganos y comités de la ONU. Por todo ello un Modelo es un evento educativo y cultural de primer nivel que además de favorecer el crecimiento y la capacitación académica de los estudiantes facilita el desarrollo de habilidades, como la oratoria, retórica y negociación, que son útiles para la vida personal y profesional de quienes hayan participado. Gracias a la colaboración de todos los jóvenes interesados, se procura lograr un entendimiento y reconocimiento de:

- Las preocupaciones y esperanzas de la gente en las diferentes regiones del mundo.
- La forma de cómo el trabajo de Naciones Unidas puede mejorar la vida de la gente que habita este planeta.
- Los procedimientos y actividades que regulan y componen la cooperación internacional.

Además, este proyecto, ayuda a los participantes a comprender que la mejor forma de resolver los conflictos es a través del diálogo y la negociación, sin recurrir jamás a la violencia.

Es por todo lo expuesto que solicitamos la aprobación del presente proyecto de declaración.

Leg. Carlos Roffé.

TEXTO DEFINITIVO

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la realización del "II Modelo de Naciones Unidas en el Colegio I.S.F.A." de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, a desarrollarse del 5 al 7 de junio de 2015.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
16873/L/15**

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

DECLARA:

Su adhesión al Día Internacional del Personal de Paz de las Naciones Unidas que se celebra todos los años de acuerdo a la Resolución 57/129 emanada de las Naciones Unidas el 29 de mayo.

Leg. Alicia Narducci, Leg. Marcos Sestopal.

FUNDAMENTOS

La Asamblea General de las Naciones Unidas designó por resolución 57/129, el día 29 de mayo como "Día Internacional del Personal de Paz de Las Naciones Unidas", fecha está en la que se le rinde homenaje a los hombres y mujeres que prestan y continúan prestando servicios en operaciones cuya finalidad es mantener la Paz; por su alto grado de profesionalidad, compromiso, dedicación y valor, para honrar la memoria de quienes dieron su vida en aras de conseguir la Paz del Mundo.

El 11 de diciembre de 2002, la Asamblea General de Las Naciones Unidas decidió por resolución 57/129 designar que el día 29 de mayo de cada año se celebre el "Día Internacional del Personal de Paz de las Naciones Unidas".

Las pérdidas que han sufrido, en el personal de Paz de las Naciones Unidas, en todos estos años de labor incondicional por la Paz del Mundo, son un recordatorio aleccionador de los riesgos que entraña su importante labor en pro de la Paz.

El 29 de mayo, Día Internacional del Personal de Paz de las Naciones Unidas, se les rinde homenaje a los más de 120.000 integrantes del personal militar, policial y civil que prestan servicios en todo el mundo bajo la bandera azul y se recuerda a quienes han dado la vida por la Paz.

Este año, aprovechamos el Día Internacional del Personal de Paz 2015 con el 70º aniversario de la creación de las Naciones Unidas para reflexionar sobre el pasado, el presente y el futuro de las operaciones de mantenimiento de la paz y reafirmar nuestro compromiso para trabajar "juntos por la Paz".

Desde su creación en 1948, la ONU ha establecido 71 operaciones, en África, las Américas, Asia, Europa y el Medio Oriente. El número de personas que han sido miembros de las fuerzas de paz, más de un millón, supera con creces el número total de personal que ha trabajado para la ONU en todas sus demás competencias en todo el mundo.

Hoy, unos 125000 hombres y mujeres sirven en 16 misiones de paz. Nuestros cascos azules están desplegados en algunos de los entornos más difíciles y austeros del planeta y su mandato cuenta con tareas cada vez más complejas y difíciles. Durante décadas, el mantenimiento de la paz ha puesto en marcha una serie de reformas para "adecuarlas al propósito" e innovar en su gestión sobre el terreno.

"Debemos estar muy orgullosos de ellos porque marcan la diferencia; construyeron caminos y puentes, distribuyeron alimentos y se ganaron la confianza de las comunidades, con la bandera de la ONU desplegada, llevando la esperanza de un nuevo día".

Este 29 de mayo, "Día del Personal de Paz de las Naciones Unidas", las Naciones Unidas agradecen a los países que aportan contingentes y personal militar, policial y civil a sus operaciones y honran a las personas que sirven a la misma, con tanta distinción y dedicación.

Es por todas estas razones que solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente Proyecto Declaración.

Leg. Alicia Narducci, Leg. Marcos Sestopal.

TEXTO DEFINITIVO

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del "Día Internacional del Personal de Paz de las Naciones Unidas", que se celebra cada 29 de mayo según fuera instituido por Resolución 57/129 de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN
16877/L/15**

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Expresar su más sentido pesar por el fallecimiento del Diputado Nacional (MC) Dr. Manuel Graña Etcheverry, uno de los impulsores y miembro informante de la Ley Nacional Nº 13010, Ley del Voto Femenino.

Hacer llegar a sus familiares las respectivas muestras de pesar de esta Legislatura.

Bloque Unión por Córdoba.

FUNDAMENTOS

Hoy es un día triste para todo el Poder Legislativo de la República Argentina, ya que hoy 27 de mayo de 2015, en horas de la madrugada, a dejado de estar físicamente con nosotros el Diputado Nacional (MC) Dr. Manuel Graña Etcheverry, quien falleció a los 99 años.

Manuel Gonzalo Graña Etcheverry, nació el 08 de noviembre de 1915 en la ciudad de Córdoba, hijo de Manuel Gonzalo Graña Gelpí y de Valentina Josefa Etcheverry. En el año 1922 se trasladaron a Buenos Aires donde comenzó a cursar sus estudios primarios en el Colegio Alemán, y al año siguiente se traslado a Villa Mercedes, Provincia de San Luis. A fines del año 1925 se radicaron definitivamente en la ciudad de Deán Funes, Departamento Ischilín, donde termino sus estudios primarios y transcurrió su adolescencia.

Curso sus estudios secundarios en el Colegio Nacional de Monserrat, donde cursando el 6º año el profesor de francés Emile Gouiran le ofreció una beca para continuar sus estudios de grado en la universidad europea que él eligiera, pero tan arraigado era su sentimiento patriótico que decidió quedarse en Córdoba y proseguir sus estudios en la Universidad Nacional de Córdoba, más precisamente en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, donde egreso con el título de abogado en 1943.

Entro a trabajar Ad Honorem en la Cámara Segunda de Apelaciones en lo Civil y Comercial, para luego pasar a la Secretaría del Superior Tribunal de Justicia, a cargo del Dr. Carlos Julio Portela, a la que concurría la flor y nata de la intelectualidad cordobesa. A pesar de ello desde que se recibió de abogado, su ambición y deseo era ser profesor en el Colegio Nacional de Monserrat, para lo cual se presento ante el interventor de la Universidad Nacional de Córdoba, D. Lisandro Novillo Saravia, quien lo escucho y al finalizar le preguntó si él era el autor de algunas publicaciones que habían sido publicadas recientemente, y ante la respuesta afirmativa dijo: "Usted está nombrado". De esta manera se convirtió en profesor de Gramática Castellana de la institución.

A pesar de nunca haber participado en política, fue incluido en la lista a candidatos a Diputados Nacional del recién formado Partido Laborista, y así en las elecciones del 26 de febrero de 1946, con tan solo 32 años de edad fue electo como Diputado Nacional por Córdoba y el primero que representaba el Norte de nuestra Provincia.

Fue miembro de 5 comisiones entre ellas la de la Biblioteca del Congreso y la de Asuntos Constitucionales, cuyo presidente era el Dr. John William Cooke, quien lo designó Miembro Informante para el debate parlamentario sobre los derechos políticos de la mujer, su discurso en el debate de esta ley fue considerado una eminente pieza de oratoria.

"¡Aquí está, hermanas mías, resumida en la letra apretada de pocos artículos, una larga historia de lucha, tropiezos y esperanzas!". Ante una multitud, con estas palabras presentó María Eva Duarte de Perón "Evita", la Ley sancionada del Voto Femenino Nº 13.010, promulgada el 23 de septiembre de 1947, aquella ley que era un compromiso del gobierno constitucional del General Juan Domingo Perón.

El Dr. Graña Etcheverry, se encuentra actualmente radicado en la ciudad de Deán Funes y ha este deánfunense por adopción, se lo conoce en esta ciudad como "Manolo". Debemos decir de él, que es una persona polifacética, ya que es abogado, poeta, traductor y crítico literario. Este amor por las letras no es algo que haya adquirido recientemente, sino que lo tiene arraigado desde su infancia cuando, finalizado sus estudios primarios comenzó a publicar sus composiciones en el periódico local "La Voz del Norte", y comenzó el estudio de la versificación castellana, a instancias de su tío Carlos Estévez Gelpí.

Dar cuenta de la bibliografía de este ilustre personaje de nuestra historia sería realizar una obra digna de un libro, por lo que solo me limitare a mencionar parte de ella y realizar una breve cronología. Al momento de recibirse de abogado, ya había publicado poemas en el diario "El País", y dado a publicar estudios gramaticales en el diario "Los Principios", "La Enseñanza Del Castellano: El Sistema de Robles Dégano", serie de artículos en octubre y noviembre de 1944.

Resumiendo, entre su obra se distingue: Poemas para físicos nucleares, El ritmo del verso, La poética de Juan Filloy en Balumba, Defensa de la gramática tradicional contra la lingüística moderna, Ensayos divertidos (que no sirven absolutamente para nada), entre muchos otros títulos. Y también se destacan muy especialmente sus traducciones de la obra completa de Carlos Drummond de Andrade.

Es por todo lo expuesto que solicito a mis pares me acompañen con la aprobación de la presente iniciativa.

Bloque Unión por Córdoba.

TEXTO DEFINITIVO LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su sentido pesar por el fallecimiento del Diputado Nacional (MC) **Dr. Manuel Graña Etcheverry**, uno de los impulsores y miembro informante de la Ley Nacional Nº 13.010 -de Voto Femenino-; expresando nuestro acompañamiento a su familia.

PROYECTO DE DECLARACIÓN 16878/L/15 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito a la realización de la 3ª edición de la "Semana TIC 2015" que, organizada por el Ministerio de Industria, Comercio, Minería y Desarrollo Científico de la Provincia de Córdoba y la Mesa Sectorial TIC, se desarrollará del 1 al 6 de junio de 2015 en nuestra Provincia siendo

sedes las ciudades de San Francisco, Río Cuarto, Villa María y la Capital provincial.

Leg. Graciela Brarda.

FUNDAMENTOS

La "Semana TIC 2015" es una herramienta que se utiliza para instalar el concepto de la provincia de Córdoba como Polo Tecnológico Innovador a nivel nacional con una proyección internacional, contará con diversos bloques temáticos entre los que podemos nombrar "Tech Day": espacio de encuentro tecnológico focalizando a la tecnología como eje de ecosistemas competitivos; "Ciudades Inteligentes": contará con disertantes nacionales e internacionales que se concentrarán en los principales tópicos que definen a una ciudad como inteligente; "Edu Tech"; encuentro destinado a divulgar e informar acerca de las soluciones tecnológicas aplicables al ámbito académico en el nivel superior universitario y no universitario, con la finalidad de atraer y despertar la vocación de futuros profesionales para abocarse a ésta área del conocimiento; "Salud 3.0": exposición del impacto de las TICs en la cadena de servicios de salud, particularmente en la formación médica, la atención primaria, administración hospitalaria, las industrias proveedoras y la investigación clínica farmacológicas; "Innovación": presentación de experiencias, casos y tendencias en términos de desarrollo de nuevas ideas en el campo de las TICs promoviendo la visión de nuevos emprendedores tecnológicos; "E-commerce 360": exhibición de tendencias que engloban a este nuevo canal de ventas enfocándose en vendedores y compradores; "Hackatong" social: es una competencia de programadores destinados a crear soluciones tecnológicas para ONGs de nuestra Provincia.

Esta edición tiene la particularidad de extenderse a las ciudades de San Francisco, Río Cuarto y Villa María haciendo partícipe de esta manera al interior provincial, una verdadera muestra de federalismo.

Por las razones expresadas y las que se aportarán en oportunidad de su tratamiento, se solicita la aprobación de la presente iniciativa.

Leg. Graciela Brarda.

TEXTO DEFINITIVO

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la realización de la "3ª Semana TIC 2015" que, organizada conjuntamente por el Ministerio de Industria, Comercio, Minería y Desarrollo Científico de la Provincia de Córdoba y la Mesa Sectorial TIC, se desarrollará del 1 al 6 de junio teniendo como sedes a las ciudades de San Francisco, Río Cuarto, Villa María y Córdoba Capital.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

16879/L/15

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

DECLARA:

Su adhesión y beneplácito a la realización de la Campaña de Prevención de Cáncer de Pulmón que, organizada por LALCEC Filial San Francisco y el equipo de básquet femenino "Linces" perteneciente al Club Atlético San Isidro de San Francisco, se desarrolla desde el 26 al 29 de mayo de 2015 en esa ciudad cabecera del Departamento San Justo.

Leg. Graciela Brarda.

FUNDAMENTOS

Una vez más la Filial LALCEC de San Francisco junto a las integrantes del equipo de básquet femenino del Club Atlético San Isidro organizan una Campaña de Prevención de Cáncer de Pulmón que se desarrolla en la ciudad de San Francisco del 26 al 29 de mayo de 2015 y está dirigida a mujeres y hombres de distintas edades que no posean ningún tipo de obra social con el objetivo de detectar en forma temprana cualquier síntoma que pudiera ser perceptible de esta afección que, de acuerdo al Ministerio de Salud de la Nación, por su causa son más de 12.000 personas que fallecen por año.

Este tipo de acciones es de suma importancia para toda la población que no tiene los medios para acceder a un control de su salud y por sobre todas las cosas para advertir sobre un posible principio de este mal que afecta a numerosas personas y que, con un diagnóstico anticipado se puede conseguir excelentes resultados que sirvan para obtener una prolongación de vida de mejor calidad.

Es trascendental destacar la labor que realizan las integrantes del equipo de básquet femenino denominada las "Linces" que, consustanciadas con esa terrible enfermedad que es el cáncer, están continuamente colaborando con todas las acciones que se despliegan con el fin de conseguir la atención de la población y el desarrollo de actividades para lograr concientizar a la sociedad de la importancia de un control preventivo, asimismo el compromiso permanente con toda la comunidad ayudando desde el lugar que ocupan dentro de la actividad social.

Por las razones expresadas y las que se aportarán en oportunidad de su tratamiento, se solicita la aprobación de la presente iniciativa.

Leg. Graciela Brarda.

**TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la realización de la “**Campaña de Prevención de Cáncer de Pulmón**” que, organizada por LALCEC - Filial San Francisco y el equipo de básquet femenino “Linces” perteneciente al Club Atlético San Isidro de San Francisco, se desarrolla desde el 26 al 29 de mayo de 2015 en la mencionada ciudad cabecera del Departamento San Justo.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
16880/L/15
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión al Día Nacional de los Jardines de Infantes y al Día de la Maestra Jardinera que se conmemora el 28 de mayo de cada año en memoria de Rosario Vera Peñaloza fundadora del primer jardín de infantes del País

Leg. Graciela Brarda.

FUNDAMENTOS

Rosario Vera Peñaloza nacida en la provincia de La Rioja un día de Navidad del año 1873, sufrió la pérdida de sus padres siendo aún niña, fue criada por familiares y dedicó toda su vida a la enseñanza, fue la fundadora del primer jardín de infantes argentino, del primer Museo Argentino para la Escuela Primaria hoy Complejo Museológico del Instituto Félix Bernasconi.

Cursó sus estudios en las ciudades de San Juan, luego en la de La Rioja y en Paraná donde obtuvo el Título Superior de Enseñanza comenzando en esa ciudad su transitar su camino en el ejercicio de la docencia. Luego de una trayectoria admirable donde fue Vice Directora de la Escuela Normal de La Rioja y de la Escuela Provincial “Alberdi” de nuestra Provincia; Directora de la Escuela Normal N°1 de Buenos Aires; Inspectora de las Escuelas Municipales; estuvo a cargo de las cátedras de pedagogía y matemáticas en la Escuela Normal “Del Divino Maestro” y llega a ocupar el cargo de Inspectora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial. Recorrió el País impulsando la enseñanza, dictando y conferencias y transmitiendo las nuevas técnicas en la creación de bibliotecas, participando también del Primer Congreso Patriótico de Señoras de América del Sud realizado en mayo de 1910 en Buenos Aires.

Por las razones expresadas y las que se aportarán en oportunidad de su tratamiento, se solicita la aprobación de la presente iniciativa.

Leg. Graciela Brarda.

**TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del “**Día Nacional de los Jardines de Infantes**” y del “**Día de la Maestra Jardinera**”, que se celebran cada 28 de mayo en reconocimiento a Rosario Vera Peñaloza, fundadora del primer jardín de infantes del país.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
16881/L/15
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial decrete asueto a partir de las 12 hs. del día 3 de junio de 2015, fecha en la que se llevará a cabo la movilización nacional bajo el lema “#Niunamenos” contra los femicidios.

Leg. Laura Vilches.

FUNDAMENTOS

Es de público conocimiento que el problema de los femicidios en nuestro país se cobra la vida de una mujer por el mero hecho de ser mujer, cada 30hs. Es un problema de alcance nacional, que tiene, sin embargo, a nuestra provincia en el segundo lugar con más altos índices de femicidio. Tal como denuncian cientos de organizaciones de mujeres, el femicidio es el último eslabón en una cadena de violencias, de opresión que se ejercen cotidianamente sobre la vida de las mujeres. No es casual que las mujeres nos encontramos entre los trabajadores peores pagos del país y del mundo, que somos víctimas de las redes mafiosas de la trata que lucran con nuestras vidas, que tenemos vedados derechos democráticos elementales como el derecho al aborto que implica la pérdida de la vida, una vez más, de más de 300 mujeres al año, sobre todo pobres y trabajadoras. Entre sus eslabones debemos también contar con la imposición de estereotipos de lo que debe ser o no una mujer en esta sociedad, de lo que puede decir y hacer, de lo que debe callar. Por eso, es imprescindible, además de tomar medidas urgente para resolver las situaciones más apremiantes de las mujeres víctimas de violencia, hay que involucrar al conjunto de la sociedad, permitiendo, como primera medida que los y las trabajadoras, la juventud, los estudiantes, de todas las dependencias estatales, puedan participar de la marcha convocada en Córdoba

y a nivel nacional el 3 de Junio próximo.

Contemplando estos y otros argumentos que serán expuestos oportunamente, solicitamos a esta Legislatura la aprobación del presente proyecto.

Leg. Laura Vilches

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN
16885/L/15
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Realizar la 19ª Sesión Ordinaria de la Legislatura el día 3 de Junio de 2015, a la hora 12:00.

ARTÍCULO 2º.- Dar tratamiento, como tema principal de dicha Sesión, a un Proyecto de Resolución que tiene por objeto la creación -en el seno de la Legislatura de la Provincia de Córdoba- de una Comisión Especial cuya finalidad sea el estudio, análisis y formulación de propuestas relacionadas con la problemática del femicidio, la violencia familiar, la trata de personas y la causalidad que se vincula.

ARTÍCULO 3º.- Declarar a partir de la hora 15:00 del día 3 de junio de 2015, asueto administrativo en el ámbito del Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba, para facilitar la participación de legisladores, funcionarios y personal, en la marcha convocada para la hora 17:00 en la ciudad de Córdoba bajo la consigna "Ni una menos".

ARTÍCULO 4º.- Promover la participación de toda la familia cordobesa en la marcha enunciada en el artículo precedente.

ARTÍCULO 5º.- Protocolícese, comuníquese y archívese.

Bloque Unión por Córdoba, Bloque Unión Cívica Radical, Bloque Frente Cívico, Bloque Frente Renovador, Bloque Partido Socialista, Bloque Frente de Izquierda y los Trabajadores, Bloque Frente para la Victoria.

FUNDAMENTOS

La problemática de la violencia familiar y fundamentalmente la intensificación de casos de femicidio que afectan severamente a nuestra sociedad, constituye un aspecto al cual este Poder Legislativo no puede permanecer ajeno.

Necesariamente el abordaje de esta temática requiere la intervención de todos los sectores: Estado, instituciones y la ciudadanía en su conjunto, a fin de intentar revertir esta preocupante situación.

Cada nueva muerte violenta de una mujer en circunstancias relacionadas con la violencia de género, preocupa e indigna socialmente a toda la comunidad.

Fue así que en todo el territorio nacional fue creciendo y agigantándose el grito de "NiUnaMenos", que se impuso con fuerza como símbolo de aliento y esperanza para terminar con este terrible flagelo.

La convocatoria para la marcha del día 3 de junio próximo, a efectuarse simultáneamente en varias ciudades del país, merece una directa intervención de este Poder Legislativo, razón por la cual se hace necesario articular diversos mecanismos para que la normal actividad legislativa no sea un obstáculo para legisladores, funcionarios y personal en general, en la concurrencia a dicha marcha.

Asimismo, esta Legislatura debe necesariamente abordar dicha problemática, mediante la creación de una comisión específica cuya finalidad primordial sea el tratamiento serio y profundo del tema, formulando las propuestas conducentes a combatir este lamentable flagelo.

Por estas y otras razones que se expondrán al momento de su tratamiento, solicito la aprobación del presente proyecto de resolución.

Bloque de Unión por Córdoba, Bloque Unión Cívica Radical, Bloque Frente Cívico, Bloque Frente Renovador, Bloque Partido Socialista, Bloque Frente de Izquierda y de los Trabajadores, Bloque Frente para la Victoria.

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
RESUELVE**

Artículo 1º.- Realizar la 19ª Sesión Ordinaria de la Legislatura el día 3 de junio de 2015, a la hora 12:00.

Artículo 2º.- Dar tratamiento, como tema principal de dicha Sesión, a un Proyecto de Resolución que tiene por objeto la creación -en el seno de la Legislatura de la Provincia de Córdoba- de una Comisión Especial cuya finalidad sea el estudio, análisis y formulación de propuestas relacionadas con la problemática del femicidio, la violencia familiar, la trata de personas y la causalidad que se vincula.

Artículo 3º.- Declarar a partir de la hora 15:00 del día 3 de junio de 2015, asueto administrativo en el ámbito del Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba, para facilitar la participación de legisladores, funcionarios y personal, en la marcha convocada para la hora 17:00 en la ciudad de Córdoba bajo la consigna "NI UNA MENOS".

Artículo 4º.- Promover la participación de toda la familia cordobesa en la marcha enunciada en el artículo precedente.

Artículo 5º.- Protocolícese, comuníquese y archívese.

-10-

PERSONAL POLICIAL, ESPECIALMENTE POLICÍA CAMINERA. CURSO DE CAPACITACIÓN PARA LA CORRECTA IDENTIFICACIÓN DE MAQUINARIAS INDUSTRIALES, AGRÍCOLAS Y VIALES. SOLICITUD.

Mociones de tratamiento sobre tablas y de reconsideración

Sr. Presidente (González).- Se encuentra reservado en Secretaría el proyecto 16865/L/15, con una moción de tratamiento sobre tablas que será leída a continuación.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

Córdoba, 27 de mayo de 2015.

**Sra. Presidenta de la
Legislatura de la Provincia de Córdoba
Cra. Alicia Pregno
S. / D.**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de solicitarle, conforme lo prevé el artículo 126 del Reglamento Interno, el tratamiento sobre tablas del proyecto de declaración 16865/L/15, solicitando la lectura del mismo por Secretaría y su posterior votación.

Radica el pedido de tratamiento sobre tablas en la necesidad de dar urgente respuesta a los robos de maquinarias industriales, agrícolas y viales acaecidos en nuestra Provincia.

Sin otro particular, saluda a Ud. muy atentamente.

María Fernanda Leiva
Legisladora provincial

Sr. Presidente (González).- En consideración la moción de tratamiento sobre tablas formulada por la legisladora Leiva.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y rechaza.

Sr. Presidente (González).- Rechazada.

Tiene la palabra la legisladora Leiva.

Sra. Leiva.- Señor presidente: en los últimos 6 o 7 meses, en la Provincia de Córdoba se han efectuado robos de más de 40 importantes máquinas agrícolas, viales, de construcción, de gran valor económico, 140.000 dólares, aproximadamente, que pesan entre 7.000 a 10.000 kilos, y lo grave de esto es que los damnificados vinculan a la fuerza policial en dichos robos. Públicamente han dicho que se trata de la "banda de los comisarios", que han ido a la Policía, les han hecho saber del lugar donde se encuentran algunas de estas máquinas y la Policía no ha hecho nada. Los damnificados denuncian su falta de acción.

¿Y cuál es la respuesta de la Policía? Públicamente, en un noticiero de Córdoba, manifestaron: "lo que ocurre es que no estamos capacitados". ¿No están capacitados para identificar una máquina de semejante tamaño? ¿Para qué están capacitados?

Estas máquinas han pasado peajes, puestos policiales, controles policiales, y miran para otro lado. Circulan con total impunidad por las rutas de nuestra Provincia.

Una investigación del periodista Miguel Durán, en una nota de La Voz del Interior, da cuenta que uno de los líderes de la banda tendría muchas influencias con funcionarios judiciales, policiales y contactos con algunos políticos, a los que apoya económicamente en las campañas. Esto es gravísimo.

Resulta que el señor Gobernador, hace muy pocos días, ha lanzado con bombos y platillos el nuevo plan de seguridad "Córdoba más segura" y, entre los ítems y medidas a tomar, anunció la incorporación de 1.500 efectivos policiales y la instalación de mil cámaras, y aclaran que gran parte de estos efectivos policiales va a desempeñar sus tareas para combatir los robos de las zonas rurales.

Un mensaje para el señor Gobernador: avísele a los viejos policías que hace siete meses que se están robando maquinarias de semejante tamaño, de importantísimo valor económico, que pasan por sus narices y no hacen absolutamente nada para detenerlos. ¡Y recién ahora dicen que parte de esos 1.500 efectivos son para evitar el robo en las zonas rurales!

En un noticiero de esta mañana pude observar cómo con total impunidad se puede transportar alguna de estas máquinas. Un camión llevaba una máquina vial, seguida de cerca por un automóvil con un periodista que filmaba la escena, por la avenida de circunvalación, pasaron un peaje y tres puestos, tres controles policiales. Sólo le exigieron la identificación cuando al camión se le pinchó una goma y tuvo que hacerse a un costado de la ruta.

Sr. Presidente (González).- Se le está acabando el tiempo, legisladora.

Sra. Leiva.- Ya termino, señor presidente.

En oportunidad en que las esposas de los policías reclamaban por un aumento en los haberes de los policías, le decíamos al señor Gobernador: "tengan cuidado, están reclamando hace rato.."

Sr. Presidente (González).- Señora legisladora, tiene un minuto de tolerancia. Le ruego que concluya.

Sra. Leiva.- Ya termino. Le hicimos saber al Ministro de Seguridad que la Policía estaba involucrada en el narcotráfico, que tomara medidas inmediatas. Ahora los damnificados están denunciando a la banda de los comisarios y no se hace absolutamente nada. Por este motivo, resulta urgente que el Poder Ejecutivo provincial dé curso de capacitación a la Policía de la Provincia para ver si se pueden frenar un poco estos robos en las zonas rurales.

Muchas gracias.

Sr. Presidente (González).- En consideración la moción de reconsideración formulada por la legisladora Leiva.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y rechaza.

Sr. Presidente (González).- Rechazada.

-11-

"CORDOBAZO". ANIVERSARIO. CONMEMORACIÓN. ADHESIÓN.

Manifestaciones

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el señor legislador Busso.

Sr. Busso.- Habíamos acordado en la reunión de Labor Parlamentaria dar tratamiento al proyecto de declaración por el que adherimos al nuevo aniversario del "Cordobazo", a conmemorarse el 29 de mayo. Entiendo que los distintos proyectos presentados se iban a tratar en el recinto.

Sr. Presidente (González).- Legislador Busso, los proyectos fueron aprobados en conjunto sin constitución de la Cámara en comisión, pero si alguien quiere hacer uso de la palabra será bienvenido.

Tiene la palabra el señor legislador Clavijo.

Sr. Clavijo.- Señor presidente: como todos los años, cada 29 de mayo recordamos esta fecha que forma parte de nuestra identidad como país y, en este caso, como provincia.

Los hechos ocurridos el 29 de mayo de 1969 han pasado a formar parte de la identidad que tenemos como cordobeses; y recordar las fechas que para nosotros son importantes no es un tema casual ni desprovisto de intencionalidad, ya que el recuerdo y la conmemoración de los hechos que han sido importantes significan para todos nosotros estar poniendo el acento en aquellas luchas, jornadas y en aquellos dirigentes que nos hicieron sentir dignos, importantes como sociedad y que expresaron en su momento el sentir de todo un pueblo, como fue el de nuestra Córdoba.

No conocí a muchos de los compañeros que estuvieron al frente de las decisiones que se tomaron en aquella jornada ni formé parte de ellas, pero sí he conocido a muchos compañeros que participaron desde distintos niveles de responsabilidad, sea desde la dirigencia de los gremios o siendo un militante común de un sindicato. A través de ellos he conocido las convicciones que los animaban y la pasión con que recordaban los hechos ocurridos en aquel entonces.

De estas cosas hablan los compañeros cuando hacen referencia a los hechos que son importantes en los gremios y en los sindicatos; después vienen los análisis de los sociólogos, los politicólogos y los filósofos, pero la anécdota del compañero al calor de sus luchas es difícil y compleja. Me ha tocado en alguna oportunidad hablar de estos temas a ingresantes universitarios, y noto la distancia que existe entre el recuerdo y la vivencia que tienen muchos jóvenes hoy de aquellas jornadas donde la rebeldía y la decisión de luchar por causas justas se pagaban muchas veces con la pérdida de la libertad e, incluso, de la vida, cosa que, por suerte, es algo que hoy y desde hace mucho tiempo está excluido como parte de la lucha política en nuestra sociedad.

De aquellas jornadas a estos días hemos tenido la suerte de conocer a muchos compañeros; en mi caso, quizás, quien me privilegió con su amistad en el Sindicato de Luz y Fuerza fue el compañero Felipe Alberti. Recuerdo que en oportunidad en que le hacían un reportaje sobre este tema para incluir la nota en un libro, el entrevistador le preguntó dónde se reunían para planificar todo lo que ocurrió en el Cordobazo, cómo eran esas reuniones, cuáles fueron los días. Y él le preguntó: "¿Cómo qué días?"; el reportero le preguntó: "¿Cuál fue la reunión más importante que hubo previo a ese día?". Él le respondió: "Mirá, pibe, no sé, porque nosotros no militábamos para la historia".

La frescura de esos compañeros que hablaban de cosas tan importantes para todos nosotros es lo que va marcando el espíritu que animó a esos compañeros.

Hemos tenido acceso a material que se ha ido escribiendo sobre lo ocurrido en esos días en Córdoba, donde quedaron en claro muchas posiciones políticas e ideológicas, visiones distintas que confluyeron ese día. Pero en los sindicatos, lugares donde los gremios guardan sus bibliotecas, sus diarios, sus volantes, hay un tema común a todos y que ha sido transmitido por esos compañeros: el Cordobazo no fue una reacción espontánea de la sociedad cordobesa frente a la dictadura militar. El Cordobazo fue planificado por los gremios; fueron jornadas anheladas por los gremios; fue el punto más alto de la organización gremial que se dio en todo el país y, particularmente, en Córdoba después de 1955; imiren la cantidad de años de los que hablamos!, desde donde el Movimiento Obrero está generando conciencia, organización y trabajando para llegar a ese momento que tampoco fue buscado por los compañeros. El 29 de mayo de 1969 se quería convocar para realizar el acto del 1º de mayo, Día del Trabajador, que fue prohibido por la dictadura. Lo que se resolvió en aquel entonces fue no quedarse con esa prohibición y llegar al centro de la ciudad para realizar ese acto de los trabajadores para reclamar –y este es otro punto a destacar- no solamente por derechos y por las denuncias que habían venido realizando, sino que el Movimiento Obrero años antes, a través de los documentos de Huerta Grande y La Falda había sabido encolumnar detrás de sí al resto de los sectores sociales. De ahí la masividad y el respaldo que tuvieron los compañeros y el apoyo de todos los sectores sociales al momento de la represión que, como bien recordaba el señor presidente en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria, fue dura y muy cruenta.

Para los trabajadores, recordar estos hechos es tan importante como recordar las fechas patrias para el resto de la sociedad, porque ahí está la identidad de la clase trabajadora. Después vienen los libros, los análisis, pero en la transmisión oral de lo vivido por esos compañeros es donde está la cultura obrera de nuestra Córdoba, es donde está lo que al día de hoy nos mantiene unidos. El Cordobazo fue expresión e inauguró una forma de protesta que llega hasta nuestros días, como es el paro activo con abandono a media mañana y movilización. El Cordobazo fue la unidad obrera estudiantil; el Cordobazo fue la cuna de consignas como el “Lucha y Vuelve”, que luego recorrieron todo el país.

Por ello, es importante y agradecemos que en el seno de esta Legislatura recordemos el Cordobazo cada 29 de mayo; recordemos a aquellos tres dirigentes cuyos nombres resumen la lucha del movimiento obrero cordobés en unidad y organización, como fueron Elpidio Torres, Atilio López y Agustín Tosco; personas en quienes distintos compañeros nos referenciamos; aunque muchas veces pensamos diferente en política, a la hora de hablar de los derechos de los trabajadores concluimos en este mismo camino.

Muchas gracias.

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra la legisladora Vilches.

Sra. Vilches.- Señor presidente: había preparado algo, pero para continuar con los dichos del legislador Clavijo, quiero señalar que hay un punto en el que tiene razón. El Cordobazo –y a pesar de no haberlo vivido, uno lo estudia, aprende, saca lecciones- no fue un hecho espontáneo, fue un momento en el que se combinaban los sectores del movimiento obrero que se venían organizando y la reacción espontánea de las masas, del pueblo obrero y de los trabajadores que, frente a la brutal represión desatada en esa jornada, respondieron en las calles, de manera heroica y logran el retroceso de las fuerzas represivas, así, el pueblo cordobés tuvo el control durante horas y días de la ciudad, respondiendo, rechazando y repeliendo el ataque de las fuerzas represivas y solamente, se retoma ese control con la intervención del Tercer Cuerpo de Ejército. Fue una respuesta a la muerte de jóvenes obreros como Máximo Mena, rechazando esa brutalidad policial, esa brutalidad de la represión.

A la par de ese movimiento obrero surgía un movimiento estudiantil que había soldado lazos estrechos con el movimiento obrero, de ahí la gloriosa unidad obrero estudiantil que los militantes, las organizaciones de izquierdas y quienes hemos militado en la universidad reivindicamos, porque entendemos que allí se forja una alianza poderosísima.

Esto es algo que generalmente no se recuerda o no se pone de relieve, cuestionando no solamente la dictadura de Onganía sino todo lo que iba a suceder en la etapa posterior. Entendemos que el Cordobazo abre un proceso revolucionario y esa semiinsurrección - quienes reivindicamos ese periodo, así la llamamos- confluye y pone al descubierto el cuestionamiento al sistema capitalista, se combinaba con consignas antiimperialistas y lo que se ponía en discusión –además de todas las facetas del régimen libertador- era el carácter de imposible conciliación que había entre los derechos de los trabajadores y el capital.

Entendemos que en ese momento se dio lo que Trotsky llamaba -por eso hablamos de una semiinsurrección-, un episodio en el que se mostró la insurrección de las masas en el gobierno de sus propios destinos.

Córdoba vivió, a partir de esos días, el surgimiento de sindicatos clasistas como el Sitrac-Sitram o la recuperación del SMATA que, lamentablemente, no tiene nada que ver con el actual, que persigue a los trabajadores combativos, que los amenaza, que los lastima y los hiere y que, paradójicamente, frente a una decisión de la Justicia en la fábrica Lear, de reincorporar a un obrero combativo, discriminado y expulsado arbitrariamente, llama a un paro de diez días contra esa orden que plantea la exclusión y la imposibilidad del acercamiento de la patota del SMATA que atacó a este obrero.

Decía que se pusieron de pie coordinadoras de gremios que junto con un poderoso movimiento estudiantil hicieron que Córdoba marcara el ritmo de las luchas obreras y populares; después vino el Mendozazo, el Rosariazo e iban a verse las jornadas de coordinadoras fabriles que siguieron a este momento.

El Cordobazo no fue solo un día, fue el puntapié inicial para el período revolucionario más importante que vivió el país y fue de tal magnitud que a ese hecho hubieron de responderle con el Anticordobazo, con el Navarrazo, que fue una acción contraria y que paradójica o llamativamente es del momento en que el actual Gobernador reivindica a Perón en el '74, reivindicando ese conjunto de acciones contra las movilizaciones obreras y estudiantiles y que fue el anticipo del genocidio que iba a vivir la clase obrera argentina y el movimiento estudiantil que se organizaba a partir del Cordobazo durante el '76.

Reivindicamos el Cordobazo que no fue solamente una pelea contra la dictadura y que tampoco fue una excepcionalidad histórica, sino que se puede repetir, y vemos su continuidad en las fuerzas sociales que hoy siguen presentes. Y a esos dirigentes antiburocráticos, como Tosco, Salamanca, Flores, el "petiso" Páez, Atilio López, los vemos encarnados en las nuevas generaciones obreras que pelean por los derechos en las fábricas, en los servicios y que empiezan a recuperar comisiones internas. Existe un movimiento obrero cada vez más extendido, expresado en esas gestas, un movimiento estudiantil que vuelve a tomar ciertas banderas, y los tenemos a los chicos del IPEF reclamando -algo que ya en el '18 se ponía en pie- el cogobierno universitario para esta nueva Universidad Provincial, algo que se les viene negando y que la propia rectora designada por esta Legislatura viene negando.

Nuestro homenaje a esos trabajadores y estudiantes está en defender las peleas actuales, no solamente reivindicar una gesta histórica sino la lucha cotidiana por los derechos obreros, por la democracia en los sindicatos, algo que no existe y hay que remarcarlo, porque los obreros son atacados, lastimados y tajeados en las fábricas -como en el SMATA-, y en esa pelea estamos nosotros. Creemos que para no escupir la memoria de quienes hicieron el Cordobazo, hay que de mínima reconocer estos hechos y celebrar la lucha contra todas las burocracias sindicales y contra todo intento de coartar los derechos democráticos elementales de los trabajadores y de la juventud.

Muchas gracias.

-Manifestaciones desde las bancas.

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el señor legislador García Elorrio.

Sr. García Elorrio.- Señor presidente: el 29 de mayo de 1969 era el Día del Ejército Argentino; se celebraba en el Regimiento II de Infantería la fiesta central del Día del Ejército en Córdoba, y allí fuimos trasladadas tres compañías de cadetes del Liceo Militar General Paz.

El acto terminó a las doce del mediodía y a las doce y treinta nos dejaron mansamente en la Plaza Vélez Sársfield, vestidos con uniforme, ignorando absolutamente lo que estaba por producirse en esta ciudad de Córdoba.

Tengo perfectamente vívido lo que fue cuando algunos grupos civiles vieron a estos jóvenes cadetes vestidos de uniforme, todas las situaciones que allí se produjeron, así que me acuerdo perfectamente lo que pasó aquella mañana y lo que después vino a la tarde.

Cada vez que se recuerda el Cordobazo, hay que rendir homenaje a los trabajadores que le pusieron el golpe final a un modelo monárquico, autocrático, utópico e integrista para siempre en la República Argentina. A diferencia de otros procesos militares que vinieron después, éste tenía todas esas condiciones que el otro no tuvo; el segundo fue directamente genocida, pero el primero era monárquico, autocrático, integrista y utópico.

Pero no me puedo olvidar, a la hora de rendir homenaje, de los trabajadores y estudiantes del 29 de mayo, que hirieron de muerte a ese modelo del Onganiato; no me puedo olvidar que todo eso se hubiera evitado, señor presidente, y se hubiera evitado el baño de sangre que después vino en el país si le hubiéramos tenido un poco más de paciencia a Don Arturo Umberto Illia, si hubiéramos desembocado en dos años más después del '66 en una elección, con el peronismo lisa y llanamente en el Gobierno nacional.

Así que vaya mi homenaje fuerte y directo a los que le pusieron fin a esa utopía trágica del Onganiato; pero vaya también porque si no se tiene en cuenta la historia se vuelven a cometer los errores. Vaya mi homenaje a aquel gran demócrata que quería la reconciliación nacional y también al peronismo compitiendo en las elecciones, como fue Don Arturo Umberto Illia.

Nada más, señor presidente.

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el legislador Pihen.

Sr. Pihen.- Señor presidente: en primer lugar, uno tiene que escapar de la tentación de alguna reflexión, porque no podemos olvidar –aunque no es el centro de la cuestión, por eso estoy en duda de señalarlo- que siendo Don Arturo Umberto Illia Presidente, con todo el respeto que nos merece, él organizó el operativo que impidió el retorno del General Perón, y lo hizo volver de Brasil a España. Digo, para que la historia sea completa.

Si nos quedamos en el marco de lo que estamos conmemorando, que es el Cordobazo, también anoté un par de cosas que me parecen importantes.

La primera es que parece que finalmente todo el mundo está aceptando que el Cordobazo no fue un hecho espontáneo. Yo, obviamente, estoy muy al lado de lo que el compañero Clavijo expuso en detalle. Pero no sólo que no fue espontáneo sino que fue bien programado; y bien lo dijo él: “cerró una etapa histórica”, en donde la CGT de Córdoba fue la primera CGT del país normalizada en 1957, después de la revolución fusiladora, en un período que fue precisamente hasta el Cordobazo, que incluyó –como bien se ha dicho- los Congresos de Huerta Grande y La Falda, con sus respectivas declaraciones y documentos que aún hoy son señeros.

Pero, digo, fue lo que se llama “la burocracia sindical” –en boca de algunas legisladoras-, esa tan denostada, la que propuso el Cordobazo y la que sostuvo esta etapa del movimiento obrero de Córdoba que incluía a La Falda, Huerta Grande, la normalización de la CGT y el Cordobazo.

Me parece que hay que decirlo así, muy claramente, porque también ocurrió el día del Cordobazo. Recién se nombró a Trostsky, quien, obviamente, me merece el mayor de los respetos, pero los trostkystas en Córdoba el día del Cordobazo llamaban a la no movilización y decían que no había que venir al centro sino que había que ir a barrio 1º de Mayo a agitar el barrio, cuando todos los gremios, todos los trabajadores estaban ya en la calle. Después, tuvieron que pasar algunos días para que, con el rabo entre las piernas, vinieran a reconocer –indirectamente, porque nunca se han hecho cargo- de que estuvieron en contra del Cordobazo. Así que en la reivindicación del trostkysmo respecto al Cordobazo en Córdoba – hay que decirlo claramente- se opusieron al Cordobazo, estuvieron en contra del Cordobazo.

Simplemente esto para ir dejando en claro algunas cosas que se afirman muy ligeramente y se dan por hechas. Por ejemplo, se da por hecho que Salamanca participó en el Cordobazo. Salamanca fue un gran dirigente, pero llegó al SMATA y a la vida del movimiento obrero de Córdoba bastante después del Cordobazo. En esa época directamente no figuraba.

Entonces, es muy cómodo y muy lindo mezclar una serie de cosas y decir cualquier afirmación, total pasa o queda simplemente en un Diario de Sesiones, es decir, en algo que no sé si alguien lo leerá, como decir, por ejemplo –reivindico lo que dijo el legislador Clavijo-, ¡claro que sí! Claro que “luche y vuelve” era la consigna. Claro que el camino que tenía ese movimiento obrero, conducido por los denominados hasta hoy “burócratas sindicales”, pasaba, entre todas las reivindicaciones, por la ideológica, pero todos coincidían en ese momento en que la única forma de concretar institucionalmente esas ideas, en el contexto de una dictadura como la de Onganía, era el retorno de Perón, como única garantía y única posibilidad. Entonces, me parece que era importante que lo digamos.

No he pedido la palabra para discutir o para debatir, aunque es importante que lo hagamos aquí.

Primero que nada, quiero aprovechar esta velada para invitar a toda la Cámara al homenaje al Cordobazo que a las 18 horas vamos a llevar adelante en el Patio de la Legislatura.

Hace dos años en esta misma Legislatura, con una presencia masiva de trabajadores y dirigentes sindicales y militantes de toda índole, sancionamos una ley que establecía el 29 de mayo como el Día del Cordobazo y de las Luchas Populares, y lo hicimos por unanimidad, con el aporte de todos los bloques, incluyendo el bloque del cual forma parte la legisladora que usó de la palabra antes que yo. En un artículo de esa ley se establecía un compromiso, porque esa ley era hija de un convenio que la CGT de los burócratas había firmado con el Ministerio de Educación para impulsar la conmemoración del Cordobazo y para romper de alguna forma con una historia oficial que se contaba en esa época y que podíamos decir que simplemente había sido algo espontáneo, o que algún dirigente iluminado se había levantado

con alguna hormona excitada y había producido el Cordobazo, como lo hemos escuchado tantos años.

Esa ley, reitero, establecía que el 29 de mayo de cada año en los establecimientos de nivel medio educativo de la Provincia de Córdoba debían dictarse clases alusivas. Al fundamentar aquel proyecto tomamos un compromiso porque teníamos claro que si uno simplemente le dice al docente que haga una clase sobre el Cordobazo, el pobre docente dirá lo que crea, lo que encuentre, lo que alguien le sople al oído, o lo que de buena fuente haya podido encontrar, pero entendimos y seguimos entendiendo que es necesario producir material para que esos mismos docentes pudieran, con sus cualidades pedagógicas –de las cuales yo obviamente soy lego-, cumplimentar con esa disposición de la ley.

Hace un año, cuando conmemoramos el primer aniversario de la sanción de esa ley, en esta misma Casa, en un acto como el que vamos a hacer ahora, dimos a conocer su primer fruto, que fue un video que se llamó “#M69”, elaborado con la coordinación del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba y la CGT. Este video goza de buena salud y está caminando, afortunadamente, por un montón de lugares. Concretamente, hace diez días ha participado y ha recibido mención especial en el Festival de Cine Político que se llevó a cabo en La Plata.

Este video, que es un poco el hijo de esta decisión de conmemorar el Cordobazo y llevarlo a todas las instancias, ha sido presentado no sólo en el antes mencionado festival sino también en distintos ámbitos. Me ha tocado particularmente llevarlo y exponerlo en la provincia de Buenos Aires.

Quiero destacar que la conmemoración la vamos a compartir siempre; que me parece muy bueno que algunos conceptos vayan quedando claros, como aquel de que no hubo nada espontáneo, sino que fue hecho en forma organizada precisamente por lo que algunos sectores denostan permanentemente y que llaman “la burocracia sindical”, que dicho sea de paso en ese momento era la única expresión gremial que había en Córdoba, incluso con los matices que todos conocemos, y por eso era posible que recordáramos –tal como se hizo recién- a los tres principales referentes: al compañero Atilio López, que fue Vicegobernador y se sentó en el lugar en donde usted está sentado, señor presidente; al compañero Elpidio Torres, a quien vamos a recordar el viernes 29 -paso la invitación-, a las 11 de la mañana, en la Casa de la Memoria del Movimiento Obrero en donde, entre otras cosas, vamos a inaugurar una exposición de fotos personales y familiares de Elpidio Torres, tan denostado –precisamente- por la literatura premilitar, por la literatura izquierdosa, y tan recordado –con calidez- por los trabajadores.

Entonces, podemos recordar a Elpidio, a Atilio y a Agustín Tosco y hacernos cargo de lo que ellos fueron capaces de hacer, entendernos, hablar el mismo idioma, ser protagonistas de la historia que va desde el '57 hasta el Cordobazo, porque está visto que después del Cordobazo hubo un quiebre dentro del Movimiento Obrero de Córdoba que fue motorizado por los dos extremos que siempre se dan la mano -los sectores de la extrema derecha y los sectores que invitaban a no ir, que rechazaban la convocatoria al Cordobazo y que después empujaron para que la fractura del Movimiento Obrero se produjera, como en efecto se produjo.

Simplemente, para tratar de redondear, sumo nuestro homenaje con las precisiones históricas que correspondan a quienes fueron capaces de leer la realidad, de hacerse cargo de la responsabilidad de conducir organizaciones gremiales mucho más democráticas que algunos partidos políticos que todos conocemos. A todos ellos nuestro homenaje.

Gracias, señor presidente. (Aplausos).

Sr. Presidente (González).- Gracias, señor legislador.

Invito al legislador Hugo Cometto a arriar la Bandera Nacional del mástil del recinto.

- Así se hace.

Sr. Presidente (González).- Queda levantada la sesión.

- Es la hora 17 y 37.

Dra. Silvana Sabatini
Directora del Cuerpo de Taquígrafos

Alicia Mónica Pregno
Vicegobernadora

Fredy Daniele
Secretario de Coordinación
Operativa y de Comisiones

Guillermo Arias
Secretario Legislativo